

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



**TEORIA Y PRACTICA DE LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO
MEXICANO FRENTE A LA CRISIS CENTROAMERICANA Y DEL
CARIBE**

(1978 - 1983)

T E S I S P R O F E S I O N A L

**Que para obtener el título de
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A**

Antonio Castillo Velasco



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.	
ORIGENES DE LA CRISIS CENTROAMERICANA	
1. Antecedentes Históricos	4
2. Datos Estadísticos sobre las Repúblicas de Nicaragua, El Salvador y Guatemala	
A. República de Nicaragua	8
B. República de El Salvador	11
C. República de Guatemala	15
3. Centroamérica en Crisis	18
CAPITULO II.	
LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO	
1. Los órganos de las Relaciones Internacionales	
1.1 El Presidente de la República	23
1.2 El Congreso	24
1.3 El Senado	25
1.4 La Secretaría de Relaciones Exteriores	26
1.5 El Servicio Exterior Mexicano	28
2. Principios y prácticas de la Política Exterior de Mé- xico	
2.1 La Doctrina Drago	30
2.2 La Doctrina Calvo	30
2.3 La Doctrina Carranza	31
2.4 La Doctrina Estrada	33
2.5 La Doctrina Cárdenas	33
2.6 Acta de Chapultepec	35
2.7 Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados	36

3.	Los lineamientos que informan de la actitud internacional de México	
3.1	Autodeterminación y no Intervención	38
3.2	Seguridad Colectiva	40
3.3	El Principio pacifista	40
3.4	El Principio de Organización Internacional	41
3.5	El Desarme	42
3.6	El Derecho de Asilo	43
4.	La Política Exterior Mexicana a través de Los Informes- Presidenciales	
4.1	Venustiano Carranza, al abrirse las Sesiones Ex- traordinarias del Congreso el 15 de Abril de 1917.	44
4.2	Adolfo de la Huerta, al abrir el Congreso sus Se- siones Ordinarias, el 1o. de Septiembre de 1920 ..	45
4.3	Alvaro Obregón, al abrir el Congreso sus Sesiones- Ordinarias, el 1o. de Septiembre de 1921	45
4.4	Plutarco Elias Calles, al abrir el Congreso sus Se- siones Ordinarias, el 1o. de Septiembre de 1925 ..	46
4.5	Emilio Portes Gil, al abrir las Sesiones Ordina- rias del Congreso, el 1o. de Septiembre de 1929 ..	46
4.6	Pascual Ortiz Rubio, al abrir el Congreso sus Se- siones ordinarias, el 1o. de Septiembre de 1930 ..	47
4.7	Abelardo L. Rodríguez, al abrirse las Sesiones del Congreso, el 1o. de Septiembre de 1933.	47
4.8	Lázaro Cárdenas, al abrirse las Sesiones del Con- greso, el 1o. de Septiembre de 1935	48
4.9	Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus Se- siones, el 1o. de Septiembre de 1941	48
4.10	Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus Sesiones, el 1o. de Septiembre de 1947	49
4.11	Adolfo Ruiz Cortinez, al abrir el Congreso sus Se- siones, el 1o. de Septiembre de 1954	49
4.12	Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus Se- siones, el 1o. de Septiembre de 1959	50
4.13	Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus Sesio- nes Ordinarias, el 1o. de Septiembre de 1965	50
4.14	Luis Echeverría, al abrirse las Sesiones Ordinarias del Congreso, el 1o. de Septiembre de 1974	51

	Pág.
4.5 José López Portillo, al abrir el Congreso sus Sesiones Ordinarias, el 10. de Septiembre de 1979	53
5. La política Exterior de México, en el Plan Básico 1982--1988 y plataforma electoral de Miguel de la Madrid Hurtao Candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República	54

CAPITULO III.

LA REVOLUCION CUBANA Y LA POSICION DE MEXICO

1. La Posición del Gobierno Mexicano Frente al Proceso Revolucionario Cubano	60
1.1 El Pronunciamiento Mexicano a favor de la no intervención y las grandes Crisis Internacionales, debidas a la Revolución Cubana	62
2. La Participación de la O.E.A. para Tratar el Problema - Cubano.....	64
3. La Revolución Cubana y la Izquierda de México	67
4. La Política Exterior de México hacia Cuba durante los - Gobiernos de Echeverría y López Portillo	
4.1 El Gobierno de Echeverría	71
4.1.1 Comunicado Conjunto Cubano-Mexicano	74
4.1.2 La Política Exterior de Cuba hacia México - después del viaje de Echeverría	76
4.1.3 Carta de Agradecimiento de Fidel Castro a - Echeverría por su Política hacia Cuba	77
4.2 El Gobierno de López Portillo	79
4.2.1 La llegada de José López Portillo a Cuba ...	79
4.2.2 Entrevista a López Portillo por Radio Habana	81
4.2.3 Bienvenida de la Central Obrera Cubana al - Presidente de México	83
4.2.4 Discurso del Presidente López Portillo en - la Plaza monumental "José Martí"	84
5. Conclusiones	88

CAPITULO IV.

LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO MEXICANO FRENTE
A LA REVOLUCION SANDINISTA Y LA JUNTA DE GOBIERNO
DE RECONSTRUCCION NACIONAL.

1.	Nota Introdutoria	90
2.	Antecedentes. La Economía Nicaragüense y sus Repercusiones en el Contexto Social y Político (1950-1979)	92
2.1	Dominación Burguesa y Expansión Capitalista	93
2.2	El Papel del Capital Extranjero en la Industrialización	95
2.3	El Papel del Estado	97
2.4	Los Grupos Económicos	98
2.5	El Grupo Somoza	99
2.6	La Crisis de la Burguesía en Nicaragua	100
2.7	El Control Somosista del Apartado Político	102
2.8	La Crisis del Somosismo	105
3.	La Revolución Sandinista	
3.1	La Etapa del Ascenso Revolucionario (1956-1975)	
3.1.1	Fase Inicial (1956-1969)	106
3.1.2	Fase de Desarrollo (1961-1975)	108
3.1.3	La Acción del 27 de Diciembre de 1974	114
3.2	La Revolución en su FASE de Madurez	
3.2.1	La División del FSLN	116
3.2.2	El Grupo de los Doce	117
3.2.3	La Toma de Palacio Nacional: 22 de Agosto de 1978	119
3.2.4	La Resolución de la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA	121
3.2.5	La Participación de la Iglesia en el Proceso Revolucionario Nicaragüense	122
3.2.6	1979: Año de la Liberación Nacional	125
3.2.7	La Política Exterior de los Estados Unidos - ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional	127

4.	La Política Exterior del Gobierno Mexicano y su Posición hacia el Gobierno de la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua	128
4.1	El Rompimiento del Gobierno Mexicano con el Somosismo	129
4.1.1	Declaraciones Presidenciales respecto a la - Situación en Centroamérica	131
4.1.2	Acto de Solidaridad del Congreso del Trabajo con el Presidente por su Política Exterior .	133
4.2	El Apoyo del Gobierno Mexicano al Gobierno Sandinista	
4.2.1	Declaración del Gobierno Mexicano al Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua .	133
4.2.2	Tercer Informe de Gobierno. (1o. de Septiembre 1979)	134
4.3	Primera Visita de Estado que Realizó el Presidente-López Portillo a Nicaragua (24 de Enero de 1980) ..	136
4.3.1	Acto Público en la Plaza de la Revolución - "Carlos Fonseca Amador"	138
4.3.2	Acuerdos entre ambos Países	139
4.4	III Reunión de la República (5 de Febrero de 1980).	142
4.5	Cuarto Informe de Gobierno. 1o. de Septiembre de -- 1980	143
4.6	Visita de Estado que realizó a México el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra - - (6 de Mayo de 1981)	143
4.7	La Universidad Autónoma de Puebla, le otorga el Doctorado Honoris Causa al Comandante Tomás Borge (Ministro del Interior del Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, el 21 de Septiembre de 1981.	144
4.8	Palabras del Licenciado Miguel de la Madrid H. Candidato del PRI a la Presidencia de la República ...	145
4.9	Entrevista del Secretario de Estado Norteamericano, Alexander Haig y el Jefe del Ejecutivo López Portillo. (24 de Noviembre de 1981)	147

4.10	Segunda Visita de Estado que realizó el Presidente de México, Lic. José López Portillo a Nicaragua. (21 de Febrero de 1982)	
4.10.1	Imposición de la Orden Augusto César Sandino al Presidente de México López Portillo	149
4.10.2	Propuesta de México de un Plan para reducir las Tensiones en los Países de Centroamérica	150
4.10.3	Carta de Fidel Castro a López Portillo después de la visita que el Jefe del Ejecutivo realizó a Nicaragua	152
5.	Declaraciones del Consejo de Estado de la República de Nicaragua en Torno a los Sucesos del Area	
5.1	Declaraciones que formuló el Consejo de Estado, Organismo Legislativo de la República de Nicaragua, sobre la Fabricación de la bomba de Neutrones por los Estados Unidos de América	154
5.2	Declaración que formuló el Consejo de Estado, sobre la propuesta de México y Venezuela en la búsqueda de una solución pacífica en Centroamérica ..	157
6.	Conclusiones	158

CAPITULO V.

LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO MEXICANO
FRENTE A LA GUERRA CIVIL EN EL SALVADOR.

1.	Introducción.....	160
2.	Antecedentes.	
2.1	La Crisis y "La Revolución Comunista del 32"	160
2.2	La Dictadura Martinista	162
2.3	La "Revolución del 48"	164
2.4	La Efímera Junta Democrática	166
2.5	El Directorio Militar Apoyado por Estados Unidos.	167
2.6	Mercado Común Centroamericano (1961-1969)	168

	Pág.
2.6.1 "La Guerra de Las Cien Horas"	169
2.7 El Fraude Electoral de 1972	171
2.7.1 Estructura ideológica de los Partidos Políticos que participaron en las Elecciones de 1972	171
2.8 El Fraude Electoral de 1977	172
2.9 La Oligarquía en El Salvador	173
2.10 Las Organizaciones Populares	174
3. La Guerra Civil en el Salvador	
3.1 El Salvador en 1980	177
3.2 El Salvador en 1981	179
3.3 El Salvador en 1982	179
3.4 El Salvador en 1983	180
3.5 La Política Exterior de los E.E.U.U. hacia el Salvador	181
3.6 Dos propuestas de Solución a la Crisis en El Salvador	183
4. La Política Exterior del Gobierno Mexicano Frente a la Guerra Civil en El Salvador	
4.1 Comunicado Conjunto que suscribieron Los Presidentes de México y El Salvador, después de la Visita de Estado que hiciera el General Carlos Humberto Romero a nuestro País	184
4.2 Diversas Entrevistas de Prensa que concedió el Jefe del Ejecutivo en donde se le Inquirió sobre la Política Exterior Mexicana hacia el Conflicto Salvadoreño	
4.2.1 El Jefe del Ejecutivo Ofreció una Conferencia de Prensa, en el Salón Rojo de la Residencia Oficial de los Pinos, a los Periodistas de la Fuente de la Presidencia (3 de Diciembre de 1980)	185
4.2.2 El Presidente José López Portillo Concedió una Entrevista de Prensa al Jefe de la Oficina del Periódico THE YOMIRO SHINBUN, de Los Angeles California. (8 de enero de 1981)	187

4.2.3	El día 11 de Marzo de 1981 el Presidente de México Concedió una Entrevista de Prensa al Señor George Matanson, Corresponsal de La - CBS, en la Biblioteca de Los Pinos	189
4.2.4	El Jefe del Ejecutivo Concedió una Entrevista de Prensa al Señor Robin Lloyd, de la Cadena de Televisión Norteamericana NBC, en la Biblioteca de la Residencia de Los Pinos (19 de Noviembre de 1981)	189
4.3	Declaración FRANCO-MEXICANA	191
5.	Conclusiones	193

CAPITULO VI.

LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO MEXICANO FRENTE A LA CRISIS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

1.	Introducción	197
2.	Las Relaciones Políticas, Económicas y Sociales entre - los Gobiernos de México y Guatemala	197
2.1	Incidente con Guatemala	199
2.2	Los Encuentros Presidenciales	200
2.3	Las Organizaciones Revolucionarias que actúan en - Guatemala	202
2.4	La Difícil Diplomacia con Guatemala	204
2.5	Las Relaciones Económicas entre Ambos Países	205
2.6	El Gobierno del Lic. Miguel de La Madrid, Frente - al Gobierno Guatemalteco	207
2.7	El Golpe de Estado en Guatemala que se llevó a ca - bo el 8 de Agosto de 1983	208
3.	Conclusiones	211
	Conclusiones	212
	Bibliografía	218

I N T R O D U C C I O N

La política exterior de México es, sin duda, una de las áreas del quehacer nacional que suscitan un mayor interés y un más amplio consenso entre todos los mexicanos. Si en algún rubro la continuidad, la reciedumbre y la coherencia son manifiestos, es precisamente en el ámbito que corresponde a las relaciones internacionales del país.

La política exterior, sus lineamientos y definiciones fundamentales, no surgen del vacío ni del esfuerzo académico, por valioso que en su formulación éste sea. Han inspirado e inspiran nuestra política exterior las luchas del pueblo mexicano por consolidar su independencia y proyectar hacia el mundo los principios de la ideología de la Revolución Mexicana, y por hacer de los vínculos internacionales del país una genuina manifestación de los valores sociales y político nacionales.

Los principios, orientados a la defensa de nuestros valores e intereses nacionales, permanecen inalterables: autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos de los Estados, solución pacífica de los conflictos, igualdad jurídica de los Estados y Cooperación internacional para el desarrollo.

Atendiendo a la prioridad ineludible y fundamental de garantizar su propia seguridad, México ha otorgado una atención especial y ha empeñado sus mejores esfuerzos en la búsqueda de soluciones políticas, pacíficas y negociadas, a los inquietantes problemas de la zona Centroamericana y del Caribe.

América Central y El Caribe son hoy espacio de graves tensiones políticas y militares. Es ésta una situación que México no había en

frentado antes. Centroamérica es campo de vastos movimientos sociales y aguda crisis que México no puede ver con indiferencia.

El conflicto Centroamericano nos afecta inevitablemente por ra zonas de proximidad geográfica y continuidad social y cultural. Desatenderlo o ignorarlo, significaría el abandono de una responsabilidad histó rica y la renuncia tácita a la defensa del interés y de la seguridad na cionales. Una conflagración generalizada en el Istmo Centroamericano - acarrearía para México muy serias consecuencias en el plano político, - Económico y Social.

Los acuerdos, producto de la voluntad política de los países - Centroamericanos y del Caribe, eliminarán de la zona la carrera armamentista, la presencia de asesores extranjeros y bases militares, el tráfico de armas, los incidentes fronterizos y las acciones terroristas y destabilizadoras. Una vez excluidas las principales manifestaciones del conflicto, podremos esperar una época de desarrollo y estabilidad en laregión.

En la actual crisis Centroamericana y del Caribe, se conjugantres dimensiones básicas de la política internacional.

En primer lugar, la búsqueda de nuevas formas de organización, que responden a las necesidades y aspiraciones de cada pueblo. En segundo lugar, la lucha por una convivencia regional que atienda a los intereses legítimos de los países, al margen de las confrontaciones estratégicas globales. Finalmente, la certeza de que aún es posible encontrar es pacios para la solución política de las controversias, como única alternativa al uso de la fuerza.

La vigencia del Derecho Internacional es clave para la seguridad de las Naciones y la Convivencia Pacífica entre Los Estados. Los acontecimientos internacionales pueden merecer un análisis desde diferentes perspectivas, pero el juicio de valor sólo lo puede brindar el análisis jurídico. Es el derecho lo que nos puede brindar elementos necesarios para enjuiciar la conducta de los sujetos de Derecho Internacional. Es lo único que nos puede servir de guía para juzgar la licitud de las conductas y para encomiarlas, o censurarlas, si así fuere necesario.

El prestigio político y la autoridad moral de México en el exterior son un legado histórico y un precioso patrimonio que todos los mexicanos debemos preservar con el mayor celo patriótico, no sólo porque constituye la mejor garantía para la defensa de nuestros principios e intereses, que en nada se oponen a las normas e instituciones de la legalidad internacional, sino porque su afirmación se hace cada día más necesaria, precisamente en la medida en que arrecian los vientos de la sinrazón, y la barbarie de la fuerza tiende a amenazar nuestra subsistencia como género humano.

CAPITULO I

ORIGENES DE LA CRISIS CENTROAMERICANA

1. . Antecedentes históricos. Independencia de Centroamérica.

Los movimientos libertarios en América se vieron favorecidos por la invasión de las huestes napoleónicas en España, permitiendo esta situación que la Corona descuidara sus colonias pues se encontraba sumamente preocupada por el restablecimiento de su monarca en el trono.

Un hecho importante es el pacto que llevó a cabo Agustín de Iturbide con Vicente Guerrero en 1821, mediante el cual establecieron las bases que habrían de constituir el Plan de Iguala, también denominado Plan de las Tres Garantías, en donde se proclama la Independencia de México, la unión de mexicanos y españoles y el reconocimiento de la religión católica, instaurándose una monarquía constitucional que habría de ofrecerse a Fernando VII.

El virrey Don Juan O'Donojú, en virtud de la efervescencia revolucionaria y de las inquietudes independentistas, firmó los Tratados de Córdoba que más tarde serían rechazados por la Corona española, originando dicha actitud la instauración de una junta provisional de gobierno, encabezada por el propio Iturbide.

Estos acontecimientos originaron la reacción de los centroamericanos que veían en el movimiento libertario mexicano, en la desorganización del régimen establecido en España y en la influencia de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, la posibilidad de obtener su autonomía de España, así como su rompimiento con la dependen

cia cada vez mayor de México.

Debido a estos fenómenos el Capitán General Don Gabino Gainza, se vió constreñido a convocar a una reunión para tratar lo relativo a la independencia de esas provincias y debido a la premura y a la velocidad que los hechos adquirían a cada momento, decidieron declarar su independencia al día siguiente de haberse convocado a dicha junta, o sea - el 15 de septiembre de 1821, en que se declaró solemnemente independien- te de la Corona española, convocando un Congreso a efecto de fijar la - forma de gobierno que habrían de seguir esos pueblos centroamericanos.

Sin embargo, los hechos iban más aprisa que las ideas, pues - la provincia de Chiapas, sin más formalidades, se adhirió al Plan de - - Iguala y no concurrió al Congreso que el acta del 15 de septiembre había convocado, asimismo, Nicaragua se declaró independiente de Guatemala y - también de la Corona; en Honduras la corriente era favorable a su anexión a México y su separación de Guatemala y Costa Rica se encontró dividida - por ideas separatistas por una parte, y por la otra a favor del gobierno central, por lo que El Salvador fué el único país, que se declaró a fa- - vor del acta a la que había convocado el Capitán General Gainza.

Una de las razones principales por las que las provincias manifestaban su repudio a Guatemala y su simpatía con México, se debe prin- cipalmente a la impopularidad natural de que gozan las capitales, toda - vez que en ellas se encuentra la concentración de la riqueza y de las - oportunidades que es en ellos en donde se manifiesta en aquel entonces - la reciedumbre de la naciente burguesía centroamericana y por ende, las - clases privilegiadas eran renuentes en ceder sus riquezas, mismas que - habían obtenido durante el régimen colonial.

El Congreso al que había convocado el Capitán General Gainza,

no esperó la declaración del mismo y se pronunció por la unión de esas - provincias a México.

El Salvador pretendió someter a las provincias de Santa Ana y San Miguel que habían votado por la adhesión, sin embargo, Guatemala apoyando a las mismas, propició un enfrentamiento sangriento entre salvadoreños y guatemaltecos. Asimismo, el General Filisola entró a tierras de - Guatemala con la ayuda de tropas mexicanas a efecto de reducir la oposición de El Salvador.

Fué así que éste aceptó la unión, siempre y cuando se garantizara su representación independiente en el Congreso de México, situación que el gobierno mexicano no aceptó y sometió por la fuerza a los salvadoreños.

El propio General Filisola, ya en funciones de Capitán General, decretó el 29 de marzo de 1823 la convocatoria a un Congreso en Guatemala conforme a las bases establecidas en el acta del 15 de septiembre de 1821, a efecto de que las provincias se encontraran representadas y de esa forma estar en posibilidad de decidir lo que en esos pueblos conviniera.

El Congreso de México aceptó dicho decreto y ratificó la libertad de las provincias de Guatemala en ese sentido.

La unión centroamericana con México no favoreció a estas provincias pues las enormes sumas de dinero en impuestos y gastos para el imperio ocasionaron aun más el empobrecimiento de las mismas, no sucediendo lo mismo con El Salvador, pues con la adhesión aumentó su fuerza y autonomía, sometiendo a Sonsonate, que era la alcaldía mayor del gobierno central. Sin embargo, a pesar de sentar las bases de una Constitución, no tuvo éxito en su gestión ante Honduras, Nicaragua y Costa Rica para que la Asamblea Constituyente fuera trasladada a su territorio.

El primer Congreso Centroamericano quedó instalado el 2 de junio y fué compuesto en su mayoría por republicanos y antianexionistas, entre los que destacó el Dr. José Matías Delgado. Dicho Congreso organizó los poderes, nombrando un ejército provisional y reservándose la facultad del legislativo; declaró como primer decreto su independencia de España, de México y de cualquier otro país extranjero, constituyendo las Provincias Unidas del Centro de América; pretendía con ello su independencia y soberanía y reservaba a la Constitución la fijación de su forma de gobierno.

La comisión encargada de redactar la constitución decidió adoptar el sistema federal como forma de gobierno y publicadas dichas bases en la provincia de San Salvador, convocó a un Congreso Constituyente a efecto de asegurar el pronunciamiento a favor de ese sistema.

La influencia que los Estados Unidos de América habían desplegado originó que los separatistas, queriendo emular al espejismo norteamericano, instauraran un sistema por el cual desaparecían las alcaldías, los corregimientos y las intendencias como reductos coloniales, dando margen al establecimiento de Estados que habrían de unirse en una federación. Sin embargo, los legisladores olvidaron el arraigo de las costumbres, de los usos que habían pasado a formar parte de los mismos, es decir, se olvidaron de la historia.

El proceso federativo en Norteamérica se realizó en base a la signación de un pacto de carácter federal que unía a las colonias que no tenían grandes diferencias ni ideológicas, ni económicas, ni políticas; por el contrario, la problemática de Guatemala, era bien diferente de la de Costa Rica y esta de la de Honduras; El Salvador, Nicaragua y Panamá también tenían profundas distancias ideológicas. Lo que en los Estados

Unidos se realizó desde afuera hacia adentro, ahí se llevó a cabo desde - adentro hacia afuera por lo que el ideal de la formación de la comunidad-centroamericana no dejó de ser sólo un buen deseo de unidad y solidaridad para esos pueblos que desde su origen estaban condenados al fracaso federal.

El sistema adolecía de imperfecciones y habían exigido una - dictadura parlamentaria en donde la figura del Presidente estaba supedita da a la voluntad del Congreso, y aun más, las autoridades federales se - veían minimizadas por las locales a tal grado que incluso las autoridades locales tenían mayor facilidad para formar un ejército contra la Federa-- ción (1).

2. Datos estadísticos sobre las Repúblicas de Nicaragua, El Salvador y - Guatemala.

A.- REPUBLICA DE NICARAGUA (2).

Territorio.- Es el mayor país de América Central, tiene una - extensión de 139,000 Km², con costas sobre el Pacífico y el Mar Caribe, - dos sistemas montañosos que atraviesan de noroeste a suroeste y sobre la - Costa Occidental, un sistema volcánico, con varios volcanes en actividad. Entre ambas cadenas se encuentran los lagos de Managua y Nicaragua.

Clima.- El clima es tropical, con lluvias abundantes sobre - la vertiente oriental y más seco en la occidental, donde se concentra la - población. La red hidrográfica está bien desarrollada.

(1) Hershberger Reyes, Gilberto, El Federalismo en América Latina. Tesis - de Licenciatura en Derecho; México, D.F., UNAM. 1976.

(2) Los datos se refieren a distintas fechas, debido a la dificultad para obtener este tipo de información a partir de 1979.

Población.- La república de Nicaragua, en 1979, tenía - - - 2'480,000 habitantes; el 71% de los nicaragüenses son mestizos, hay minorías europeas y comunidades indígenas: miskitos, sunos y rate.

La mayoría de la población es de religión católica; el idioma oficial y predominante es el español; su población urbana es un 55.5%; se dedican a la agricultura, un 45%; su población económicamente activa es - de 737,000 habitantes. Su crecimiento anual es de 3.3%, en el año 2,000- serán 5 millones.

Salud.- En salud, cuenta con un médico por cada 1562 habitantes (1976), su mortalidad infantil es de 12.0% y la esperanza de vida es de 55 años (1977).

Educación.- De los niños y jóvenes en edad escolar el 85% - estudian primaria, el 21% secundaria y el 9% enseñanza superior.

El analfabetismo en este país es del 13% (en 1980 después de finalizada la primera etapa de la campaña nacional de alfabetización) y - tenía 13,000 maestros (1976).

Comunicación.- Por cada mil habitantes existen 60 radios, 36 TV y 16 autos; existen 7 diarios informativos con un tiraje de 91,000 - - ejemplares (1975).

El Estado.- La capital de Nicaragua es Managua, con una población de 500,000 habitantes (1976).

Su fiesta nacional es el 15 de septiembre.

Su gobierno fue constituido en 1979 por la Junta de Reconstrucción Nacional, integrada por Arturo Córdova Rivas, Moisés Hassan, Daniel - Ortega Saavedra, Sergio Ramírez Mercado y Ernesto Cruz.

El Consejo de Estado, organismo asesor de la Junta fue constituido por 47 miembros que representan a los partidos políticos, las organizaciones de masas, los organismos empresariales, los colegios de profesionales, el ejército y la iglesia, presidido por el Comandante Bayardo Arce.

Fuerzas Armadas.- Sus fuerzas armadas contaban con 8,300 efectivos en 1979 (antes del derrocamiento de Somoza), distribuidas de la siguiente manera: el ejército 8,000; la marina 100, y la fuerza aérea 200.

Los gastos militares eran de 37 millones de dólares (1976), que representaban el 2% del PNB (1975).

Economía.- En 1977 tenía 1,992 millones de dólares del PNB, originados en la agricultura el 23%, en industria el 26% y en servicios el 51% (1977), el crecimiento anual del PIB era del 5.7% real y el 3.1% per cápita (1970-77); el PNB per cápita era de 830 dólares en 1977.

En 1976 el 20% más pobre de la población recibió el 3% del ingreso nacional, mientras el 5% más rico se quedaba con el 42.4%. El ingreso mensual de un obrero era de 141 dólares (1975).

Su moneda es el córdoba con un valor de 10.00 por dólar (septiembre de 1980).

La tasa de inflación era del 11.0% (1970-77), mientras que el desempleo era de un 7.3% (1977).

Las importaciones fueron de 594 millones de dólares (1978), mientras que las exportaciones de 646 millones de dólares (1978); estas últimas estaban distribuidas de la siguiente manera: algodón 27%, café 13%, azúcar y miel 12%, carne 8%, pescado 5% (1975), que eran dirigidos a: E.E.U.U. 28%, Japón 13%, Costa Rica 10%, Alemania Federal 9%, Guatemala 6% (1975). Su reserva era de 85 millones de dólares (noviembre 1979). En 1977 el pago de la deuda exterior consumió el 13.8% de las exportaciones.

Partidos Políticos.- El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), fundado en 1961 por Carlos Fonseca Amador, condujo la insurrección -

popular que derrocó la dictadura de Anastasio Somoza el 19 de julio de 1979. Su actual Dirección Nacional Conjunta tiene nueve miembros y en ella se unificaron las tres tendencias surgidas en años anteriores.

El FSLN orienta las siguientes organizaciones de masas: Comités de Defensa Sandinista (CDS), Central de Trabajadores (CST), Asociación de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Espinosa" (AMNLAE), Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) y Juventud Sandinista "19 de julio". Reconocen al FSLN como vanguardia el Partido Socialista (PSN), el Partido Liberal Independiente y el Partido Popular Social Cristiano, que integra junto al FSLN el Frente Patriótico (FP) representado en el Consejo de Estado.

Integran el Consejo de Estado, pero no el FP, el Movimiento Democrático Nicaragüense, el Partido Social Cristiano y el Partido Conservador Democrático.

El Partido Comunista (escisión del PSN) y el Frente Obrero no forman parte, por propia decisión del Consejo de Estado.

Grupos somocistas minoritarios, básicamente exguardias nacionales, constituyeron las Fuerzas Armadas Democráticas, que operan en la frontera con Honduras.

A nivel sindical, se hacen esfuerzos para unificar en una sola entidad a las tres centrales existentes, además de la CST: la Confederación General de Trabajadores (CGT), la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN) y Confederación de Acción y Unidad Sindical (CAUS). (3)

B.- REPUBLICA DE EL SALVADOR.

Territorio.- Es el país más pequeño de Centroamérica, pero con mayor densidad de población, su extensión territorial es de 21,041 km²; está rodeado por los territorios de Honduras y Guatemala, con costas hacia

(3) Guía del Tercer Mundo, Ed. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo Lima, Perú. 1981. pp. 228-229.

el Pacífico. Una cadena montañosa y volcánica recorre al territorio de este a oeste y lo divide en dos partes: Un estrecho litoral costero sobre el Pacífico y la zona central, subtropical, en cuyos valles se concentra la población y la agricultura.

Población.- El pueblo de El Salvador, en 1979, tenía 4,350,000 habitantes. Los salvadoreños surgieron como pueblo, del mestizaje de los colonizadores españoles con la población indígena local; son de religión mayoritariamente católica y el español es el idioma oficial y predominante; su población urbana es del 40%, la población económicamente activa es de 1,350,000; de ellos, el 52% se dedica a la agricultura. Su crecimiento anual es del 3.2% y en el año 2,000 serán 8 millones.

Salud.- Los salvadoreños tienen un médico por cada 3,820 habitantes (1976). Cada habitante consume 2,075 calorías diarias (1976). La mortalidad infantil es del 5.5% y la esperanza de vida es de 63 años (1977).

Educación.- De los niños y jóvenes en edad escolar 77% estudian primaria, 21% secundaria y 8% enseñanza superior; cuenta con 5,489 científicos e ingenieros (1974), mientras que el analfabetismo es de un 38% (1977). El Salvador cuenta con 19,000 maestros (1976).

Comunicación.- Por cada mil habitantes hay 349 radios, 34 TV y 11 autos; existen 12 diarios informativos con 234,000 ejemplares (1975).

El Estado.- Su capital es San Salvador que cuenta con 950,000 habitantes en 1977. Su fiesta nacional es el 15 de septiembre, fecha de su independencia (1821).

El gobierno está integrado por un presidente provisional, Alvaro Magaña un banquero políticamente independiente, que fue nombrado el 29-

de abril de 1982 por el Congreso, después que se declararon nulas las elecciones efectuadas el 28 de marzo pasado. La Junta que hasta entonces encabezaba el gobierno, quedó disuelta.

Las fuerzas armadas de El Salvador contaban con 6,930 efectivos en 1979 y comprendía: el ejército 6,500, la marina 1,301 y la fuerza aérea 300; además, un grupo de paramilitares con 3,000 elementos.

Sus gastos militares eran de 30 millones de dólares (1976), el 1% del PNB (1975).

Economía.- El Salvador en 1977 tenía 2,310 millones de dólares del PNB, originados en la agricultura un 30%, en la industria un 21%, en servicios un 49%. El crecimiento anual del PIB era del 5.0% real y el 1.8% per cápita (1970-77); el PNB per cápita era de 550 dólares en 1977.

El 20% más pobre de la población recibía el 2% del ingreso nacional, mientras el 5% más rico el 38%. El ingreso mensual de un obrero era de 144 dólares, en diciembre de 1980.

La moneda es el Colón; con un valor de 2.50 por dólar (enero de 1980).

La tasa anual de inflación es de 9.30% (1970-77) y el desempleo de 10.0% (1977).

Sus importaciones eran de 1,025 millones de dólares (1978) y sus exportaciones de 629 millones de dólares (1978), distribuidos de la siguiente forma: café 49%, algodón 10%, textiles 3% (1970), dirigidas a: E.E.U.U. 27%, Guatemala 16%, Alemania Federal 13%, Japón 12%, Costa Rica 6% (1975).

Reserva 89 millones de dólares (marzo 1980). En 1977 el pago de la deuda externa consumió 5.9% de las exportaciones.

Partidos Políticos.- Existe una situación de virtual guerra -

civil; en septiembre de 1980 las fuerzas en pugna eran las siguientes:

El Partido Demócrata Cristiano (PDC), dirigido por Napoleón - Duarte, constituye el respaldo político de la Junta (ha sufrido severas - escisiones por este motivo). El Frente Amplio Nacional, del Mayor Roberto D'Aubinsson, es la fachada "política" de una serie de organizaciones para- militares y terroristas de derecha de nombres cambiantes, vinculadas al Mi- nisterio de Defensa.

Los sectores populares, por su parte, están representados en - el Frente Democrático Revolucionario (FDR), que preside Enrique Alvarez - Córdoba. El F.D.R. se nutre de dos grandes vertientes:

1. El Frente Democrático, integrado por el movimiento popular social cristiano, escindido del PDC, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR); Social Demócrata; dirigido por Guillermo Ungo; el Movimiento de Liberación Popular (MLP); La Federación Sindical Revolucionaria (FSR); la Central Unitaria de Trabajadores Salvadoreños (CUTS), la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores (FENASTRAS); la Asociación General de Es- tudiantes Universitarios (AGEUS); el Movimiento Independiente de Profesio- nales y Técnicos (MIPT) y la Federación Sindical de Trabajadores de la In- dustria de la Alimentación, Vestido, Textiles y Similares (FESTIANTES).

2. La Coordinadora Revolucionaria de Masas, integrada a su - vez, por cuatro grandes fuentes, que agrupa a organizaciones sindicales, - estudiantiles, juveniles, femeninas y vecinales: Las Ligas Populares 28 - de febrero (LP-28); el Frente de Acción Popular Unificado (FAPU), la Unión Democrática Nacionalista (UDN) y el Bloque Popular Revolucionario (BPR).

Las organizaciones político-militares clandestinas que dirigen estos frentes de masas se han unido en la Dirección Revolucionaria Unifica

da. Ellas son: Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí" (FPL), que orienta a la UDN; Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN) - que orientan a la LP-28 y cuyo brazo militar es el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)⁽⁴⁾.

C.- REPUBLICA DE GUATEMALA.

Territorio.- Es el más septentrional de los Estados centroamericanos, con una extensión de 108,889 kms²; tiene costas sobre el Pacífico y una estrecha franja que le garantiza la salida al mar Caribe. La Sierra Madre, que atraviesa el país de este a oeste, lo divide en dos zonas: la vertiente del Pacífico, alta montañosa, con numerosos volcanes y densamente poblada; y la del Atlántico, más extensa y cubierta de bosques tropicales.

Clima.- Esta modificado por la altitud, es templado en las zonas elevadas y tropical en las zonas llanas. Las precipitaciones son en los meses de verano (mayo-septiembre).

Población.- La República de Guatemala constaba, en 1978, de 6,620,000 habitantes. Los guatemaltecos son en su mayoría mayas, aunque las capas dominantes reivindican su ascendencia europea. El 90% de la población son católicos; el español es la lengua oficial y predominante, pero un gran sector de los campesinos habla dialectos mayas. Su población urbana es del 35%; su población económicamente activa de 1,785,000; de ellos, el 57% se dedica a la agricultura. El crecimiento anual es de 2.9%; en el año 2,000 serán 12 millones.

(4) Ibid., pp. 132-133.

Salud.- En el aspecto de la salud tienen los guatemaltecos - un médico por cada 2,502 habitantes (1976); cada habitante consume 2,166-calorías diarias (1976); su mortalidad infantil es del 8%; la esperanza - de vida en Guatemala es de 57 años.

Educación.- De los niños y jóvenes en edad escolar el 62% es tudian primaria, 12% secundaria y el 4% enseñanza superior. Se contaba - con 5,551 científicos e ingenieros en 1974. El analfabetismo en Guatema- la era del 54% (1977); en 1976, existían 25,000 maestros.

Comunicación.- Por cada mil habitantes hay 45 radios, 19 TV- y 13 autos; existen 11 diarios con 165,000 ejemplares (1975).

El Estado.- Su capital es Guatemala y en 1977 tenía 870,000- habitantes.

Su fiesta nacional es el 15 de septiembre, día de la Indepen- dencia (1821).

El gobierno estaba encabezado por el General Romeo Lucas Gar- cía, Presidente que asumió el poder el 2 de julio de 1978, después de - - elecciones fraudulentas en las que la izquierda no pudo participar. Pero fué depuesto por un grupo de jóvenes oficiales de la Fuerza aérea de Gua- temala el 24 de marzo de 1982.

Fuerzas armadas.- Las fuerzas armadas contaban con 17,960 - efectivos en 1979: el ejército con 17,000, la marina con 560 incluye 200 infantes de marina y la fuerza aérea con 400. También un grupo de parami- litares con 3,000 elementos.

Sus gastos militares eran de 71 millones de dólares en 1979,- 1.2% del PNB (1975).

Economía.- En 1977 tenía 5,056 millones de dólares del PNB, - originados en agricultura 28% y en minería-industria 17% (1973); el crecimiento anual del PIB es del 6.3% real y 3.0% per cápita (1970-77); el PNB per cápita era de 790 dólares en 1977. El ingreso mensual de un obrero - es de 110 dólares en 1977.

Su moneda es el quetzal; por 1.00 dólar (enero 1981) tasa - anual de inflación: 10.4% (1970-1977), el desempleo es del 0.24% (1978).- En importaciones 1,286 millones de dólares 1978, exportación 1,089 millones de dólares (1978): café 27%, azúcar y miel 19%, algodón 12%, medicinas 2% (1975); dirigidas a: E.U. 23%, El Salvador 12%, Alemania Federal - 10%, Reino Unido 3%, Costa Rica 6% (1975).

Sus reservas: 671 millones de dólares (marzo 1980); en 1977 - el pago de la deuda externa consumió 1.3% de las exportaciones.

Partidos políticos.- En las elecciones presidenciales de 1978 resultó triunfante la coalición derechista Frente Amplio, integrado por - el Partido Revolucionario y el Partido Institución Democrática, participando además el Movimiento de Liberación Nacional, de extrema derecha, - con la candidatura del General Enrique Peralta Azurdía y la Alianza de la Democracia Cristiana con el Partido Revolucionario Auténtico (PRA), que - candidateó el General Ricardo Peralta Méndez.

En las primeras semanas de 1979 fueron asesinados los dirigentes Alberto Fuentes Mohr, del PRA, y Manuel Colores Arqueta, del Frente - Unido de la Revolución (FUR), inspiradores del nuevo Partido Socialista - Democrático, que aglutinaría la llamada "izquierda legal" de tendencia social democrata.

En abril de 1980 se realizaron elecciones municipales (donde solo participaron los partidos conservadores) en preparación de los comicios presidenciales previstos para 1982.

En esa ocasión, marcada por un elevado abstencionismo participaron tres nuevos partidos de derecha: el Partido Nacional Revolucionario, el Frente de Unidad Nacional y la Central Auténtica Nacionalista, que recibió la mayor cantidad de votos.

En la oposición clandestina actúan el Partido Guatemalteco del Trabajo (comunista), fundado en 1950 por Bernardo Alarcón Monzon y Humberto Alvarado Arellano.

El Ejército guerrillero de los pobres inició la lucha armada a mediados de 1978, retomando las banderas del Frente Guerrillero, de Edgar Ibarra, y el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre, de Turcio Lima y Yon Sosa, dos organizaciones muy activas en la década del 60.

En septiembre de 1979 inició su accionar público la Organización Pueblo en Armas (ORPA), que se propone llevar adelante la "Guerra Popular Revolucionaria".

En febrero de 1979 se constituyó el Frente Democrático contra la Represión, integrado por la Comisión Nacional de la Unidad Sindical, la Central Nacional de Trabajadores, la Comisión de Unidad Campesina⁽⁵⁾.

3. Centroamérica en Crisis.

Desde el triunfo de la revolución cubana, el interés por América Latina se centró fundamentalmente en la evolución política de aquellos países donde las alternativas reformistas y aún revolucionarias, parecían gozar con cierta viabilidad. Las expectativas de cambio se verían,

(5) Ibid., pp. 152-153

sin embargo, contrarrestadas en los hechos por la instauración progresiva de regímenes autoritarios opuestos a cualquier transformación social (6).

Analizando la problemática latinoamericana, Centroamérica ocupó un lugar secundario, su estabilidad interna era sostenida bajo el férreo control de dictaduras y regímenes militares -con la excepción de Costa Rica- y económicamente se encontraba bajo el poder oligárquico y la dependencia del capital extranjero. Estos elementos difícilmente permitían ver alguna posibilidad de cambio.

En estas circunstancias, el interés por los acontecimientos centroamericanos, cuando lo hubo, mantuvo dentro de una visión más bien coyuntural.

Pero con el triunfo de la insurrección Sandinista en Nicaragua, en julio de 1979, fruto de una larga y perseverante lucha, se da una nueva dimensión a Centroamérica. Ello no sólo porque está en cuestión el futuro inmediato de una revolución exitosa, sino también porque contribuye a poner en evidencia las contradicciones sociales de los países vecinos.

"El proceso de polarización social y su expresión violenta en términos políticos en que no parecen viables la negociación y el compromiso, afectó esencialmente a Guatemala y principalmente a El Salvador, particularmente desde el golpe del 15 de octubre de 1977 en que fue derrocado el presidente Carlos Humberto Romero, constituyéndose la Junta Cívico-militar". (7)

Nos damos cuenta, que ya no se trata de momentos aislados en la historia Centroamericana, sino de un claro y profundo proceso de descomposición en todos los órdenes, tanto en lo económico y lo social como lo

(6) Green, Rosario y René Herrera, Centroamérica en Crisis, México, El Colegio de México, 1981. p.1.

(7) Ibid.

político. Así, de la mera lectura periodística, y la información cotidiana sobre el proceso centroamericano hace patente el hecho de que Centroamé es una región en crisis.

La crisis de la región es total. En su sentido más amplio parece reflejar la ruptura de las estructuras de dominación externa, después de más de siglo y medio de independencia formal, y la búsqueda de nuevas formas de inserción internacional.

En la crisis centroamericana, se reflejan los efectos cualitativos de la crisis internacional de los últimos años, en países subdesarrollados, con pequeños o inestables ingresos de divisas por concepto de exportaciones y deudas externas cuantiosas y difíciles de administrar y pagar.

"El modelo de integración centroamericana tuvo como elementos esenciales, por un lado, la inserción de la región en una economía internacional que en la posguerra se hacía sentir como en constante y segura expansión, y, por el otro, el aprovechamiento de los efectos de esa inserción para favorecer el desarrollo de las fuerzas políticas y sociales internas, a fin de que redujeran los peligros de la expansión revolucionaria en el área. Así, los arreglos de integración fueron de tal manera establecidos por los intereses de las clases dominantes de la región, que los beneficios de la expansión económica acabaron por concentrarse en los estratos altos de la sociedad; si bien, en el proceso se logró la constitución y subordinación de los grupos medios, alcanzando con ello, parcialmente, el propósito de la estabilización política y social, que habría de consolidarse a través de la represión de los trabajadores rurales y urbanos". (8)

El ex-secretario de Estado adjunto para asuntos latinoamericanos, el norteamericano Viron Vaky, declaró el 11 de septiembre de 1979, ante la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, lo siguiente:

"Gran parte de la América Central, especialmente la del Norte, está sometido a fuertes presiones de cambio y potencial radicalización. Estos factores de inestabilidad se hallan arraigados en vulnerabilidad y básicos problemas estructurales. El impacto de los acontecimientos, recientes en Nicaragua es seguramente un factor en la política interna de todos los -

(8) Ibid., p.4

países de América Central; pero aún sin Nicaragua, la situación sería explosiva.

Virtualmente todos estos países se caracterizan por un crecimiento económico desigual y una distribución inadecuada del ingreso. Si bien las estadísticas señalan que muchas de estas naciones registran un crecimiento respetable, los beneficios del progreso se han acumulado en la mayoría de los casos en las élites tradicionales. Las masas del pueblo se encuentran en una situación que apenas ha cambiado. Las tasas de alimentación deficientes y de analfabetismo se mantienen altas entre las mayorías pobres. El desempleo y el empleo deficiente son elevados y van en aumento.

Las Instituciones políticas han mostrado tendencia en el pasado a ser autoritarias y resistentes a los cambios. A medida que las presiones aumentan, los gobiernos han tendido a recurrir a la represión de los disidentes.

Los movimientos que ejercen presiones a favor de la modernización o de demandas más fundamentales de equidad, se han visto con frecuencia frustrados por la manipulación electoral y la violencia, la censura de los medios informativos, la proscripción de los partidos políticos y la suspensión de las garantías constitucionales.

Donde los canales legítimos para el desarrollo se ven obstruidos, la situación política tiende a polarizarse a los extremos y se reduce la posibilidad de la evolución y el cambio político.

En suma, profundas injusticias, necesidades legítimas de reformas, progreso y modernización, y demandas básicas de equidad están surgiendo en toda la región. Todo ello da lugar a presiones igualmente profundas de cambios políticos y estructurales. Como en otras partes del mundo, estas aspiraciones y demandas son tan fundamentales que el cambio no puede evitarse; la defensa del estatu-quo no puede impedir los cambios ni contener la inestabilidad por largo tiempo; sólo puede radicalizar las fuerzas en juego.

Un factor que complica la situación es que los grupos castristas marxistas y extremistas se han aprovechado de estas aspiraciones legítimas y de la situación inestable para favorecer sus objetivos. Por lo tanto, ellos pueden exacerbar las tensiones y la violencia; pero no son los que las originan. Los brotes de terrorismo y subversión tienden a confundir en forma desafortunadamente frecuente la percepción de las realidades, fortaleciendo las tendencias de aquéllas que se benefician estatu-quo para tergiversar las cuestiones y concentrarse en la insurgencia en vez de atender a los problemas básicos, que están en lo profundo".(9)

Esta declaración que hizo un miembro del gabinete de Carter, nos da la idea que Estados Unidos no desconocía la magnitud de la crisis por la que pasaba Centroamérica, lo que no dijo es qué tanto estaban inmiscuidos los intereses de su país en esta zona. Una de sus más grandes preocupaciones era que esos países se convirtieran en socialistas, esto aunado

(9) Martínez de la Vega, Zoilo G., Centroamérica, Alarma Mundial, México, Ed. Cía General de Ediciones, S.A., 1981, pp. 9 y 10.

a las próximas elecciones que se presentarían en los E.E.U.U., le dejaban al próximo presidente las decisiones que tendrían que tomar. Y, ciertamente la administración Reagan ha sido considerada por la opinión mundial con tendencias intervencionistas.

Hoy Centroamérica es el centro de atención mundial, a nosotros nos preocupa profundamente la situación reinante.

"Los insurgentes salvadoreños y guatemaltecos, los revolucionarios sandinistas, tienen hoy el fusil en las manos, como pedía Diderot a los insurgentes norteamericanos, que lo tuvieron en su momento. Pero los insurgentes centroamericanos no luchan ahora contra una potencia extracontinental, como lucharon los norteamericanos con Inglaterra. Los insurgentes centroamericanos luchan contra sus propios gobiernos, apoyados por una potencia imperial que se encuentra en el Continente americano.

Centroamérica vive en este momento una de las crisis más profundas de su historia; de pronto se ha convertido en un foco fundamental de la política mundial, pasando bruscamente de región desconocida y olvidada a un sujeto primordial de análisis académico y político". (10)

(10) Labastida, Jaime, Centroamérica crisis y política internacional, México, Siglo XXI Editores, CECADE-CIDE, 1982, p.15.

CAPITULO I I

LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO

1. Los órganos de las Relaciones Internacionales.

La estructura interna del poder se refleja en la formulación - de la política exterior y el Presidente es quien señala sus grandes lineamientos, aunque es la Secretaría de Relaciones Exteriores quien se encarga de su elaboración y aplicación.

El control que ejerce el Presidente sobre el poder Legislativo, queda reducido a un mero formalismo sin significación práctica alguna, ya que la escasa fuerza política de éste se combina con su poco interés por - las cuestiones internacionales, de tal modo, que la ratificación de los - tratados, por ejemplo, es algo que siempre se produce de modo automático.- (11).

1.1 El Presidente de la República.

Las facultades del Presidente de la República son objeto de - los artículos 80 a 93, de la Constitución de México.

El artículo 88 establece una limitación de las facultades del - Presidente de la República, al prohibirle salir del territorio nacional - sin permiso del Congreso.

Las facultades relativas a las relaciones internacionales se - encuentran en el Artículo 89. Según la fracción II corresponde al Presidente de la República "...remover a los agentes diplomáticos y (...) nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en

(11) Seara Vázquez, Modesto, La Política Exterior de México; La práctica de México en el derecho internacional. México, Editorial Esfinge, 1969. - p.20.

Las Leyes;".

En la fracción III se atribuye al Jefe de Estado la facultad - de "Nombrar ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, con aprobación del Senado;".

La fracción VI otorga al Presidente, la posibilidad de disponer de las fuerzas armadas para la defensa exterior de la Federación.

Esa facultad la extiende en la fracción VII a la Guardia Nacional, con el mismo propósito, pero con la aprobación del Senado.

Una importante prerrogativa del Jefe de Estado en materia de - relaciones internacionales es la de declarar la guerra, pero sujeta a la - condición fijada por la fracción VIII: "...previa ley del Congreso de la - Unión;".

Según la fracción X del Artículo 89, es el Presidente quien dirige las negociaciones diplomáticas y puede celebrar tratados con las potencias extranjeras, previa ratificación del Congreso Federal.

1.2 El Congreso.

Las facultades del Congreso aparecen enumeradas en el Artículo 73 de la Constitución, del cual podemos subrayar las siguientes, que se refieren directamente a las relaciones exteriores:

- 1) Admisión de nuevos Estados o territorios a la Unión Federal (Fracción I).
- 2) Declaración de la guerra, teniendo en cuenta los datos presentados por el Ejecutivo (Fracción XII).
- 3) La promulgación de leyes según las cuales deban declararse-

buenas o malas las presas de mar y tierra y para expedir le yes relativas al derecho marítimo de paz y guerra (Fracción XIII).

- 4) La promulgación de leyes relativas a la organización y funcionamiento del Cuerpo Diplomático y del Cuerpo Consular Me xicanos (Fracción XX).
- 5) Otras facultades se refieren a las fuerzas armadas ("Levan- tar y sostener a las instituciones armadas de la Nación", - según la Fracción XIV), a la nacionalidad, a la condición - jurídica de los extranjeros, a la ciudadanía, a la naturali- zación, a la colonización, a la emigración e inmigración - (Fracción XVI), a la determinación del valor de la moneda - extranjera (Fracción XVIII), y al establecimiento de conce- siones sobre el Comercio exterior (Fracción XXIX).

1.3 El Senado.

El Artículo 76 es el que contiene las disposiciones constitu- cionales relativas a las facultades del Senado, como órgano de las relacio- nes exteriores de México.

La fracción I de este Artículo considera como "facultad exclu- siva" del Senado la de analizar la política exterior desarrollada por el - Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del despacho correspondiente rindan al Congreso; además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas - que celebre el Ejecutivo de la Unión.

Según la fracción III el Senado es el órgano que autoriza al -

Presidente de la República "para que pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país; el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otras potencias, por más de un mes en aguas nacionales".

Otra referencia a la facultad del Senado de aprobar los tratados se encuentra en el Artículo 133 de la Constitución: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la República con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión"⁽¹²⁾.

1.4 La Secretaría de Relaciones Exteriores.

Las facultades de la Secretaría de Relaciones Exteriores son - delimitadas en el Capítulo II, Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que entró en vigor el 1o. de enero de 1977.

"Artículo 28.- A la Secretaría de Relaciones Exteriores co- rresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Manejar las relaciones internacionales y por tanto, intervenir en la celebración de toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el País sea parte;
- II. Dirigir el servicio exterior en sus aspectos diplomático y consular en los términos de la ley del servicio exterior mexicano y por conducto de los agentes del mismo servicio, velar en el extranjero por el buen nombre de México, impartir protección - a los mexicanos; cobrar derechos consulares y otros impuestos; ejercer funciones federales y de registro civil y adquirir, ad

(12) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ediciones de - La Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México. 1979.

ministrar y conservar las propiedades de la Nación en el extranjero;

- III. Intervenir en lo relativo a comisiones, congresos, conferencias y exposiciones internacionales y participar en los organismos e institutos internacionales de que el gobierno mexicano forme parte;
- IV. Intervenir en las cuestiones relacionadas con los límites territoriales del país y aguas internacionales;
- V. Conceder a los extranjeros las licencias o autorizaciones que requieran conforme a las leyes para adquirir dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de mina, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana y para adquirir bienes inmuebles ubicados en el país para intervenir en la explotación de recursos naturales, para hacer inversiones en empresas comerciales o industriales especificadas, así como para formar parte de sociedades mexicanas civiles y mercantiles y a éstas para modificar o reformar sus escrituras y sus bases constituyentes y para aceptar socios extranjeros y adquirir bienes inmuebles o derechos sobre ellos;
- VI. Llevar el registro en todas las cuestiones relacionadas, conforme a la fracción anterior;
- VII. Intervenir en todas las cuestiones relacionadas con nacionalidad y naturalización;
- VIII. Guardar y usar el gran sello de la Nación;
- IX. Coleccionar los autógrafos de toda clase de documentos diplomáticos.
- X. Legalizar las firmas de los documentos que deban producir efec

tos en el extranjero y de los documentos extranjeros que deban producirse en la República;

- XI. Intervenir, por conducto del Procurador General de la República, en la extradición, conforme a la ley o tratados y en los exhortos internacionales o comisiones rogatorias para hacerles llegar a su destino, previo examen de que llenen los requisitos de forma para su diligenciación y de su procedencia o improcedencia, para hacerlo del conocimiento de las autoridades judiciales competentes, y
- XII. Los demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos"⁽¹³⁾.

1.5 El Servicio Exterior Mexicano

Queda definido en su Artículo 1o. de su Ley Orgánica y dice lo siguiente:

Artículo 1o. El Servicio Exterior Mexicano es el órgano permanente del estado, específicamente encargado de representarlo en el extranjero, y de ejecutar la política exterior del gobierno federal, así como de promover y salvaguardar los intereses nacionales ante los estados extranjeros u organismos y reuniones internacionales.

El nombramiento de los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano:

- A) Nombramiento de los embajadores y cónsules generales.

Capítulo 1o., artículo 22: Sin perjuicio de lo que disponen -

(13) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Presidencia de la República, 1977. p.p. 9-10.

Las fracciones II y III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la designación de embajadores y cónsules generales la hará el presidente de la República, preferentemente entre los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en las ramas diplomáticas y consular.

B) Nombramiento del personal especial.

Artículo 13o. El personal especial será designado por acuerdo del presidente de la República. Dicho personal desempeñará funciones específicas en una adscripción determinada y por un plazo definido al término del cual sus funciones cesarán automáticamente. Los así nombrados no formarán parte del personal de carrera del Servicio Exterior Mexicano, ni figurarán en los escalafones respectivos.

C) Ratificación de los nombramientos.

Artículo 26o. Las designaciones como jefes de misiones diplomáticas permanentes ante estados y organismos internacionales y las de cónsules generales serán sometidas a la ratificación del senado de la República o, en sus recesos, de la Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, según lo disponen las fracciones II y VII de los artículos 76 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.

Sin este requisito, los designados no podrán tomar posesión de su cargo.

El ingreso al Servicio Exterior Mexicano se encuentra estipulado en el Capítulo V, artículo 29: El ingreso como miembro del personal de carrera de las ramas diplomática o consular se realizará mediante concursos -

públicos generales que comprenderán las siguientes etapas:

- a) Examen de admisión al Instituto Matias Romero de Estudios -
Diplomáticos de La Secretaría de Relaciones Exteriores.
- b) Cursos especializados de capacitación durante un semestre -
como mínimo, en dicho Instituto, y
- c) Examen para optar a la categoría de agregado diplomático o -
vicecónsul. (14)

2. Principios y prácticas de la política exterior de México.

2.1 La Doctrina Drago.

Esta doctrina se debe al argentino Luis María Drago, enunciada por primera vez en 1902, y que tiende a que el cobro coercitivo de deudas-públicas quede prohibido en las relaciones internacionales.

Al producirse la Revolución y verse México obligado a suspender el pago de sus deudas públicas, los países que tenían créditos en contra de México pretendieron hacerles efectivos, sin considerar que, sin recurrir a la doctrina Drago, el mismo derecho internacional general permitía la suspensión de pagos, por aplicación de la cláusula rebus sic stantibus. (15)

2.2 La Doctrina Calvo.

Esta doctrina se debe a otro argentino, Carlos Calvo y tiende a que los Estados no acuerden la protección diplomática a sus nacionales, **excepto** en el caso que estos nacionales hubieran cumplido con una serie de requisitos, cuyo número varía según las interpretaciones que se dan a la doctrina.

(14) Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano, Diario Oficial, viernes-8 de enero de 1982.

(15) Seara, Vazquez, Op. cit., p.95

El principio de la cláusula Calvo aparece incorporada al derecho de México, en el Art. 27, párrafo primero de la Constitución, después de señalar que "sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización, y las Sociedades Mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones para obtener concesiones de explotación de minas o aguas"; y añade que "el Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar por lo mismo la protección de su gobierno por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de fallar el convenio, de perder en beneficio de la Nación los bienes que hubieran adquirido en virtud del mismo". (16)

2.3 La Doctrina Carranza.

Los principios fundamentales que rigen nuestra política exterior, fueron claramente enunciados por el Presidente Carranza, el 10. de septiembre de 1918, con el propósito de que México fuese considerado como nación soberana, ante las amargas experiencias internacionales que estaba sufriendo durante la lucha revolucionaria que vivía en la segunda década de este siglo.

El Jefe del Ejecutivo mexicano exigió la no intervención en los asuntos internos de los Estados, ni siquiera para la protección, de sus nacionales, así como el mutuo respeto a las leyes e instituciones, con base en la igualdad de todas las naciones, y de todos los individuos que se encuentran dentro de ellas, independientemente de su nacionalidad, ya que sus leyes deben ser iguales para todos.

(16) Ibid. p.96

Las ideas básicas del Presidente Carranza proclaman:

"Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

"Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otros; "todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;

"Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio;

Nacionales o extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; y finalmente

"Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la Soberanía."⁽¹⁷⁾

Esto es lo esencial de la doctrina Carranza, como puede observarse, elimina la intervención exterior que resulta del abuso de la protección diplomática, pero compensa la falta de protección que para el extranjero significa la renuncia a la protección diplomática de su país, por el hecho que el sistema jurídico nacional, le otorga la misma protección jurídica que los ciudadanos mexicanos, el Presidente Carranza decía que los países debían procurar tener normas jurídicas internas más o menos parecidas, significando con ello la necesidad de ajustarse al sistema jurídico universal. ⁽¹⁸⁾

(17) Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966, México, Editado por XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. t.III p.250.

(18) Seara Vazquez, Modesto. Op. Cit., p.99

2.4 La Doctrina Estrada.

Esta doctrina fué entregada a la prensa por el canciller mexicano Genaro Estrada el 27 de septiembre de 1930. Ahí dijo: "El gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, por que considera que ésta es una práctica denigrante que, sobreherir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros gobiernos quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, - sin calificar, ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o substituir a sus gobiernos o autoridades.

Naturalmente, en cuanto a las fórmulas habituales para acreditar y recibir agentes y canjear cartas autógrafas de Jefes de Estado y Cancillerías, continuará usando las mismas que hasta ahora han sido aceptadas por el derecho internacional y el derecho diplomático". (19)

2.5 La Doctrina Cárdenas.

Esta doctrina se encuentra en la declaración hecha por el Presidente Cárdenas, el 1o. de septiembre de 1938, ante el Congreso Interna--

(19) Sepúlveda, César, Derecho Internacional, México, Editorial Porrúa, Novena edición, 1978. p.p. 265-266.

cional Pro Paz;

"...me refiero a la teoría internacional que sostiene la persistencia de la nacionalidad a través de los ciudadanos que emigran para buscar mejoramiento de vida y prosperidad económica, a tierras distintas de las propias; y esto, que a primera vista parece emanar de un principio de derecho natural y estar de acuerdo con los convencionalismos políticos, que hasta ahora rigen la vida de las naciones entre sí, no es sino una de las injusticias fundamentales que tienen por origen la teoría del clan, o sea, la proclamación de la continuidad de la tribu y, más tarde, el de la nacionalidad a través de fronteras del espacio y del tiempo, engendrándose de este error una serie de antecedentes, todos ellos funestos para la independencia y soberanía de los pueblos y para agravar más esta simple cuestión, aparte de la teoría relativa a los individuos, se ha creado la teoría de las sociedades ignominadas que se organizan conforme a leyes extranjeras propias, pero con ciudadanos extranjeros que so pretexto de explotar recursos naturales de otra patria, se internan en suelo extraño, bajo la protección de su ciudadanía nativa; los pueblos impreparados los reciben como extranjeros, les guardan, como a tales, consideraciones que sobrepasan los límites del respeto y que confirman con los del temor; les llegan a consultar sus leyes impositivas y casi deslindan las propiedades que adquirieron con una ficción de extraterritorialidad; por su parte, los gobiernos de origen los impulsan y los protegen como una avanzada de inesperada conquista y como el primer paso para el logro de una extensión de sus linderos y de su soberanía". (20)

Esta es la que se ha designado como doctrina Cárdenas, que se

(20) Mendoza, Salvador, La Doctrina Cárdenas. México, Editorial Botas, 1939. p.78.

encuentra en la misma línea de la doctrina Calvo, de renuncia al privilegio que significa la protección diplomática.

2.6 Acta de Chapultepec.

En 1945 se celebró en México la conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y la paz, en la cual se adoptó la llamada Acta de Chapultepec, enunciando una serie de principios que, según los signatarios, debían inspirar las relaciones internacionales.

En la declaración de México, adoptada en la misma Conferencia, se hace una enunciación de diecisiete principios esenciales:

- 1) Reafirmación del derecho internacional como norma de conducta entre los Estados.
- 2) igualdad jurídica,
- 3) libertad, soberanía y no intervención,
- 4) Inviolabilidad del territorio,
- 5) no reconocimiento de la conquista territorial,
- 6) pacifismo,
- 7) solución pacífica de controversias,
- 8) prohibición de la guerra,
- 9) solidaridad americana en caso de agresión,
- 10) solidaridad americana en cuanto a aspiraciones e intereses,
- 11) democracia,
- 12) armonización de justicia y libertad,
- 13) afirmación del principio de igualdad de oportunidades para todos los hombres,
- 14) que la democracia depende de la educación y el bienestar material.

- 15) cooperación económica,
- 16) coordinación de intereses,
- 17) que la Comunidad Interamericana, está al servicio de la coo
peración universal.

Los principios anteriores, que fueron suscritos por México res
ponden a los lineamientos que pueden observarse todavía hoy en su política
exterior. (21)

2.7 Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

En abril de 1972, en Santiago de Chile, al intervenir en la -
plenaria de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y -
Desarrollo (III UNCTAD) el Presidente de México, Luis Echeverría invitó a -
todas las naciones del mundo a encontrar fórmulas eficaces del derecho que
permitiera reestructurar la sociedad internacional en la paz y la justicia,
para asegurar a todos los pueblos al acceso a los beneficios del desarro-
llo económico y social.

Dijo entonces el Presidente Echeverría: "Debemos fortalecer -
los precarios fundamentos legales de la economía internacional. No es po-
sible un orden justo y un mundo estable en tanto no se creen obligaciones-
y derechos que protejan a los Estados débiles. Desprendamos la coopera- -
ción económica de la buena voluntad para cristalizar en el campo del Dere-
cho; traslademos los principales concretos de solidaridad entre los paí-
ses". (22)

El nuevo estatuto es gran triunfo de la política internacional
de nuestro país; su aprobación subraya el respeto y la autoridad moral de-

(21) Seara Vázquez, Modesto. Op. Cit., p.p. 80-81

(22) Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; Pensamiento Po-
lítico, México; Separata del Núm. 68, 1974.

que México disfruta en el concierto de las Naciones. Es también, en lo externo, la expresión más clara de los principios y medios de la filosofía de nuestro gobierno revolucionario. El Derecho Social Internacional que la Carta postula es el reflejo de los principios que forman a nuestra Constitución Política.

La Carta en su capítulo I encuadra los principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales.

Las relaciones económicas, políticas y de otra índole entre los Estados se regirán, entre otros, por los siguientes principios:

- a) Soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados,
- b) igualdad soberana de todos los Estados,
- c) no agresión,
- d) no intervención,
- e) beneficio mutuo y equitativo,
- f) coexistencia pacífica,
- g) igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos,
- h) arreglo pacífico de controversias,
- i) reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que -- priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo normal,
- j) cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales,
- k) respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales,
- l) abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia,
- m) fomento de justicia social internacional,
- n) cooperación internacional para el desarrollo,

o) Libre acceso al mar y desde el mar para los países sin litorales dentro del marco de los principios arriba enunciados.

En el capítulo II, la Carta de Derechos y Deberes Económicos - establece:

"Artículo 1o.; todo Estado tiene el derecho soberano e inalienable de elegir su sistema económico, así como su sistema político, social y cultural de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin injerencia, coacción o amenaza externa de ninguna clase". (23)

Un documento de validez universal, como el que hemos sometido a la comunidad de naciones pone a prueba la disposición de los países poderosos de practicar una auténtica solidaridad internacional. Sabemos que no será fácil su proceso de adopción. En todo caso, México tiene una tesis ante el mundo:

"La cooperación, regulada por normas jurídicas de observancia obligatoria, es el mejor instrumento para conquistar una paz estable y duradera". (24)

3. Los lineamientos que informan de la actitud internacional de México.

3.1 Autodeterminación y no intervención.

Las finalidades de la política exterior de México han sido definidas por el Presidente López Mateos en su V Informe ante la Nación:

"La política exterior de México, fundada en su limpia tradición de sus principios y en su conducta internacional, debe concentrarse principalmente en tres finalidades:

(23) Ibid., p.p. 10-11

(24) Véase Tello, Manuel, La política Exterior de México (1970-1974), México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p.196.

- 1) Mantener intactas la soberanía y la independencia del país.
- 2) Buscar cooperación entre nuestras amistades internacionales para acelerar el progreso económico, social y cultural de México sobre bases mutuamente ventajosa y cooperar nosotros mismos en la medida de nuestras posibilidades prácticas, al desarrollo de todos los países que pudieran requerir nuestra ayuda.
- 3) Contribuir sin límite al logro de toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales". (25)

Seara Vázquez resume lo anterior: en primer lugar, soberanía e independencia de los Estados, lo cual trae como consecuencia mantener el principio de igualdad, y de no intervención, el de autodeterminación, el desarme; en segundo lugar, cooperación, es decir que el principio de autodeterminación de los pueblos, México no lo entiende como un principio que deba llevar necesariamente al aislamiento de los diversos países, sino que la perfecta interpretación, de autodeterminación de los pueblos lleva implícita la cooperación entre ellos; y el tercero, es el relativo al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. (26)

La aplicación que da México al principio de autodeterminación queda entonces claramente definida. Por una parte, aplica ese principio al afirmar que el régimen político interno que los pueblos se den es una cuestión que a ellos les compete; por otra parte, no acepta que, en nombre del principio de la autodeterminación, un régimen cualquiera pretenda que-

(25) Los Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966, México, Editado por XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. T. IV.

(26) Seara Vázquez, Op. cit., p. 37.

se le den manos libres para someter a otros pueblos a su dominio, privarlos de todos los derechos políticos y aún civiles, por el simple hecho de que - estos pueblos se encuentran en el interior de sus fronteras.

Los principios de autodeterminación de los pueblos y de no inter^u vención traen como consecuencia la adhesión de México a las doctrinas Calvo y Drago y lo llevan también a enunciar la doctrina Estrada, en materia de - reconocimientos de gobiernos, para consagrar el principio de no intervención en los asuntos internos. (27)

3.2 Seguridad Colectiva.

En esta materia México intep^u reta restrictivamente las facultades de las organizaciones regionales, reservando para la organización de Naciones Unidas la facultad de decidir acciones colectivas.

A pesar de la evidente base jurídica de la posición de México en materia de Seguridad Colectiva en América, hay que buscar a su actitud una - explicación política: dentro del Continente Americano, la influencia de -- EE.UU. es determinante. (28)

3.3 El Principio Pacifista.

Este principio es una constante de la política exterior de Méxi^u co a lo largo de su historia. Uno de los documentos más interesantes en - que esa aspiración pacifista se ha plasmado, es el Código de la paz, presen^u tado por México en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo y sus pun^u tos más importantes son los siguientes:

- I.- Establecimiento de una organización internacional, para crear - un sistema de seguridad colectiva capaz de hacer respetar el de

(27) Ibid., p.p. 38-39.

(28) Ibid., p.39.

recho y evitar la injusticia.

II.- Organización de los métodos de arreglo pacífico, de controversias, para impedir el surgimiento de los conflictos internacionales graves, que pudieran poner en peligro ese sistema de organización internacional.

III.- La realización del desarme mundial.

3.4 El principio de Organización Internacional.

El carácter que ha tenido México respecto a la organización internacional podríamos resumirlos en los siguientes puntos:

1. Necesidad absoluta de creación de una organización internacional universal, para garantizar colectivamente la Seguridad Internacional.
2. El principio de igualdad de todos los Estados miembros de tal organización internacional.
3. El principio de universalidad.
4. El principio de autodeterminación.
5. La aceptación, por parte de los Estados miembros, de las limitaciones a su soberanía.
6. Afirmación de que la organización internacional debe poseer la fuerza necesaria para aplicar las sanciones que el mantenimiento del derecho exija.
7. Conveniencia de necesidad urgente de definir la agresión para poder prevenirla y establecer medidas de represión en caso que se produzca.
8. Necesidad de que al lado de la organización internacional,-

con vocación universal, haya organizaciones de carácter limitado. (29)

3.5 El Desarme.

El pensamiento de México en relación con el desarme lo encontramos en una declaración hecha por la delegación de México, en Ginebra, Suiza, el 15 de abril de 1953, en respuesta a una propuesta de Polonia, a pesar de que ha pasado mucho tiempo, debe considerarse como válida.

Sus puntos principales son:

1. Hay que procurar el establecimiento de un ambiente de confianza recíproca entre los países del mundo, para poder crear las condiciones necesarias a la realización del desarme general y completo.
2. Por el momento y considerando que el establecimiento de la confianza mutua entre las naciones es algo que tardará en realizarse, México considera que es conveniente y necesario el avanzar paso a paso, a través de la solución de problemas particulares, en vez de buscar una solución global, puesto que esas soluciones particulares irán aclarando el ambiente y favoreciendo la creación de las condiciones de confianza mutua universal que aumentarán las posibilidades de llegar a un desarme global;
3. México afirma su creencia de que es posible la confianza entre las grandes potencias y afirma que un día se ha de llegar a ello. (30)

(29) Ibid., p.p. 40-41.

(30) Ibid., p. 41.

3.6 El Derecho de Asilo.

El asilado político es definido por la Ley General de Población como aquel que para proteger su libertad o su vida de persecuciones políticas en su país de origen, es autorizado a residir en México por el tiempo que la Secretaría de Gobernación juzgue conveniente. Opera para ellos la prohibición constitucional impuesta a los extranjeros de inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

Algunas reglas sobre la concesión del asilo por México pueden extraerse de la práctica y de la doctrina.

- a) Concesión indiscriminada del asilo para personas de corrientes ideológicas y de militancia política distinta; sin embargo, en función del carácter discrecional que en última instancia tiene la figura, hay la posibilidad de negar el asilo a un representante de una línea política opuesta al del modelo mexicano o a una persona cuyos antecedentes involucren elementos confusos sobre el carácter estrictamente político de su persecución.

- b) La concesión del asilo por delitos políticos.

Advierte Carrillo Flores⁽³¹⁾ que no se han equiparado los actos de terrorismo a los delitos políticos, pero en casos extremos sí se ha concedido el asilo político a terroristas. Menciona el autor el caso de un grupo de terroristas brasileños que para salvar la vida de diplomáticos acreditados en Brasil, a petición de ese país, fueron recibidos por México. De igual suerte estima el mismo autor que en un movi

(31) Véase Carrillo Flores, Antonio, "El asilo político en México", Jurídica, No. 11, México, 1979, p.33.

miento revolucionario en el que se llegan a cometer actos terroristas podría ser una posición en extremo rígida el negar el asilo.

- c) La calificación del delito como político por el país asilante. Esto ha sido defendido tanto en los casos en los que México ha concedido asilo como en los que nacionales mexicanos se han asilado en embajadas extranjeras.
- d) El respeto de la Secretaría de Relaciones Exteriores a los embajadores para conceder y negar el asilo según el caso; y en reciprocidad, el reconocimiento del derecho a los embajadores extranjeros para otorgar asilo a nacionales mexicanos.
- e) Reconocer la obligación para el Estado del cual son nacionales los asilados de conceder el salvoconducto. México ha cumplido escrupulosamente con la obligación de otorgar salvoconducto a los asilados mexicanos para que abandonen el país a la brevedad.
- f) No devolver a los asilados a su país o a otro país en los que corriera peligro su integridad.⁽³²⁾

4. La Política Exterior mexicana a través de los informes presidenciales.

4.1 Venustiano Carranza, al abrirse las sesiones extraordinarias del Congreso el 15 de abril de 1917.

"Para todo país es la paz un tesoro inapreciable, pero para México debilitado y exangüe como consecuencia fatal e imprescindible de la ruda y larga lucha que ha venido sosteniendo para conquistar principios y reformas que son indispensables para su bienestar, su progreso y engrandecimiento, la paz no solo interior sino también en relación con los otros pueblos, constituye una necesidad urgente e imperiosa (...). En este concepto,

(32) Méndez S., Ricardo y Alonso Gómez Robledo, Derecho Internacional Público. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 1981, - p.p. 602-603.

el gobierno constitucionalista, poniéndose a la altura de sus deberes e interpretando los anhelos del pueblo mexicano, ha hecho y continuará haciendo los mayores esfuerzos, para todos los medios que estén a su alcance para cimentar la paz interior en la República y para mantenerse en relación de amistad y armonía con todas las naciones del globo". (33)

4.2 Adolfo de la Huerta, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1o. de septiembre de 1920.

"...nuestras relaciones internacionales; que México continuará cultivándolas cordialmente con la mayoría de las naciones y estrechará los vínculos existentes fue el principal propósito que guió al Ejecutivo. (...) En tal virtud, los esfuerzos del gobierno tendieron a influir a los demás países la seguridad de que México se haya plenamente capacitado para llevar las obligaciones internacionales que le incumben, y animado del sincero deseo de cumplir con ellas, dentro de un espíritu de cordialidad y armonía. (...) Con este fin se ha dedicado especial atención a todos los asuntos que dejó pendientes el régimen del Señor Carranza y el arreglo de los nuevos que se han presentado en el curso de nuestras relaciones con los gobiernos de los demás pueblos de la tierra". (34)

4.3 Alvaro Obregón, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias el 1o. de septiembre de 1921.

"El Estado de nuestras relaciones internacionales, que durante los últimos años tuvo momentos críticos, no presenta ahora caracteres de gravedad, pero es todavía delicado. Por una parte los trastornos interiores producidos por diez años de agitación revolucionaria y el aislamiento en que se mantuvo nuestro país respecto de la guerra europea y por otra parte, la crisis política y económica que sufrió el mundo, ocasionada por esa guerra y que afectó en particular a los países que con mayores lazos nos unen, no podían menos de crearnos una situación internacional anómala. Esgrato sin embargo, poder declarar que nuestras dificultades externas e internas, por grandes que hayan sido, no nos han incapacitado para iniciar y proseguir resueltamente la reconstrucción general del país". (35)

(33) Los Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966. Op. cit., T.III, p.p. 140-141.

(34) Ibidem., p.p. 387-388

(35) Ibidem., p.p. 431-432

4.4 Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, -
el 1o. de septiembre de 1925.

"Nuestras relaciones internacionales con los demás países han -
marchado dentro de la mayor cordialidad. Con las hermanas repúblicas del -
Continente cada día surgen nuevos motivos de acercamiento y solidaridad y -
nuestra norma de conducta para ellas se caracteriza por una estrecha amis-
tad y una intensa cooperación en la mayor medida de nuestras posibilidades"
(36).

Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones el 1o.
de septiembre de 1926.

"...me es honroso en esta ocasión declarar ante la H. Representación Nacional que, afortunadamente, ningún problema internacional preocupa en la actualidad a México, y que el desarrollo de la política eminentemente constructiva del gobierno, se traduce en el ramo de Relaciones Exteriores, en la mejor cordialidad de nuestras relaciones con los demás países y en el firme propósito de mi gobierno de mantenerse dentro de los límites de tal política, al mismo tiempo que de cuidar celosamente del mayor decoro de nuestro país". (37)

Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones, el -
1o. de septiembre de 1927.

"...y México, cuya personalidad internacional en el Continente es como un fiel barómetro para la observación de problemas sociales, sostiene con inquebrantado esfuerzo este difícil y peligroso papel y sin la base de potencialidades militares y financieras que lo hicieran aparecer confiados en tales fuerzas materiales, emplea únicamente las de su propio espíritu, alentadas en el inminente derecho de las naciones soberanas y robustecidas en las ansias nacionales de democracia, de libertad y de justicia. (...) Consecuentemente con sus propias convicciones México ha rechazado, rechaza y tengo fé que rechazará siempre, el empleo de la agresión para el buen mantenimiento de sus relaciones internacionales". (38)

4.5 Emilio Portes Gil, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, -
el 1o. de septiembre de 1929.

(36) Ibidem., p. 665

(37) Ibidem., p. 728

(38) Ibidem., p. 771

4.4 Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, -
el 1o. de septiembre de 1925.

"Nuestras relaciones internacionales con los demás países han -
marchado dentro de la mayor cordialidad. Con las hermanas repúblicas del -
Continente cada día surgen nuevos motivos de acercamiento y solidaridad y -
nuestra norma de conducta para ellas se caracteriza por una estrecha amis-
tad y una intensa cooperación en la mayor medida de nuestras posibilidades"
(36).

Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones el 1o.
de septiembre de 1926.

"...me es honroso en esta ocasión declarar ante la H. Represen-
tación Nacional que, afortunadamente, ningún problema internacional preocu-
pa en la actualidad a México, y que el desarrollo de la política eminentem-
ente constructiva del gobierno, se traduce en el ramo de Relaciones Exte-
riores, en la mejor cordialidad de nuestras relaciones con los demás países
y en el firme propósito de mi gobierno de mantenerse dentro de los límites
de tal política, al mismo tiempo que de cuidar celosamente del mayor decoro
de nuestro país". (37)

Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones, el -
1o. de septiembre de 1927.

"...y México, cuya personalidad internacional en el Continente-
es como un fiel barómetro para la observación de problemas sociales, sostie-
ne con inquebrantado esfuerzo este difícil y peligroso papel y sin la base-
de potencialidades militares y financieras que lo hicieran aparecer confia-
dos en tales fuerzas materiales, emplea únicamente las de su propio espíri-
tu, alentadas en el inminente derecho de las naciones soberanas y robusteci-
das en las ansias nacionales de democracia, de libertad y de justicia. (...)
Consecuentemente con sus propias convicciones México ha rechazado, rechaza-
y tengo fé que rechazará siempre, el empleo de la agresión para el buen man-
tenimiento de sus relaciones internacionales". (38)

4.5 Emilio Portes Gil, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, -
el 1o. de septiembre de 1929.

(36) Ibidem., p. 665

(37) Ibidem., p. 728

(38) Ibidem., p. 771

"Desaparecidos ya en el horizonte de nuestro consorcio con las naciones aquellos malos entendimientos, agresiones, suspicacias e injusticias que tan duros esfuerzos costaron para su eliminación, la República vive ahora tranquila su vida internacional y cuidando, con apegada atención, de que la defensa de sus intereses y la explicación de sus peculiares problemas son comprendidos y aceptados con espíritu liberal y sereno por las demás potencias sin embargo, ese mismo desahogo en que ahora se encuentra el gobierno después de haber resuelto situaciones de hecho y de derecho, lo han impulsado para abordar problemas de otra índole, aunque de mayor importancia en conexión con sus relaciones exteriores". (39)

4.6 Pascual Ortiz Rubio, al abrir el Congreso sus sesiones Ordinarias, el 1o. de septiembre de 1930.

"Señalase por intensa y variada la actividad que en el último año ha debido realizarse en la vida internacional de México, para consolidar lo que en inmediato pasado se pudo obtener como factor definido y definitivo en la necesaria tarea de restablecer el -por algunos años perdido- equilibrio en nuestra convivencia con otros muchos países; de afirmación de doctrinas que, por su universal sentido justiciero y equitativo, hemos sostenido, con insistencia y a veces cercada de ataques y de encono; y de perfeccionar nuestras fórmulas doctrinarias, nuestros principios jurídicos y nuestra capacidad diplomática en actos de tenaz laboriosidad, observación y vigilancia, para obtener en hechos positivos, resultados cuya línea gráfica se establece y corre desde la sobria acción transitoria hasta la defensa insistente e indeclinable que se puede evitar al correr de los años, futuras complicaciones y dificultades imprevisibles". (40)

Pascual Ortiz Rubio, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1o. de septiembre de 1931.

"Nuestras relaciones con todos los países con los cuales se mantienen contactos oficiales, son en este momento buenas y todo hace pensar que no tenemos enfrente cuidados de dificultad insuperable y que la marcha de los negocios pendientes entre México y otros gobiernos podrá mantenerse firme y serena". (41)

4.7 Abelardo L. Rodríguez, al abrirse las sesiones del Congreso, el 1o. de septiembre de 1933,

(39) Ibidem., p.821

(40) Ibidem., p.p. 972-973

(41) Ibidem., p. 1047

"Constituye para mi un motivo de especial satisfacción señalar las labores que en el ramo de Relaciones Exteriores ha venido desarrollando el gobierno que presido en el período que comprende este mensaje. (...) Debo referirme ante todo, como especialmente grato, al estado de las relaciones que existen ahora entre México y todos los países de este Continente, y que se singularizan por una cordial cooperación, producto de nuestra conducta leal, que ha permitido desvanecer cualquier preocupación existente. Por este resultado y obediente al propósito de intensificar los sentimientos de amistad que el pueblo y el gobierno mexicanos abrigan hacia los demás países, y con el fin de cooperar más autorizada y ampliamente en las altas empresas de conciliación y de armonía internacionales". (42)

4.8 Lázaro Cárdenas, al abrirse las sesiones del Congreso, el 10. de septiembre de 1935,

"Las relaciones que existen entre México y los demás países se desarrollan cordialmente en un plano de mútua cooperación y de franco entendimiento. (...) Consecuentemente con el ideal que anima desde sus orígenes al panamericanismo, el gobierno que represento tiene el propósito de mantener un contacto estrecho con los países del continente americano, para afianzar los vínculos que nos unen tradicionalmente, por nuestras afinidades raciales y culturales. (...) A fin de mantener la autoridad moral de México, nuestros representantes en el extranjero tienen instrucciones terminantes para que se aparten de los asuntos internos de los países en que están acreditados". (43)

4.9 Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones, el 10. de septiembre de 1941.

"Al referirme a la actividad del gobierno en materia internacional, deseo empezar por señalar el privilegio que para México constituye, en estas horas de confusión, el mantener una firme definición en favor de la Democracia y el defender los postulados de la igualdad y de la soberanía de todos los pueblos libres, que son principios vitales de nuestra historia. (...) considero conveniente reiterar que México está dispuesto a dar a la causa de la defensa de América todo su apoyo, siguiendo así, estrictamente la línea de conducta que se ha trazado desde el principio de la contienda - que aflige al mundo: de vigilante observación respecto de los conflictos - que se desarrollan fuera del continente, pero de enérgica colaboración para ejercitar, exaltar y garantizar los principios democráticos que sirven de base a la Unión de los pueblos americanos, Conscientes de nuestros límites

(42) Ibidem., p.1203

(43) Los Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966, Op.cit. T.IV, p.16

y pacifistas por voluntad y por tradición, deseamos conservarnos ajenos a toda lucha armada; pero celosos de nuestra independencia, no omitiremos un solo esfuerzo por mantener, junto con la inviolabilidad de nuestro territorio y la soberanía de nuestras instituciones, la integridad de América y el sagrado derecho de pensar y de obrar como hombres libres un hemisferio en que se afirma el gran ideal de libertad y justicia". (44)

Manuel Avila Camacho, al abrirse las sesiones del Congreso, el 10. de septiembre de 1942.

"México, tradicionalmente pacifista, debe enorgullecerse de haber respetado siempre sus compromisos y de no haber llevado a cabo jamás guerra alguna de agresión; pero debe también patentar, como timbre de legítima gloria, el hecho de que, durante toda su vida independiente, ha mostrado un escrupuloso celo en la defensa de su soberanía, sin tolerar nunca que su dignidad y su honor resulten vulnerados, sea cual fuere la fuerza de Estado que lo pretenda". (45)

4.10 Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus sesiones, el 10. de septiembre de 1947.

"La actuación del gobierno en la esfera de nuestras relaciones exteriores, se ha ajustado a los conceptos fundamentales que son norma de nuestra patria; dignidad nacional, acatamiento del derecho y colaboración internacional en la solidaridad humana". (46)

Informe del Presidente Miguel Alemán, el 10. de septiembre de 1949.

"La esfera de las relaciones, internacionales, los esfuerzos del gobierno de México se han concentrado en el anhelo de contribuir a la realización de una paz justa y duradera en el mundo". (47)

4.11 Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones, el 10. de septiembre de 1954.

(44) Ibidem., p.p. 158-159.

(45) Ibidem., p. 203

(46) Ibidem., p.p. 331-332

(47) Ibidem., p. 411

"México no ignora que una conflagración general significa, para él también, una inmensa prueba. México sabe así mismo, que la justicia, la libertad y la paz exigen de cada pueblo, entereza, constancia, prudencia y fe. De ahí el cuidado que hemos puesto continuamente en nombrar nuestra acción internacional, de acuerdo con los principios que esos valores imponen a los estados respetando en todos los casos los derechos de los demás, manifestando siempre con dignidad nuestra independencia y en la medida de nuestro alcance, procurando facilitar las tareas de la cooperación mundial-merced al entendimiento y la ayuda mutua. (...) El deseo de servir lealmente las causas universales que he mencionado, no nos ha hecho olvidar en ningún momento que participamos en el esfuerzo de un continente cuya solidaridad representa, en sí misma, una elevada misión de paz". (48)

4.12 Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones, el 1o. de septiembre de 1959.

"El Ejecutivo a mi cargo sostiene con personal convicción la doctrina profunda de México en el ámbito internacional: respeto mutuo, concordia, cooperación, paz con justicia y no intervención. (...) En esta posición inquebrantable, los organismos internacionales, han encontrado el concurso de México y su fiel cumplimiento de obligaciones contraídas. (...) En la Organización de las Naciones Unidas colaboramos activamente y sin reservas para fijar fórmulas que garanticen la convivencia pacífica de los Estados. Con leal franqueza hemos expuesto el criterio de México sobre palpantes e intrincados problemas: el desarme, los peligros de la contaminación radiactiva, el uso pacífico de la energía nuclear". (49)

Adolfo López Mateos, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, 1o. de septiembre de 1963.

"En cumplimiento de una de las responsabilidades que nos asigna la Constitución: dirigir la política exterior, persistimos en el empeño de exaltar la personalidad internacional de México, para cooperar activamente en las causas de la paz, de la concordia y del bienestar humanos. (...) La política independiente que sustentamos ha sido cada vez mejor comprendida y más bien recibida en el exterior". (50)

4.13 Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1o. de septiembre de 1965.

(48) Ibidem., p.p. 543-544.

(49) Ibidem., p. 690

(50) Ibidem., p. 830

"Desde los lugares más apartados nos han llegado expresiones de respeto y gran espíritu de comprensión para nuestra postura internacional. (...) Es que se apoya en principios de valor universal y de vigencia permanente; es rectilínea y congruente, porque a quienes no tenemos otra inspiración que la que nace de la entraña misma de México, nuestra historia nos dice, muy claramente de dónde venimos y nos indica a dónde debemos dirigirnos; es desinteresada, porque no busca beneficios unilaterales, ya que sólo esperamos de los demás el trato respetuoso, igualitario y amistoso que nosotros les damos. (...) La fuerza inconstatable de nuestra política internacional, se levanta sobre el cimiento inconstmovible del Derecho, cuyo respeto es nuestra mejor contribución a la causa de la paz. (...) México es una independencia que se afirma, definitiva y vigorosamente, dentro de la interdependencia y la solidaridad con las demás naciones. (...) Entendemos la interdependencia como complemento y apoyo mutuo de muchas soberanías, tantas como pueblos autónomos existen, para sumar esfuerzos y enfrentar los problemas que aquejan al hombre. Vemos la solidaridad internacional como un deber antes que nada, moral, que excluye cualquier hegemonía. (...) Cuando México afirma su independencia y aspira a la solidaridad, dentro de la igualdad jurídica, quiere contribuir a la concordia entre las naciones y al entendimiento entre los gobiernos. Sabe que la lucha por la paz es hoy, además del deseo de alcanzar un ideal de justicia, una necesidad del género humano. (...) México desea, en su ámbito natural, que es el de América que su mano esté siempre tendida en un gesto de franca y cordial amistad hacia todos los pueblos y gobiernos de nuestro continente, de modo que nunca falte, al menos, un hilo de comunicación a pesar de los problemas, dificultades o transformaciones que puedan confrontar nuestros hermanos. (...) Más estrecha, más cálida, ha de ser la amistad con nuestros vecinos inmediatos. Reiteramos la decidida voluntad de hacerla ejemplo de convivencia cordial y constructiva". (51)

4.14 Luis Echeverría, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 10. de septiembre de 1974.

"La política exterior del régimen se inspira en las mejores tradiciones de nuestra doctrina y de nuestra práctica internacional. Su objetivo es la defensa de los legítimos intereses de México en el contexto de la lucha universal por la paz, la libertad, la justicia social y el progreso compartido. (...) Afirmamos nuestra carencia de prejuicios ideológicos y procedemos con ánimo siempre dispuesto a la más abierta y clara comunicación. Contribuimos, con nuestra conducta y con la reiteración de nuestras tesis pacifistas, a fortalecer el pluralismo político que es ineludible con secuencia del principio de la soberanía nacional. (...) Orgullosos de la convivencia que el pueblo mexicano ha creado con singular esfuerzo y heroísmo, defendemos el derecho de todas las naciones a conformar libremente su destino, y rechazamos, por tanto, toda forma de injerencia externa en sus asuntos internos". (52)

(51) Ibidem. p. 896

(52) Echeverría, Luis, IV Informe de Gobierno, México, Ed. Cultura y Ciencia Política, A. C., 1974.

Luis Echeverría, al abrir el Congreso sus sesiones, el 1o. de septiembre de 1975.

"México busca en el ejercicio de su política exterior la realización de las siguientes metas: La consolidación de la independencia nacional, la búsqueda de elementos externos para apoyar su progreso interior y la estructuración de un orden mundial justo que conduzca a la paz. (...) La conducta internacional de nuestro país es fruto de su experiencia histórica y de una concepción profunda de la actual etapa por la que atraviesa la humanidad. (...) México actúa frente a la realidad de un mundo que entra cada día más, al hecho irrefutable de la interdependencia entre las naciones. (...) Fiel a su origen histórico, el Estado mexicano persigue la instauración de una convivencia internacional fundada en la democracia política y en la equidad económica". (53)

Luis Echeverría, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1o. de septiembre de 1976.

"Toda estrategia de desarrollo interno tenía que estar enlazada con el diseño y la práctica de una política exterior que abriera nuevos horizontes a nuestro progreso. Así quedaron definidos los dos presupuestos fundamentales de nuestra política internacional, la creación de las condiciones y la búsqueda de nuevas alternativas para impulsar el desarrollo económico y social del país y la participación creativa, responsable y solidaria con las fuerzas progresistas, con los países del Tercer Mundo, en la lucha que libran para combatir la irracionalidad, la explotación y la injusticia. (...) En suma, por estricta convicción política y por acato a un imperativo histórico que no podíamos desdeñar, decidimos impulsar una política exterior al servicio de nuestra democracia interna y de la democracia entre las naciones. (...) Al hacerlo, aspiramos a cambiar la vitalidad de los principios emanados de nuestra historia, la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, con la generación de nuevas tesis y una presencia internacional más activa y más dinámica. (...) Hemos aspirado a superar la barrera del aislamiento y el cerco de un peligroso bilateralismo al que nos conducirá la inercia de la independencia". (54)

(53) Echeverría, Luis, "Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 1975" en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Direcc. Gral. de Información y Relaciones Públicas, 2a. Epoca, septiembre 1975, Separata No. 17, p.p. 80-81.

(54) Echeverría, Luis, "Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 1976" en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, 2a. Epoca, Septiembre 1976, No. 7o., p.p. 95-96.

4.15 José López Portillo, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, -
el 1o. de septiembre de 1979.

"Las condiciones actuales del desarrollo en nuestro país, con -
mayor población y con una base industrial mucho más amplia y diversificada,
han dotado a México de una influencia mayor de la que tenía en el pasado. -
(...) Su política exterior se ha caracterizado en este período por la in--
tensa práctica de una diplomacia a nivel de jefes de Estado, congruente con
nuestra trayectoria histórica y con los postulados del Derecho Internacio--
nal. (...) México se mantiene y persistirá fiel a la humanitaria institu--
ción del Derecho de asilo, lo que no vulnera en nada nuestra doctrina polí--
tica, sino la enaltece, porque nosotros no asilamos ideas, sino hombres. -
(...) Uno de los objetivos de nuestra política exterior es el de ubicarnos
en la comunidad internacional, abiertos al diálogo amplio y constructivo -
con todos los países de la tierra. Nos identificamos solidariamente con -
los pueblos que en América Latina, África y Asia, como nosotros luchan por--
descolonizarse y conquistar un sitio justo en el mundo". (55)

José López Portillo, al abrirse las sesiones ordinarias del Con--
greso, el 1o. de septiembre de 1980.

"Nos asomamos al mundo para entenderlo mejor y para comprender--
nos mejor a nosotros mismos. No buscamos avasallar ni aleccionar a nadie;-
tampoco nos vencemos frente a prestigios y poderes ajenos. Llevamos las te--
sis y el decoro de México; nos enriquecen la voluntad de cooperación y la -
amistad que recibimos. (...) La sociedad internacional no es obra de la -
razón, sino de la historia. Los países son como han podido ser; no como hu--
bieran querido. Juzgar las relaciones de México en función de preferencias
o antipatías personales es una pobre actitud. El pluralismo que practica--
mos en lo interno es también norma de conducta exterior. Entre compatrio--
tas, aunque no coincidamos, nos debemos respeto; entre los países, también,
he ahí la mejor garantía de la paz". (56)

José López Portillo, al abrir el Congreso sus sesiones, el 1o.-
de septiembre de 1981.

(55) López Portillo, José, "Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 1979"
en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Dirección
General de Información y Relaciones Públicas, 3a. Época, Septiembre --
1979, No. 34, p.p. 55-56.

(56) López Portillo, José, "Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 1980"
en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Dirección General
de Información y Relaciones Públicas, México, 3a. Época. Septiembre - -
1980, No. 46 p. 61.

"Durante el último año, las relaciones internacionales han ocupado un sitio más amplio en la preocupación y en el quehacer nacionales, se ha producido en México la clara conciencia de una viva interacción entre lo interno y lo internacional. Mucho de lo que ocurre en el resto del mundo nos afecta decisivamente y gran parte de las principales soluciones de nuestros problemas, están afuera. No lo afirmamos para eludir, sino para asumir responsabilidad y explicar nuestra participación creciente en las cuestiones internacionales. (...) México no escatimará esfuerzo alguno para hacer escuchar su voz en favor del desarme y del establecimiento de una paz que no sea la simple ausencia de la guerra, sino un proceso activo de cooperación internacional en beneficio de todos. Así seguirá la lucha hasta el fin de nuestro mandato". (57)

5. La política exterior de México, en el plan básico 1982-1988 y plataforma electoral de Miguel de la Madrid Hurtado candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República.

Los principios de política exterior son firmes e inalterables tienen aplicación práctica. Una política apegada a estos principios, en las nuevas condiciones de México y el mundo, ha aumentado el peso específico de México en la Comunidad de Naciones. La autoridad moral se ha traducido en un mayor respeto para México.

La política de apego a los principios y de solidaridad no ha dejado ajena a las tensiones internacionales y se ha traducido en problemas; pero los principios se imponen con el tiempo. México asume su responsabilidad política a nivel mundial y a nivel regional.

La política exterior de México está dirigida a preservar nuestra soberanía, fortalecer nuestra independencia frente al exterior, practicar la solidaridad internacional, apoyar los esfuerzos internos de desarrollo y participar en la conformación de un orden mundial que garantice estos objetivos y permita el desenvolvimiento de todos los pueblos con respe-

(57) López Portillo, José, "Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 1981" en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, 3a. Epoca, Septiembre - 1981, No. 58 p.p. 56-58

to pleno de la soberanía, igualdad, seguridad y justicia internacionales - que aspiramos para nosotros.

Caracteriza a la política exterior de México su continuidad y coherencia en cuanto a principios y objetivos que sintetizan las luchas del pueblo mexicano por su independencia. El apego de la acción a esta filosofía es nuestra fuerza primordial.

México sostiene su política exterior en principios definidos en el curso de su historia y que significan la proyección hacia el exterior de nuestra filosofía política esencial; respecto a las soberanías nacionales, no intervención en los asuntos internos de un país por parte de uno o más Estados extranjeros, solución pacífica de las controversias, la renuncia al uso de la fuerza o a la amenaza en las relaciones internacionales, - igualdad jurídica de los Estados y cooperación internacional.

El respeto a la soberanía, la no intervención y la libre autodeterminación de los pueblos son principios angulares de un sistema internacional de naciones libres que supere la política del poder, cancele todo - vestigio de colonialismo y elimine cualquier intento de hegemonías imperiales. El mundo requiere de una interrelación fundada en naciones soberanas, solidarias y corresponsales.

Con base en el principio de la solidaridad internacional, - - ofrecemos amistad a todos los pueblos de la tierra que acepten, con reciprocidad, nuestro trato, sin exigir a otros lo que no estamos dispuestos a dar.

Al hacer del principio de la autodeterminación una práctica, - México promueve relaciones de mutuo respeto, independientemente, de los sistemas políticos y económicos de las Naciones. Frente a los países de alto-

grado de desarrollo, demanda trato justo conforme a derecho, respeto y reciproca dignidad; en lo económico, justicia conmutativa y respeto a las instituciones internas destinadas a salvaguardar nuestra soberanía política y económica. Hacia los países en desarrollo proyectamos nuestra conciencia de unidad en la defensa y el planteamiento de intereses comunes, lo que nos confiere una solidaridad particular, que buscamos auspiciar y traducir en acciones e instrumentos convergentes.

Nuestra nación participa en el concierto internacional en favor de la paz mundial, esencia misma de la convivencia humana, para permitir su libre expansión y su interrelación equitativa y democrática. El apoyo a una solución pacífica de las controversias es una de las condiciones. Cabe además señalar, entre otras, el desarme general y completo bajo control internacional eficaz y ampliación de las zonas libres de la amenaza de la destrucción nuclear.

Por eso consideramos que ganar la paz significa equitativamente, la economía mundial, organizando el financiamiento, el comercio y el sistema monetario, en el respeto a las soberanías y a la disposición autónoma por cada país de sus recursos naturales. El objetivo último es lograr el establecimiento, por la vía del derecho y la concertación libre e igualitaria de los Estados, de una verdadera democracia internacional política y económica. (58)

En este capítulo nos damos cuenta que nuestra política exterior cuenta con unos principios que la hacen ser tradicionalmente pacifista.

(58) De la Madrid H., Miguel, Plan Básico 1982-1988 y Plataforma Electoral México, IEPES, Partido Revolucionario Institucional, Octubre 1981. p.p. 45-48.

Debido en parte a las frecuentes intervenciones extranjeras - de las que fué víctima desde época temprana de su vida independiente, México fue desarrollando gradualmente a través de sus presidentes, una serie de principios e interpretaciones del derecho internacional que al ser aplicados reiteradamente en casos concretos, dió paso con el tiempo al surgimiento de un marco doctrinal de referencia, que a su vez ha dado consistencia y continuidad a su política exterior.

La continuidad en nuestra política exterior, se puede explicar por el hecho de que un mismo partido se ha mantenido en el poder durante los últimos cincuenta y tres años, que por otra parte nunca se ha tenido que enfrentar a una oposición organizada. Y es así como el partido en el poder le ha dado a la política exterior mexicana una sólida base de continuidad. (59)

Durante el gobierno del Presidente Luis Echeverría, y actualmente en el gobierno del Presidente José López Portillo, hubo un importante cambio de actitud en materia de política exterior que significó una activa presencia mexicana en el escenario mundial. Con la excepción de las administraciones del general Lázaro Cárdenas y del Licenciado López Mateos, el resto de los gobiernos emanados de la revolución relegaron la diplomacia mexicana a un papel estrictamente defensivo, o bien, marcadamente pasivo y conservador. (60)

Si observamos la historia de México independiente, nos parece natural que a la luz de la larga experiencia de intervenciones extranjeras-

(59) Véase González Casanova, Pablo, La Democracia en México, México, Ediciones ERA, 1965.

(60) Anguiano, Eugenio, en Lecturas de Política exterior mexicana, "México y el Tercer Mundo: racionalización de una posición", México, El Colegio de México, 1979, p.167.

se desarrollase en el país una actitud en la cual la autodeterminación y la no intervención se convirtieron en la piedra angular de nuestra política exterior. A estos principios se les vió como el escudo fundamental para sobrevivir como estado soberano. Pero la no intervención se tradujo también en una tendencia a mantener al país, en la medida de lo posible, ajeno a los problemas mundiales.

La experiencia histórica ha sido entonces un factor importante en el desarrollo de la política exterior mexicana, pero México había evitado al máximo, por una parte, comprometerse con problemas internacionales-ajenos y por otra parte, cuando se ha visto empujado por las circunstancias a ello, ha evitado adoptar en la mayoría de las ocasiones, una posición que vaya al fondo político del problema.

Todo esto cambia en el gobierno del Presidente Luis Echeverría quien explicó que en su intención de los muchos viajes que hizo por el mundo (visitó casi cuarenta países, recibió la visita de más de 20 jefes de Estado o gobierno y compareció ante más de diez organismos o conferencias mundiales), era que México no quería ser espectador inerte de la historia, que la apertura hacia el exterior constituía, en consecuencia, uno de los rasgos definitivos de su administración. Los esfuerzos desplegados en el exterior buscaban alcanzar tres objetivos claramente definidos: la unidad del Tercer Mundo orientado a conquistar la necesaria fortaleza en el diálogo con las grandes potencias, el establecimiento de un equitativo sistema de intercambio económico entre naciones desarrolladas y en vías de desarrollo, y la creación de bases reales para una paz mundial duradera. (61)

(61) Echeverría ante la prensa y el mundo; 10 testimonios, Departamento Editorial, Secretaría de la Presidencia, México, 1976.

La política exterior de México que por mandato constitucional dirige el Presidente de la República tiene larga e importante tradición, así como sólidos antecedentes y profundas raíces en nuestro camino histórico. La naturaleza de esta política exterior, ante la cambiante situación internacional, refleja principios tradicionales esencialmente inmutables en los cuales se apoya, tales como: la igualdad soberana de los Estados; la libre autodeterminación de los pueblos, que es atributo inseparable de la Soberanía; la integridad territorial de los Estados (independencia y soberanía); la no intervención en los asuntos internos y externos de los demás Estados; pluralismo ideológico; acatamiento del derecho y buena fe en el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas; solución pacífica de las controversias; pacifismo, proscripción del uso de la fuerza y la militancia permanente contra el armamentismo; principio de la universalidad de los organismos internacionales; cooperación económica internacional y anticolonialismo.

Esta práctica de nuestros Presidentes va siempre acompañada por los principios básicos de nuestra política exterior. En todo el mundo reconocen esta práctica con expresiones de respeto y gran espíritu de comprensión por nuestras posturas internacionales y es que se apoyan en principios de valor universal y de vigencia permanente.

CAPITULO III

LA REVOLUCION CUBANA Y LA POSICION DE MEXICO

Antes de comenzar el estudio de la crisis centroamericana en los casos concretos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala y después de haber visto en el Capítulo anterior la teoría y la práctica de la política exterior mexicana, es conveniente detenernos aunque sea brevemente en la Revolución Cubana, por la participación que tuvo México en el ámbito internacional y los factores que intervinieron en la realización de esa política exterior.

1. La posición del gobierno mexicano frente al proceso revolucionario cubano.

En los primeros meses que siguieron a la subida de Fidel Castro al poder, la revolución cubana no fue problema para la diplomacia mexicana. La Secretaría de Relaciones Exteriores, de acuerdo con su bien conocida tradición en materia de reconocimiento de gobiernos (Doctrina Estrada), se abstuvo de hacer comentarios sobre la situación interna de la Isla limitándose a informar, el día 5 de enero de 1959, que las relaciones del gobierno mexicano con el gobierno cubano mantenía su curso normal. (62)

De esta forma México se convertía en el primer país americano que tenía relaciones con el recién creado gobierno. A lo largo de 1959, el gobierno mexicano no expresaba ninguna opinión sobre los cambios que estaban ocurriendo en Cuba. Fue hasta mediados de 1960, cuando el gobierno me-

(62) Pellicer de Brody, Olga, México y la Revolución Cubana. México, El Colegio de México, 1972, p. 18

xicano se convirtió en un defensor más explícito de Cuba.

Como los pronunciamientos oficiales a favor de Cuba respondieron a necesidades del juego político interno, es decir, al deseo de exaltar el recuerdo de la Revolución Mexicana, resulta difícil precisar el grado de apoyo que el gobierno mexicano estaba decidido a dar, efectivamente, a la revolución cubana.

Es al Presidente Adolfo López Mateos a quien le toca hacer una declaración que puso fin a una serie de conjeturas políticas al declarar cuando un periodista le preguntó cual era su opinión sobre el carácter de su régimen. López Mateos respondió: "Ustedes conocen el origen de nuestra Constitución que emanó de una revolución típicamente popular, que aspiraba otorgar a los mexicanos garantías para obtener mejores niveles de vida en todos los órdenes (...) en este sentido nuestra Constitución es de hecho una Constitución de origen popular de izquierda, en el sentido que se le quiere dar a la palabra izquierda en México. Ahora, mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda". (63)

En el informe de gobierno del 1o. de septiembre de 1960, López Mateos toca el caso de Cuba y dice lo siguiente: "Durante el mes de junio pasado tuve oportunidad de expresar públicamente la simpatía del pueblo mexicano por las legítimas aspiraciones de mejoramiento político, social y económico que animan al pueblo de Cuba. Me es grato reiterar ahora estos sentimientos. La unidad de los Estados Americanos no resulta únicamente de su organización jurídica y política. Por encima de los pactos escritos, nuestras Repúblicas constituyen una familia de naciones formada en la historia y para la historia. Nuestra misión, la de cada una de estas -

(63) Ibid., p.18

naciones, consiste en mantenerse unidas, en paz, y en concordia, dentro de las grandes causas que le han sido siempre comunes y en conservar y fortalecer esta gran familia en la que Cuba tiene un lugar de distinción por su propio derecho". (64)

1.1 El pronunciamiento mexicano a favor de la no intervención y las grandes crisis internacionales, debidas a La Revolución Cubana.

"Desde las primeras conferencias panamericanas, México había sido el defensor más serio del principio de la no intervención, y logró finalmente, que éste fuera reconocido como base de las relaciones interamericanas en la conferencia de Montevideo, en 1933". (65)

Después de 1948 el gobierno mexicano mantuvo como guía fundamental de su política exterior los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, esforzándose, por aludir a ellos en los acuerdos de las conferencias interamericanas.

La prueba más severa para la posición anti-intervencionista, de México llegó con el desembarco en la playa Girón auspiciado y dirigido por Estados Unidos. La posición anti-intervencionista, se unía entonces a la fuerza de un movimiento pro-cubano en México cuya mejor expresión fueron las grandes manifestaciones llevadas a cabo en la ciudad de México, presididas por el General Lázaro Cárdenas. (66) Al llegar la noticia del desembarco, el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dió a conocer un comunicado en donde se afirmaba: "...corresponde al pueblo cubano, sin ingerencias extrañas, traducir en realidades -

(64) Los Presidentes de México ante la nación, 1821-1966, Op. cit., T.IV, p.718.

(65) Pellicer de Brody, Olga, Op. cit., p.31.

(66) Ibid., p.32

concretas sus aspiraciones de mejoramiento económico y social que tan favorable eco han encontrado en la conciencia de los pueblos de América". (67)

Además, en el proyecto de resolución presentado por México a la consideración de la Asamblea de la O.N.U., se señalaba que las Naciones Unidas debían defender los principios de igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos y se recordaba que el principio de no intervención imponía la obligación de abstenerse de propiciar o de fomentar las luchas civiles en otro estado. (68)

En octubre de 1962 surgió otra crisis en el Caribe, pero las características de la situación internacional eran diferentes. El gobierno de los E.E.U.U. denunció la instalación de bases nucleares soviéticas en Cuba e impuso un bloqueo aéreo y marítimo a la Isla. Al preguntarle al Presidente López Mateos cuál era su impresión de los hechos él les dijo:

"En tanto que Cuba se arme defensivamente, no creo que ello pueda representar peligro alguno para la paz, pero si, por el contrario, Cuba se armó en forma ofensiva, podría representar un serio peligro, para ello (...) actuaríamos entonces de acuerdo con nuestros compromisos interamericanos". (69) Sin embargo, unas horas después, la posición del Jefe del Ejecutivo fue más precisa y decidida en favor de la acción norteamericana: "tenemos un credo permanente en el que se han basado nuestras relaciones internacionales: somos partidarios de la paz, el desarme completo, la proscripción de las pruebas nucleares con fines bélicos, estamos en contra del empleo y tenencia de bombas atómicas (...) México es responsable de los pactos que ha suscrito en el uso de su soberanía. Formamos parte -

(67) Ibid., p.32

(68) Pellicer de Brody, Olga, Op. cit., p.34

(69) Ibid., p. 35

del sistema interamericano y de los órganos de las Naciones Unidas (...) - Estamos con las filas de la democracia; lucharemos por la paz y por la libertad". (70)

Este cambio de opinión es lógico de suponer que fueron debidas a las presiones norteamericanas y de manera muy directa, como sugiere el hecho de que el Presidente Kennedy hablara personalmente por teléfono - en dos ocasiones con el Presidente López Mateos quien se encontraba fuera del país.

En el año de 1964, vino una gran prueba para la posición no-intervencionista de México. La novena reunión de Consulta aprobó una resolución en el sentido de que todos los países miembros de la O.E.A. deberían romper relaciones con Cuba. México votó en contra de esta medida juzgando la atentatoria de la soberanía de los estados. (71) Aquí nos damos cuenta que México aplicó en su política exterior criterios propios y una línea - que resulta en buena medida consistente en materia de soberanía y de no intervención.

2. La participación de la O.E.A. para tratar el problema cubano.

México tuvo una actitud siempre recelosa frente a los proyectos a favor de un organismo regional poderoso, capacitado para intervenir de manera automática y con procedimientos eficaces en los problemas surgidos en el continente americano.

Uno de los objetivos de la política del gobierno mexicano, - en la OEA, había sido evitar que esta organización obtuviera competencias-

(70) Ibid., p.35

(71) Ojeda, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México. México, El Colegio de México, 1981, p.49

no previstas en la letra de los tratados existentes que le permitieran intervenir en asuntos internos de los estados latinoamericanos.

Con estos antecedentes, los diplomáticos mexicanos pudieron resolver el problema de la utilización del sistema interamericano para una acción común en contra de la Revolución cubana de una manera que resultó útil tanto a los intereses cubanos, como al mantenimiento de la imagen de un México menos sumiso que otros países latinoamericanos a las necesidades de la política exterior de E.E.U.U.

A pesar de la evidente base jurídica de la posición de México en materia de seguridad colectiva en América, hay que buscar a su actitud una explicación política: dentro del continente americano, la influencia de E.E.U.U. es determinante. No hay ninguna otra potencia capaz de hacerle contrapeso, por eso sería sumamente peligroso para la independencia política de México el aceptar que la OEA, donde los E.E.U.U. son determinantes, tenga facultades para adoptar medidas coercitivas. (72) México prefiere negar a la OEA esas facultades y atribuirselas a la ONU. Pero todo esto, no significa necesariamente, que lo haya hecho en forma gratuita. Resultaría ingenuo suponer que México ha ejercido esta política basándose en una idea romántica de la soberanía nacional que busca a toda costa oponerse a los Estados Unidos con el único objeto de ofrecer una imagen de autonomía. Por el contrario, el análisis de la política exterior mexicana tiende a sugerir que se ha tratado de seguir una línea que se funda en el razonamiento de que, como país débil, México debe conjugar pragmáticamente sus intereses nacionales con la realidad de la política internacional y su

(72) Seara, Vázquez, op. cit., p.39

vecindad con los Estados Unidos. (73)

Así por ejemplo, al oponerse al rompimiento de relaciones con Cuba, México se hizo acreedor a sanciones económicas por parte de los E.E.U.U. En efecto, el caso cubano nos revela claramente el eterno dilema de la política exterior de México, que como hemos visto, México siempre se opuso, en el seno de la OEA, a la adopción de medidas que consideró como actos de intervención en los asuntos internos de la isla y fué el único país latinoamericano que no rompió relaciones con La Habana.

Hay que recordar que México salió en defensa del principio de no intervención frente a la propia Cuba. Con referencia a las resoluciones aprobadas en 1967 por la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), este organismo fue creado por el gobierno de Castro para el fomento de la lucha revolucionaria en América Latina, el canciller mexicano Carrillo Flores declaró: "(...) no puede haber duda alguna respecto a que el gobierno de México desaprueba las resoluciones votadas en la Habana, en julio y agosto de este año, por una organización llamada Latinoamericana de Solidaridad (...)". A su vez, el representante de México ante el Consejo de la OEA lo expresó con respecto a algunas conclusiones de la conferencia de solidaridad de los pueblos de Asia, Africa y América Latina, celebrada también en Cuba en la primera quincena del mes de enero de 1968:

"Como a todos ustedes consta, México ha hecho grandes esfuerzos por comprender a Cuba y por defender los principios de no intervención y autodeterminación que amparan a su pueblo para modificar libremente sus instituciones y su forma de gobierno; pero si con violación de esos princi

(73) Ojeda, Mario, op. cit.; p.79

pios se tratara de desconocer nuestra libre autodeterminación interviniendo en asuntos que solo al pueblo de México corresponde decidir, no nos quedaría otro remedio que tomar las medidas que nuestra defensa aconsejase". (74)

Este discurso fué pronunciado, ante la XII reunión de Consultas de la OEA celebradas en Washington, en 1967.

Ante esto Castro declaró: "Una vez más el gobierno de México fue el único Estado de América Latina que tuvo una actitud independiente, siendo el único Estado cuyo gobierno, enérgicamente, no suscribió la política imperialista contra nuestro país. Es por eso que el gobierno mexicano es el único Estado por cuyos gobernantes el gobierno de nuestro país siente un profundo respeto". (75)

3. La Revolución cubana y la izquierda en México.

En el año de 1960, hubo un gran entusiasmo en las principales ciudades de México en favor de la Revolución cubana.

Los sectores de la izquierda mexicana apoyaban a Cuba y eran un poderoso instrumento de presión en favor de una política oficial favorable al régimen de Fidel Castro. Estos grupos comprendían, por una parte la influencia de la "izquierda del régimen" que durante muchos años estuvo encabezada por el general Lázaro Cárdenas; por la otra, grupos estudiantiles e intelectuales y, los dos partidos marxistas del país (PPS y PCM), cuya influencia en la vida política era escasa.

(74) *Ibid.*, p.81

(75) *Ibid.*; p.85

Desde comienzos de 1959 comenzó a sentirse en México el entusiasmo por la Revolución cubana. La política económica de Fidel Castro despertó de inmediato la simpatía de los pequeños partidos de izquierda en México, el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Comunista Mexicano (PCM). (76)

La Revolución cubana ejerció una gran influencia sobre el ex presidente Lázaro Cárdenas, quien desde que nacionalizó el petróleo y aceleró la reforma agraria, fue considerado el jefe del "ala izquierda" del régimen. La simpatía de Cárdenas por la Revolución cubana se hizo explícita cuando visitó La Habana el 26 de julio de 1959. En su discurso al hacer su arribo a La Habana, pidió Cárdenas que se pusiera término a la "campaña de difamación en contra del gobierno cubano" y ofreció "el apoyo incondicional de la Revolución mexicana al gobierno de Fidel Castro". (77)

Las manifestaciones en favor de la Revolución cubana culminaron con los actos celebrados, tanto en la Ciudad de México, como en la provincia, para expresar el repudio a la invasión de Playa Girón. Según los periódicos del país se estimaba que 80,000 personas asistieron al mitin celebrado en la Ciudad de México. Los miembros del PCM y del PPS fueron los organizadores principales de estos actos, la participación en las manifestaciones fue espontánea y provino de diversos sectores que simpatizaban con Cuba, principalmente estudiantes.

El paso más importante en defensa de Cuba fué la celebración de la Conferencia Latinoamericana para la Soberanía Nacional, La - -

(76) Ibid; p.91.

(77) Ibid.; p.92

Emancipación Económica y la Paz, en marzo de 1961, convocada por Cárdenas. Sus objetivos principales fueron llamar la atención de la opinión pública internacional sobre las condiciones de miseria en América Latina, denunciar el efecto pernicioso de las actividades imperialistas en el área, y defender la Revolución cubana.

En el discurso de apertura Cárdenas dijo lo siguiente: - -
 "América Latina no quiere seguir viviendo en la miseria, la ignorancia y la insalubridad (...), la expresión más genuina del anhelo de justicia, libertad y paz, común a 200 millones de latinoamericanos ha surgido con el vigoroso movimiento revolucionario del pueblo cubano (...)" (78)

Se especuló mucho el por qué de la celebración y los objetivos que llevaban a Cárdenas a efectuarla. El impacto que provocó la Conferencia en la vida interna de México fue limitado porque los periódicos se negaron a dar información, por lo que Cárdenas informó directamente al pueblo acerca de la Conferencia y así recorrió varios Estados de la República.

A finales de 1961 mientras se defendía a Cuba en las Naciones Unidas, en la vida interna de México, tanto el gobierno como diversos sectores, se pronunciaban por una política Conservadora.

Uno de los sectores era la Iglesia, la cual se oponía al régimen de Fidel Castro. Los primeros indicios de la participación de la iglesia en la política del país surgieron a finales de 1960, y es cuando la Asamblea del Episcopado Mexicano, celebrada en México aprobó un manifiesto en donde advertía que México estaba en peligro de ser víctima del-

(78) Política, México, 15 de febrero de 1961.

comunismo. Convirtiéndose así en una aliada inesperada del Estado, la Iglesia ofrecía un apoyo para hacer frente a esa amenaza.

Uno de los ejemplos de lo que pasaba en México, sucedió en Puebla durante un choque entre estudiantes universitarios que apoyaban a Cuba y estudiantes de los Colegios católicos. Esto fue el pretexto para iniciar la lucha contra el "Comunismo". El sector económico de Puebla presionó al gobierno para que reprimiera el movimiento estudiantil. Estas presiones incluyeron el cierre del comercio. El clima anticomunista se completó con la publicación de una carta firmada por el obispo de Puebla, refiriéndose a los sucesos ocurridos en esa Ciudad. Al mismo tiempo, se organizaron una serie de manifestaciones católicas donde se observó el poder de movilización de la Iglesia mexicana, y su notable efectividad como grupo de presión.

Otro grupo que se oponía a la influencia de la Revolución cubana se manifestó también a través de las actividades del Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria, organización que agrupaba el "ala derecha" de la familia revolucionaria. Entre las personalidades que formaban el FCMAR eran figuras conocidas como los expresidentes Miguel Alemán y Abelardo Rodríguez y los exgobernadores Melchor Ortega y Marco Antonio Muñoz. (79)

Era fácil observar la escasa simpatía del gobierno por las actividades a favor de la Revolución cubana. Se estableció un estricto control policiaco sobre los pasajeros que iban o venían de Cuba. Aleján

(79) Ibid, pp. 102-103.

dose de la "extrema izquierda" a que se había hecho alusión un año antes se adoptó una clara política de "centro" al declarar en el día de la libertad de prensa en 1961: "Mi gobierno reprimirá cualquier exceso o demagogia de la izquierda o de la derecha que, saliéndose del marco constitucional, pretenda desarticular la vida nacional". (80) Sus palabras parecían estar dirigidas tanto a grupos procubanos como a los dirigentes clericales.

Ahora bien, independientemente del interés de las actividades de la izquierda mexicana en esos años, el hecho es que ésta no llegó a convertirse en un factor de poder capaz de tener una influencia sobre las decisiones gubernamentales.

Esto lleva a pensar en algunos aspectos de la política exterior de México hacia Cuba, como fue el mantenimiento de relaciones en 1964, que no obedecía a una presión interna en favor de los revolucionarios cubanos, sino que obedecían a objetivos propios del gobierno mexicano entre los cuales ocupan un lugar importante el mantenimiento de imágenes nacionalistas.

4. La Política Exterior de México hacia Cuba durante los gobiernos de Echeverría y López Portillo.

4.1 El Gobierno de Echeverría.

Los primeros signos concretos de la política exterior hacia Cuba en el gobierno de Echeverría se dieron en agosto de 1971, cuando lejos de lo que se había venido presagiando México firmó un nuevo convenio

(80) Ibid., p. 104.

aéreo con Cuba, y poco a poco se fueron sucediendo otros hechos que, aunque modestos, reveleban una política de acercamiento entre las dos naciones, aunque como hemos visto anteriormente las relaciones con Cuba nunca habían sido suspendidas. Sin embargo, la realidad fue que desde 1962 había sobrevenido un enfriamiento que había paralizado todo intercambio - real con la isla. Poco a poco fue creciendo el acercamiento que con el tiempo habría de culminar con la visita de Echeverría a La Habana en 1975.

No cabe duda que el gobierno de Echeverría dio mayor contenido real a sus posiciones doctrinarias que el de López Mateos. En el caso de este último, si bien mantuvo relaciones a pesar de las presiones internas y externas de las que fue objeto, su actitud hacia el gobierno de Castro fué mas bien de frialdad y reserva y prácticamente se llegó a paralizar todo tipo de intercambio con la isla. (81) Por el contrario, el gobierno de Echeverría procuró y llevó a cabo, la intensificación de las relaciones en sus reales dimensiones.

La política exterior de Echeverría hacia Cuba socialista, le restó bases de sustentación a las críticas que se hacían a su régimen provenientes de los sectores de izquierda y dio gran satisfacción a los nacionalistas que vieron en ello claros signos de una política exterior independiente respecto de los Estados Unidos.

Minutos antes de salir al viaje que lo llevaría a recorrer 14 países de tres continentes (8 de julio de 1975), el Presidente Echeverría concedió una Conferencia de Prensa, en donde le preguntaron acerca de las relaciones entre México y Cuba y que a continuación reproducimos parcialmente.

(81) Ojeda, Mario, op. cit., p.186

Pregunta: Señor Presidente: al asistir usted a Cuba, ¿invitará a Fidel Castro a que visite México?

Respuesta: Invitaré al señor Presidente y al Primer Ministro de Cuba, invitaré a todo el gobierno a que nos haga una visita, porque es tamos en excelentes relaciones, como nunca, y como nunca ha habido un - - buen intercambio entre dos países latinoamericanos. Esas son las relacio nes entre Cuba y México durante mi gobierno.

Pregunta: ¿Qué significado especial tiene para usted visitar Cu ba?

Respuesta: Es muy interesante ya que es un laboratorio social y económico muy importante. Quiero observarlo de cerca, ver realizacio-- nes de interés para México. (82)

Al hacer su arribo a Cuba, el 17 de agosto de 1975, el Presi-- dente Echeverría es recibido en el aeropuerto de La Habana, por Fidel Cas tro, quien entre otras cosas dijo:

"Este recibimiento es una muestra y una expresión de nuestra - simpatía por el pueblo de México, de nuestra solidaridad latinoamericana, y de nuestro reconocimiento al Presidente Echeverría por una actitud suma mente amistosa hacia Cuba". (83)

Ese mismo día por la noche Echeverría fue condecorado por el - Gobierno de Cuba, otorgándole la Orden de José Martí, la más alta distinción que concede el gobierno de la isla a los dirigentes extranjeros considerados como amigos.

En su discurso el mandatario mexicano hizo un elogio a Fidel -

(82) Echeverría Luis, El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República Mexicana, México, julio 1975. No. 56, 2a. época, p.153

(83) Echeverría Luis, El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República México, agosto 1975, No. 57 2a. Epoca. P.229.

Castro a quien calificó como "uno de los protagonistas principales de la-Historia". Entre los puntos importantes del discurso dijo:

"Al término de un largo recorrido por naciones de tres continentes, vengo a este país a saludar, con la fraternal solidaridad de mis com-patriotas, a la revolución cubana y al pueblo que la hace posible (...) - por eso afirmamos que la revolución triunfante en 1959 es autora de la verdadera independencia de Cuba. Martí la concibió, Castro la hizo.

México que tiene un respeto irrestricto al mandato de las mayo-rías, nunca dejó solo ni dejará solo en el futuro al pueblo de Cuba. México no podía sumarse a la expulsión de Cuba de organismos internacionales, - ni podía tampoco dar por concluidas sus relaciones con este pueblo hermano, sin contradecir los valores y postulados que forman parte de una limpia - tradición.

Desde que fue propuesta, consideramos ilegal la resolución de - romper relaciones diplomáticas y consulares con el gobierno de Cuba.

Cuba y México combaten, en lo exterior, toda pretensión de dominio y todo condicionamiento a las opciones libres de sus pueblos y luchan- en lo interno, por derribar los obstáculos que se oponen a sus metas de mejoramiento colectivo.

Todo esto consolida nuestra antigua y proverbial amistad y ase-gura un futuro fecundo a nuestras relaciones". (84)

4.1.1 Comunicado Conjunto Cubano-Mexicano.

El Presidente Echeverría estuvo en Cuba 5 días, durante los cua

(84) Ibid., p. 230.

les recorrió en compañía del Primer Ministro Fidel Castro, diversos lugares de interés histórico, económico, social y cultural en las provincias de La Habana, Matanzas, Las Villas y Pinar del Río.

Fidel Castro puso de manifiesto su reconocimiento a la postura asumida por México frente a la arbitraria y anijurídica decisión de la OEA tendiente a aislar a Cuba, ante la cual el gobierno mexicano, en ejercicio de su soberanía, se negó a aplicar las medidas impuestas. Igualmente, dejó constancia de la estimación cubana por la posición del gobierno del Presidente Echeverría en favor del levantamiento de las sanciones y por el cese del bloqueo económico a que había sido sometida por más de diez años.

El Presidente Echeverría expresó su acuerdo con lo postulado por el Primer Ministro Fidel Castro, en el sentido de que los recursos derivados de los aumentos en el precio del petróleo se invirtieran esencialmente en los países del Tercer Mundo y en la lucha contra el subdesarrollo, a fin de que la batalla del petróleo fuera una bandera y una esperanza para todos los pueblos marginados de la tierra.

Ambos jefes de Estado analizaron los resultados de la reunión ministerial para la creación del Sistema Económico Latinoamericano (S.E.L.A.) a fin de que estrecharan los vínculos de cooperación interregional y de que el sistema iniciara su funcionamiento en el curso del presente año. También expresaron su satisfacción por la reciente creación, en San José, Costa Rica, de la Empresa Naviera Multinacional del Caribe.

Al revisar el desarrollo de las relaciones comerciales entre los dos países, vieron con satisfacción la forma en que sus intercambios habían venido aumentando el valor y diversidad.

Por estos motivos, acordaron mantener y ampliar estas formas de relaciones y proseguir el intercambio de funcionarios, intelectuales, científicos, técnicos, universitarios y de misiones de estudios y observación, capaces de diversificar y al mismo tiempo robustecer la amistad y la cooperación entre México y Cuba.

El Presidente Echeverría agradeció las muestras de fraternal -- afecto que recibió en su estancia en Cuba y extendió una cordial invitación para que visitara México, la cual fue aceptada con agrado.

La política exterior de Echeverría hacia Cuba fue de reactivación y las relaciones entre estas dos naciones se fortalecieron gracias a -- otros elementos de proyección mundial o continental nacidos o apoyados en México, como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la creación del S.E.L.A. (Sistema Económico Latinoamericano) y de la NA.MU. -- CAR. (Naviera Multinacional del Caribe). (85)

El viaje de Echeverría a Cuba (1975) desarrolló mucho más la relación no ya diplomática sino la directamente suya con Fidel Castro.

4.1.2 La Política exterior de Cuba hacia México después del viaje de -- Echeverría.

Fidel Castro como Primer Secretario del Comité Central habló de su política exterior hacia México en el informe presentado en el Primer -- Congreso del Partido Comunista de Cuba, en el teatro "Carlos Marx", el 17- de diciembre de 1975, en La Habana.

"Una vez más quisiéramos rendir tributo a la fidelidad de los -- gobiernos de México a las tradiciones que rigen a ese país desde los días--

(85) Ibid., p.255

de Benito Juárez tan firmemente sostenido por el insigne mexicano Lázaro Cárdenas. El repudio mexicano a las decisiones de La OEA hace honor a esos gobiernos. Digamos además que el Presidente, Licenciado Luis Echeverría, al aplicar sus posiciones internacionales, ha tenido hacia Cuba una política de amistad y colaboración a la que el pueblo cubano tuvo ocasión de dar respuesta cuando lo recibió en nuestro país con la alegría que esa postura merece". (86)

4.1.3 Carta de Agradecimiento de Fidel Castro a Echeverría por su política hacia Cuba.

"La Habana, 22 de noviembre de 1976.

Licenciado Luis Echeverría Alvarez.
Presidente de los Estados Unidos Mejicanos.

Muy estimado presidente y amigo:

Horas antes de que usted entregue el cargo de Presidente de México, que con tanta dignidad ha ejercido en estos seis años, quiero reiterarle el testimonio de mi aprecio personal, de mi más elevada consideración, gratitud y amistad por todo lo que usted ha hecho en favor del acercamiento entre nuestros pueblos frente a dificultades, que a otro estadista de menor coraje y visión política, le habrían hecho retroceder.

Lo que podríamos llamar su "política hacia Cuba" está inspirada en las más hondas raíces de las tradiciones revolucionarias mejicanas. Con sólo haber mantenido, como sus antecesores, las relaciones con Cuba habría usted cumplido con el deber internacional de Méjico. Pero usted hizo más - que eso, puso de relieve, con su conducta firme y sus decisiones adoptadas a la luz de la opinión pública mundial, que limitase a cumplir las formalidades diplomáticas no formaba parte de su estilo de estadista.

En su conducta hacia Cuba reafirmó usted una posición internacional de resuelta colaboración y apoyo a la causa del desarrollo que es -sin que nadie pueda encubrir-la causa de una lucha común contra el colonialismo, neocolonialismo y el imperialismo.

Sus sucesivas posiciones en los foros internacionales y ante todo su gesto a vigor de proponer ante la Comunidad Internacional el proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que cristalizó en los importantes acuerdos de la Asamblea Especial de las Naciones Unidas demuestran que sus posiciones respecto a Cuba forman parte de un repertorio de principios sobre la situación internacional, que le han asegurado a us-

(86) Castro, Fidel, La experiencia cubana, informe al Primer Congreso (1975) y otros documentos, Barcelona, editorial Blume, 1977, p.225

ted un puesto entre las más esclarecidas de estos últimos años.

Pero hay, estimado presidente Echeverría, en sus relaciones hacia Cuba algo más que una posición política. Desde los primeros días adivinamos en usted por sus gestos reiterados un cariño acendrado hacia esta pequeña tierra y sus más nobles tradiciones, firmes en cada uno de sus envíos a nuestro país, lo mismo de un equipo técnico, que de un cuadro o de una obra maestra de la artesanía mejicana, el trasunto de su simpatía hacia la patria de José Martí.

No es extraño por ello, que al finalizar su periodo de gobierno, haya usted tenido la oportunidad de dejar inaugurado el Centro Cultural José Martí en el mismo corazón de la Ciudad de Méjico, allí donde se rinde tributo a las culturas originarias de la mejicanidad.

Quisiera por último, agradecerle sus múltiples gentilezas y su constante afecto personal.

Fue para mí un privilegio las horas que compartimos durante su inolvidable viaje a Cuba y constituye una de las renunciaciones que más he de lamentar, el que circunstancias, bien conocidas por usted, me hicieran imposible visitarlo en su querida patria, tan cercana y amiga, durante el periodo de su gobierno que ahora finaliza.

Le pido en estos momentos de recuento de nuestras ejemplares relaciones le transmita a María Esther y a cada uno de sus hijos el afecto que ha dejado en nosotros la constante preocupación de ella y de ellos por Cuba y por sus problemas; el reconocimiento por lo que la visita de María Esther y la delegación que con tanta dignidad presidiera, significó para el estrechamiento de relaciones entre cubanos y mejicanos.

Espero mi estimado amigo, que pronto tengamos la oportunidad de recibirlo en esta tierra que sabrá demostrarle que la devoción y el cariño de los cubanos lo acompañaran cuando haya dejado ya usted de ser el Presidente de Méjico, como amigo inolvidable de nuestro Pueblo.

Un abrazo afectuoso.

Fidel Castro Ruz." (87)

La política exterior de México en el sexenio de Echeverría, fue de gran acercamiento, esto restó bases de sustentación a las críticas que le hacían los grupos de izquierda a su régimen, y dió gran satisfacción a los nacionalistas que vieron en ello una política exterior independiente respecto a los E.U.A.

Se crearon el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Empresa Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR). Se revisaron las relaciones comerciales entre ambos países y se vio con satisfacción la forma en

(87) Suárez, Luis, Echeverría rompe el silencio (vendaval del sistema), México, Editorial Grijalbo, 1979. pp. 65-66.

que los intercambios habían venido acrecentando en valor y diversidad.

Fidel Castro a nombre propio y del pueblo cubano dio testimonio de aprecio personal a Echeverría por su "política hacia Cuba", por medio de una misiva que citamos anteriormente.

4.2 El Gobierno de López Portillo.

Siguiendo los pasos de su antecesor, López Portillo sigue la misma política exterior hacia Cuba, y respondiendo a una invitación que le formulara el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de los Consejos de Estado y Ministros de la República de Cuba. López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, efectuó una visita de Estado a la República de Cuba, del 31 de julio al 3 de agosto de 1980.

Durante este viaje López Portillo expuso en varios discursos la ideología que su régimen ha mantenido en materia de política exterior hacia Cuba y fue a partir de su visita cuando se consolidaron las relaciones entre ambas naciones. Es por esta razón que en este inciso se tratará únicamente lo relativo a dicho viaje y porque a través de éste se puede caracterizar en general la política de su gobierno hacia Cuba.

4.2.1 La llegada de José López Portillo a Cuba.

A su llegada a las 11 horas fue recibido en el aeropuerto de La Habana por el Comandante Fidel Castro. En la noche de ese mismo día le fue impuesta la condecoración "Orden Nacional José Martí", al Presidente José López Portillo.

A continuación, se reproducen las palabras pronunciadas por el -

Comandante Fidel Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba.

"Excelentísimo señor Presidente de México,

Lic. José López Portillo:

El Consejo de Estado, interpretando con ello la voluntad de nuestro pueblo, ha decidido otorgar a usted la "Orden José Martí". Ninguna condecoración podría ser más apropiada para honrar a un hijo distinguido de México.

México tuvo un papel significativo en los días difíciles en que la fuerza de un enemigo poderoso se lanzaba sobre nuestra pequeña isla en revolución, un mexicano, que había dejado con su presidencia una marca en la historia contemporánea, el General Lázaro Cárdenas que comprendió también a tiempo al grupo de jóvenes que inició aquella revolución, se alzó nuevamente con su intensa personalidad de líder de nuestra América para defender a la Cuba amenazada.

México se mantuvo, él solo, en la postura digna y valiente de no romper sus relaciones con Cuba y dió un ejemplo de comportamiento internacional que los cubanos no olvidaremos jamás.

Usted, amigo Presidente, ha sabido demostrarlo. Cuando hace muy poco contra Cuba volvieron a levantarse todos los instrumentos de la calumnia y el ataque político, y cuando ominosos despliegues militares amenazaron otra vez a nuestro país con inútil pretensión intimidatoria, usted anunció -en un gesto cuya oportunidad advirtió a la opinión mundial- su próxima visita a Cuba. Fijaba así una posición inalterable que constituye, además, muestra visible de solidaridad.

Pero no es sólo su amistad y solidaridad hacia Cuba lo que motiva la condecoración que le ha sido otorgada: está presente también en ella su conducta de gobernante, que vincula la suerte de México a los países en vías de desarrollo y a las más amplias esperanzas de la humanidad.

Al imponerle, pues, la "Orden José Martí", le ruego la reciba como testimonio del más alto aprecio, reconocimiento y respeto de nuestro pueblo."

En la parte final del agradecimiento que pronunció López Portillo al haber sido condecorado, afirmó: "...nada soportaremos que se le haga a Cuba, porque sentiríamos que se nos hace a nosotros mismos. Así lo hemos demostrado, Comandante: así lo seguiremos diciendo y haciendo, en un ejercicio de congruencia histórica que nos amarra profundamente a esta patria americana de la que Cuba y México deber ser voz, apoyo, proyección y compromiso.

Muchas gracias, Comandante." (88)

4.2.2. Entrevista a López Portillo por Radio - Habana.

Las palabras pronunciadas por el Presidente mexicano para Radio-Habana durante su visita a Cuba nos ofrece una idea más amplia y clara sobre la política del gobierno mexicano hacia aquel país.

"En materia de Derecho Internacional, aún cuando las soluciones unitarias pueden darse a través de hegemonías, el camino razonable, el que salva la dignidad de los pueblos, es a través de su soberanía, es la presencia de los pueblos en nacionalidades políticamente organizadas lo más razonable para la humanidad, y tarde o temprano así será".

(88) López Portillo, José, Presidencia de la República, "Solidaridad más allá de las palabras, una gran jornada de integración, memoria de la gira por Centro y Sudamérica", Julio - Agosto de 1980, Coordinación General de Comunicación Social. P.201.

Por esa razón, dijo que en el trasfondo de la política exterior mexicana, desde el origen de su ser republicano, está el proceso de autodeterminación y respeto a la libre decisión de los asuntos interiores que, - en última instancia, no es sino la operesión práctica del concepto técnico de lo que es la soberanía, y que es la dinámica que puede resolvern~~os~~ en - el problema de integración mundial, el que no se concilia sino que integra. Expresó que cuando México habla de la solución de las controversias siempre ha insistido en la misma idea, y que cuando afirmamos que no tenemos derecho de intervenir en los asuntos externos, al mismo tiempo insistimos en el respeto de la dignidad de los pueblos y su destino. Este es el único camino razonable para que la humanidad conozca mejores tiempos y establezca órdenes justos: el camino de respeto a las decisiones soberanas de los pue- - blos, el camino a la integración, y agregó que la otra alternativa es la -- fuerza, la violencia.

Calificó los actuales momentos de América Latina como angustio- sos, porque en el proceso de descolonización no hemos acertado, no hemos po dido, no hemos sabido, no nos ha dejado atacar nuestros problemas sociales- y económicos, cuando vivimos un desorden internacional que nos pone casi en un estado de indefensión y de ajustes disputados por las fuerzas políticas- ideológicas y económicas que, por otra parte, viven sin duda uno de los mo mentos más críticos en la historia de la vida moderna, y que están haciendo crisis en Centroamérica y el Caribe. Precisó que América Latina atraviesa- por una situación muy compleja, muy seria, sujeta a presiones externas de - todos los ámbitos, que la complican más cada día.

"Estamos preocupados subrayó y expresó, quisieramos hacer algún- esfuerzo para racionalizar los procesos y contribuir a aliviar por lo menos

una de las tensiones que consideramos básicas: la de los energéticos". (89)

4.2.3. Bienvenida de la Central Obrera Cubana al Presidente de México.

"Bienvenido, Presidente José López Portillo", publicó a grandes titulares el diario Granma, órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en su edición del 31 de julio. Las tres cuartas partes de la primera plana están dedicadas a la presencia del mandatario mexicano a Cuba, con una fotografía oficial y una biografía.

El periódico Trabajadores de la Central de Trabajadores de Cuba, publica también a ocho columnas: "Bienvenido, José López Portillo" y en el cintillo anuncia un gran acto de amistad cubano-mexicana el sábado en la plaza José Martí. En otro titular se anunciaba: "Movilización general de la capital para tributar un cálido y entusiasta recibimiento al Presidente de México".

En la primera plana publicó un llamado del Comité Provincial de la ciudad de La Habana a todos los trabajadores de la capital:

"La CTC y sus sindicatos de esta provincia llaman a todos los trabajadores a estar presentes en la Plaza de la Revolución el día 2 de agosto en el gran acto de amistad que le tributarán la clase obrera y el pueblo de la capital a José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. A demostrarle en la persona del querido visitante y de la digna delegación que lo acompaña que nuestros trabajadores no olvidarán jamás la solidaria actitud del pueblo de México a lo largo de estos años de duro bloqueo imperialista.

(89) "El Nacional", 31 de julio de 1980. Síntesis informativa de la Hemeroteca Nacional, UNAM.

Todos a estar presentes organizada y disciplinadamente en esta - concentración que unirá aún más los fuertes y sólidos lazos de amistad y de solidaridad con el hermano pueblo latinoamericano".

Por otra parte publicó unas declaraciones de José Antonio Por- - tuondo, vicepresidente de la Sociedad Cubano-Mexicana de Relaciones Cultura - les, que dice: "La visita de López Portillo a Cuba es la síntesis de la - - identidad y de la fraternidad entre los dos pueblos (...) México ha sido - amigo leal, consecuente y valiente, desde la época de la conquista española hay un flujo permanente de influencias entre ambas naciones. Desde la revu - lución cubana, la solidaridad mexicana ha estado presente". (90)

4.2.4 Discurso del Presidente López Portillo en la plaza monumental "José Martí".

El discurso que se reproduce a continuación pronunciado por el - Presidente López Portillo el 2 de agosto, de manera improvisada.

"... es la autodeterminación expresión activa de la soberanía la que permite a los pueblos darse sistemas, darse gobiernos los que quieren, - no los que se imponen.

Al principio de este siglo, en una lucha sorda y dolorosa que du - ró muchos años, México hizo su Revolución; a mediados del siglo, Cuba la - cumplió, y al final de nuestra centuria, otros pueblos están haciendo su es - fuerzo contemporáneo. Esa es la historia y debe ser la historia de nuestra América.

(90_ Ibid.

Los mexicanos no queremos que por los caminos de la ineficiencia, que por los caminos de la injusticia, a fin de siglo se deshaga lo que tan bien comenzó en sus principios.

Lucharemos permanentemente por hacer de nuestra Revolución una verdad constante. En esta época de desorden internacional, es una dura tarea que merece esfuerzos todos los días; pero los cumplimos, los cumpliremos, adentro y afuera.

Autodeterminarse es seguir el propio camino y caminos distintos de ninguna manera impiden amistad, ayuda, cooperación y comprensión. Son otros los intereses que nos dividen, nos separan, nos explotan. Por eso México reprueba, condena, todo bipolarismo; porque sabemos que tiene todas las líneas cruzadas y está haciendo corto circuitos en todas partes.

No queremos tampoco áreas de influencia, porque sabemos que sus ventajas son como cuentas de vidrios y plato de lentejas. Sabemos que cuando en el área de influencia hay disidencia, el destino es la represión y que su ámbito normal es el desorden y la explotación. Por eso reprobamos y condenamos, combatimos las áreas de influencia de todas las hegemonías.

Sabemos también hermanos cubanos, que ningún sistema político está concebido para que no haya problemas. Se resuelve tan solo para plantearlos bien y solucionarlos.

Ningún sistema político puede garantizar que un pueblo no tenga problemas, pero sí que tenga caminos para resolver los problemas de ese día, de mañana y del mañana de nuestros hijos. Eso es lo que podemos exigir a nuestro sistema.

Y para ello tenemos que condenar todas las santas alianzas, to--

das las organizaciones que por los vericuetos y caminos del desorden económico nos privan de lo que nos pertenece y nos impide disfrutarlo, acceder a una vida más próspera y más digna. Sabemos que un sistema político debe - permitir a un grupo de hombres plantear sus propios problemas y resolverlos con sus propios recursos, en la independencia económica y política. Eso es lo que aspira un sistema a plantearle y resolverle a su pueblo. Por eso - afirmamos que el orden internacional debe garantizar a los pueblos libertad para plantearse y para aprovechar sus recursos económicos sin que se les ex - plote; permitirle que con ellos pueda resolverse con dignidad, con decoro, - con decencia. Por esa razón afirmamos el derecho de todos los pueblos a - disponer de sus recursos naturales, de su inteligencia, de su capacidad de - trabajo.

Queremos respeto y la posibilidad de un autosostenimiento solida - rio. Por eso apoyamos en las Naciones Unidas la proposición de cooperación que en nombre de los países no alineados, planteó el comandante Castro. - Por eso planteamos como estrategia para ese propósito, ante las mismas Na - ciones Unidas, un Plan Mundial de Energéticos que partiera de la base de - que es responsabilidad de toda la humanidad transitar en orden, de la época petrolera, a la época de otras fuentes alternativas de energía aprovechando, alargando, la época petrolera para más cómodamente acceder a las soluciones que, estando a la vista, pueden ser remotas para muchos pueblos que no tie - nen ahora ni petróleo, ni alternativas tecnológicas. Por esta razón nues - tra proposición la consideramos como una estrategia de la cooperación inter - nacional.

Y como en un mundo de escepticismos, como en un mundo de suspica - cias, como en un mundo de egoísmos, no es suficiente la palabra, hemos que -

rido comprometernos con los hechos, al principio modestamente, pero esperamos que tenga representación ejemplificativa para que otros pueblos hagan lo mismo, y que la vergüenza internacional presione a todos a resolverse para ordenar las relaciones entre poderosos y pobres, entre los industrializados y los países del tercer mundo.

Este es el valor de nuestra proposición modesta, pero con una limpia voluntad política.

Pero, amigos cubanos, para que haya autosostenimiento solidario, para que pueda haber cooperación, necesitamos la paz, necesitamos vivir en paz. Por eso condenamos la guerra fría, por eso condenamos el armamentismo: no queremos cartucheras llenas y platos vacíos, como no queremos bolsillos llenos de los traficantes de armas.

Nada podrá lograrse en este mundo desordenado si no nos resolvemos a que se cumpla la distensión. En esta área: América está tensa, se está disparando. Hagamos, cubanos, un esfuerzo de organización para poder autosostenernos en esa lucha contra las tensiones que nos agobian y que nos ponen al filo de todas las navajas; hagamos un esfuerzo para que los poderosos entiendan que no son los dueños de la humanidad (...). Sabemos, con Benito Juárez, que el respeto al derecho ajeno es el camino de la paz; pero queremos una paz activa y fértil, que levante a nuestros pueblos; que podamos hacerles a nuestros niños palacios de pioneros; que podamos permitirles a los niños del mundo entregar pañuelos de amistad, como éste que una linda niña cubana me regaló en el Palacio de los Pioneros. Para eso, hermanos cubanos queremos la paz: para poder ser lo pedía, lo exigía, lo mandaba el Oráculo de Delfos: ser lo que somos, para que Cuba sea Cuba, para que México

sea México, para que seamos todos los días idénticos a nosotros mismos. Por eso queremos paz.

¡Quiero que aquí, hermanos cubanos, retirarme con el eco de la palabra "paz" y si llegué con la mano sincera del amigo, quiero de aquí retirarme con una rosa blanca". (91)

5. Conclusiones.

Al finalizar su visita el Presidente López Portillo, manifestó su profundo agradecimiento por el caluroso recibimiento que el pueblo y el gobierno de Cuba le ofrecieron a él y a su delegación, lo que pone de manifiesto una vez más, los estrechos vínculos de amistad, hermandad y colaboración entre ambas naciones.

Brevemente nos hemos referido a cual ha sido la posición que México ha tenido, y tiene actualmente a través de su política exterior hacia Cuba y su revolución.

La política exterior mexicana tiene un carácter singular que no puede pasar inadvertida. Se distingue por el mantenimiento de actitudes independientes en el ámbito de las relaciones hemisféricas, especialmente notorias en las reuniones de consulta interamericanas destinadas a estudiar el problema cubano.

En el caso de Cuba, donde el instinto de conservación prevaleció y llevó a nuestra diplomacia a reiterar la defensa de los principios fundamentales, fue una excepción que dio personalidad política de vanguardia na-

(91) López Portillo, José, "Solidaridad más allá de las palabras...", Op. cit. pp. 224 y S.S.

cionalista al régimen mexicano: fuera de esta ocasión, la pasividad internacional mexicana sólo se abandona por causas pacifistas, desarme, igualdad racial y solución de problemas económicos.

En resumen, podemos decir que las relaciones con Cuba resultan obviamente de fundamental importancia para México, cuando menos en virtud de la defensa del Principio de No Intervención. La simpatía por los movimientos revolucionarios en América Latina ha permitido al Gobierno Mexicano establecer una relación benéfica con países como Cuba, basada, entre otras cosas, en un entendimiento tácito respecto a la posición del régimen castro-trista ante los acontecimientos, de interés de México.

Al respecto Miguel de la Madrid señala: "México sostiene el derecho de Cuba para determinar su naturaleza de su régimen político y social. Sus afinidades y diferencias con otros sistemas de gobierno en nada merman su legitimidad nacional e internacional. De la aceptación general de este hecho depende, en gran medida, la paz y la seguridad de nuestra región". (92)

(92) De la Madrid H., Miguel, Cien Tesis sobre México, México, Editorial Grijalbo, 1982, p.53

CAPITULO IV

LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO MEXICANO FRENTE A LA REVOLUCION SANDINISTA Y LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

1. Nota introductoria.

Antes de profundizar en este tema, es necesario hacer una breve revisión de los factores que históricamente han sido considerados como determinantes en el desencadenamiento de la Revolución Sandinista.

Los indicios objetivos que han permitido identificar esta si-tuación son los siguientes:

a) Crisis económica generalizada que provocó contradicciones - irreconciliables dentro del sistema y se extiende a todos los sectores de la sociedad causando un impacto especial en las condiciones de vida de las masas.

b) Crisis social y política, en gran medida por la incapacidad de las clases dominantes y del gobierno para gobernar y mantener equilibra-do el orden en su conjunto.

c) Una situación de auge en la lucha del movimiento de masas y sobre todo, la disposición de las fuerzas populares para apoyar decidida-- mente a la vanguardia, así como el apoyo de la Iglesia para sostener el -- proceso hasta sus últimas consecuencias.

d) Aislamiento progresivo del somocismo tanto a nivel nacional

como a nivel internacional.

Por lo tanto, el análisis de las condiciones que caracterizan el proceso revolucionario que vive Nicaragua debe realizarse a través de una **revisión** que abarque tanto los aspectos de la crisis interna como los **factores externos** que influyeron en el desencadenamiento de los hechos.

Esto nos lleva a pensar en que las revoluciones se producen -- cuando hay condiciones específicas para ello, cuando los pueblos las necesitan y cuando hay crisis que las hacen impostergables.

Es así, que las condiciones de Nicaragua no son iguales a las de El Salvador, ni las de éste a las de Guatemala.

Veamos algunos conceptos universales de los términos **revolución** y **crisis**.

Revolución: "Por revolución se entiende, tanto en el lenguaje común como en el de algunos historiadores, desde simples asonadas, actos de **bandolerismo**, golpes militares hasta las grandes guerras civiles y -- otros **movimientos** transformadores de la sociedad, a los cuales parece que les corresponde con mayor justicia tal nombre". (93)

Crisis: "Situación grave y peligrosa, causada por un cambio brusco y paulatino de los acontecimientos regulares y previsibles, que -- afectan a uno o varios sujetos de la sociedad internacional. Por lo tanto, puede haber crisis internas y crisis internacionales, aunque casi siempre, tarde o temprano, las primeras tienen implicaciones externas. La falta o escasez de materias primas importantes como los alimentos, y los conflic--

(93) Schettino M., Ernesto, Introducción al Materialismo Histórico, México, Editorial Libros y Arte, S.A. de C.V., 1981, p.125

tos políticos constituyen algunas de las principales causas de crisis".⁽⁹⁴⁾

La comprensión de la crisis centroamericana se completa si hacemos intervenir en el análisis los factores externos, las llamadas fuerzas internacionales, especialmente Estados Unidos. Las crisis internas que han vivido las sociedades centroamericanas, tarde o temprano siguieron un curso que de alguna manera ha reflejado la voluntad del gran vecino.

Lo que demuestra, en el caso de la crisis nicaragüense es:

- 1) La precipitación de los acontecimientos al reiterar los Estados Unidos su apoyo al gobierno somocista;
- 2) El debilitamiento posterior de la hegemonía estadounidense en la zona una vez generalizada la insurrección.

2. Antecedentes. La Economía nicaragüense y sus repercusiones en el Contexto Social y Político (1950-1979).

La lucha de clases en las sociedades capitalistas subdesarrolladas, es decir, la lucha entre las fuerzas que pugnan por mantener la explotación y la denominación del capital y por otro lado, las fuerzas que pugnan por la defensa del trabajo y por el establecimiento de una sociedad socialista, se ha manifestado en las últimas décadas en una lucha contra las dictaduras militares y contra el imperialismo norteamericano que las apoya. De estas dificultades se ensañan y se aprovechan no solamente las dictaduras militares intermediarias del imperialismo, sino también todos aquellos movimientos reformistas que entre los regímenes sanguinarios y la

(94) Hernández Vela, S. Edmundo. Diccionario de Política Internacional. - México, UNAM. 1981. p.44

revolución popular, pretenden sustituir uno a otro haciendo más aceptable la explotación y la dominación para los pueblos.

La contradicción se encuentra por todas partes, la desproporcionada represión obliga a veces a fijarse metas más democráticas que revolucionarias, pero es tan grande la represión del orden que éste no admite ni el mínimo cuestionamiento democrático, lo que vuelve la lucha cada vez más revolucionaria. Las luchas se polarizan y se vuelven más complejas y más encarnizadas y dentro de ellas, la revolución y la liberación nacional se debaten entre el reformismo y la contrarrevolución.

Todo el panorama antecedente nos obliga a reflexionar sobre el proceso de la revolución sandinista y los factores que contribuyeron a la caída de la dinastía Somoza. Los cambios de las estructuras sociales causados por las modalidades recientes del desarrollo capitalista dependiente seguido en Centroamérica, han creado y están creando modificaciones sustanciales en las relaciones y formas tradicionales de dominación burguesa.

2.1 Dominación burguesa y expansión capitalista.

En la década de los años cincuenta, después de una larga época de estancamiento iniciada en la crisis del treinta, la economía nicaragüense, impulsada por el estímulo de un alza de precios logró insertarse de manera vigorosa en el mercado mundial con una nueva mercancía: el algodón, - que hacia 1955 sustituyó al café como primer producto de exportación manteniéndose así hasta 1978.

La tecnología agrícola se desarrolló en gran medida. Por los mismos requerimientos de la producción algodonera, los agricultores se vie

ron obligados al uso intensivo de insecticidas, máquinas y fertilizantes. (95)

En los años sesentas, el país adquiere un nuevo impulso de expansión económica en el contexto del proyecto centroamericano de integración económica y la penetración directa del capital extranjero.

Los principales resultados del proceso inegracionista de industrialización a través de la sustitución de importación fueron los siguientes:

a) Un notable crecimiento de las actividades industriales con el apoyo directo y bajo la hegemonía del capital norteamericano.

b) Una agudización del carácter dependiente de la economía debido al enorme peso que adquieren los insumos importados por la industria.

c) Con la implementación de tecnología moderna ahorradora de mano de obra, se agudiza el desempleo del sector industrial y se da un ensanchamiento desmedido del sector servicios.

d) El crecimiento del aparato estatal y de sus funciones económicas es notable, aumentan los gastos del gobierno y su nivel de ingerencia como "promotor" del desarrollo, como paralelo a las tendencias económicas de desequilibrio interno (en las finanzas públicas) y la necesidad de un endeudamiento externo cada vez mayor.

e) Por otro lado el proceso de integración y la gestión económica del gobierno somocista resulta ser insuficiente e incapaz para solucionar los problemas estructurales de la economía nicaragüense y aminorar-

(95) Barahona Portocarrero, Amaru, "Breve Estudio sobre la Historia Contemporánea en Nicaragua", en América Latina: Historia de Medio Siglo, México, Centroamérica y el Caribe, Siglo XXI Editores. UNAM. México, 1981. p.394.

de alguna forma tanto los niveles de desempleo rural y urbano, como los problemas tradicionales de vivienda, salud y educación que afectan a las mayorías. (96)

2.2 El papel del capital extranjero en la industrialización.

La producción capitalista industrial se inició muy debilmente en la década del cuarenta. No obstante, es hasta finales de la década de los cincuentas y especialmente en la década de los años sesentas, dentro de los marcos del Mercado Común Centroamericano, cuando se hace perceptible en Nicaragua el paso de una producción casi totalmente agrícola (o agro industrial) al desarrollo de una incipiente industrialización. (97)

El desarrollo económico fue rápido y concentrador de capital e ingresos con el poder Somoza García, quien comenzó siendo un mediano propietario de tierras que para completar su ingreso familiar desempeñaba traabajos de bajo nivel en el gobierno, pero que llegó a tener un capital que se cuenta en cientos de millones de dólares.

Somoza se enriquece y acumula en virtud a la fuerza que le da el poder: compras forzadas de las mejores tierras y fábricas a las que después favorece con medidas gubernamentales. Se beneficia de la infraestructura que como gobernante construye y del financiamiento de las instituciones que establece para promover actividades productivas.

Pero también le favorece el enriquecimiento de la burguesía nacional que lo apoya políticamente o de aquellos sectores de la burguesía -

(96) López, Julio, Nuñez O., et,al., La caída del somocismo y la lucha sandinista en Nicaragua, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana. 1980, 2a. Edición, pp.25-26.

(97) Barahona Portocarrero, Amaru, Op.cit. p.396.

que simplemente no lo atacan: núcleos de comerciantes en granos básicos, intermediarios de comercio exterior, cafetaleros y algodoneros que logran éxitos en los primeros años de los cincuentas al ampliar sus actividades económicas (entre las cuales hay que incluir algunas secundarias como beneficios de café, desmontadoras de algodón e ingenios azucareros), que constituyen - los dos centros financieros más importantes, el Banco de América y el Banco Nicaragüense que en este momento corresponden a los grupos políticos conservadores y liberales respectivamente.

El proceso de acumulación beneficiaba a estos grupos formados - por unas cuantas personas que controlaban, ya durante la década de los sesentas - hasta el momento del triunfo revolucionario -, alrededor de 60% de - los ingresos del país a través del financiamiento a las actividades económicas, la intermediación comercial de las exportaciones y de los insumos importados, de seguros y otros servicios, así como de la producción de sus empresas agrícolas, pecuarias e industriales.

El cambio político a comienzo de los sesentas va a significar - la modernización del aparato institucional: creación del Banco Central - - (1961), emisión de leyes bancarias y las relaciones económicas internacionales. La alianza para el progreso y sus recursos, así como la exigencia para la integración al subdesarrollo regional, llegaron desde afuera más como una respuesta política externa que interna a la situación económica nacional.

Con la formación del Mercado Común y la implantación de políticas favorables a la industrialización se inicia la irrupción de cambios importantes. En primer lugar, un mercado amplio exige una empresa industrial relativamente grande, no sólo en capital sino también en experiencia tecno-

lógica, conocimiento del mercado y relaciones internacionales. Aún las empresas industriales más desarrolladas en los años anteriores carecían de - tal capacidad y experiencia y fueron las primeras en ser absorbidas por - las empresas extranjeras, como único medio de soportar las presiones del - mercado expandido geográficamente y abierto institucionalmente. (98)

Este fenómeno de internacionalización, por un lado y desnacio- nalización, por otro, provocó profundos cambios en el conjunto de las acti- vidades económicas nacionales y en consecuencia en la composición y dife- renciación de las estructuras de clases sociales; alteraciones que trans- forman las bases sociales de la oligarquía prevaleciente en los años cin- cuenta. A nivel de la clase dominante, se produce una diferenciación de - intereses con todo y que las mismas familias que controlaban el sector - - agroexportador controlan también las actividades modernas industriales. - Sin embargo, el desarrollo industrial permite la cristalización de una fac- ción burguesa allegada al capital extranjero, logra canalizar a su favor - los cauces de la política económica y tiende a disgregarse de la mediana y pequeña industria, a las cuales subordina mediante el monopolio del crédi- to y los vaivenes de la inversión.

2.3 El papel del Estado.

El Estado asume en 1950 la responsabilidad de ajustar el proce- so político a las condiciones exigidas por el modelo de acumulación empen- dido en estos años. También asume la responsabilidad de construir la - - infraestructura básica para el desarrollo capitalista, contando para ello-

(98) Rene Herrera, Nicaragua: El Desarrollo Capitalista Dependiente y la crisis de la Dominación Burguesa. 1950-1980 en Centroamérica en Crisis. Op. cit. p.p. 105-106.

con el respaldo financiero y técnico del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Aún cuando el Estado descansa en el consenso de la clase dominante, los pactos políticos quedan sujetos a la hegemonía del Partido Liberal, y dentro de éste a la fracción del grupo directamente allegado a los Somoza. Esto, junto con el respaldo de la Guardia Nacional, permite al gobierno somocista y particularmente al grupo dirigente asimilar recursos estatales para sus propias empresas privadas y contactos institucionales para afianzar un régimen de alianzas con el capital privado, local y extranjero. En esta forma, los Somoza configuran su propio grupo económico privado, ligando organizaciones burocráticas y militares a esos intereses. Esta especial combinación del Estado como gestor de los proyectos de la burguesía, en cuanto atiende a las necesidades globales de la expansión capitalista y como gestor de los proyectos privados del grupo Somoza, fueron generando en su dinámica una intensa gama de contradicciones económicas y sociales.

La relación entre los intereses del Estado y los intereses de los Somoza es evidente a finales de los años sesentas. La magnitud de ambos, Estado y grupo Somoza, representa una fuente de empleo y captación que limitó el papel político de una buena parte de los grupos medios profesionales, pues de hecho se ligaron a un sistema basado en la sobreexplotación de obreros y campesinos. (99)

2.4 Los grupos económicos.

Es en 1952-1953, cuando la burguesía nicaraguense se integra -

(99) Ibid, p. 108.

en dos grandes bloques económicos que convergen en un intermediario financiero propio: El Banco de América y el Banco Nicaragüense. Por otro lado, el grupo Somoza, separado y entonces en proceso de consolidación, aunque carece de un intermediario financiero propio, cuenta con las entidades públicas de financiamiento (Banco Nacional y el Instituto de Fomento Nacional).

Con el objeto de una rápida acumulación, estos grupos recurren al amparo del régimen de dominación somocista, a una intensa explotación de los trabajadores y ponen en obra una política de aniquilamiento de los capitalistas no afiliados a ellos, por la vía del crédito y la prestación de servicios.

De esa forma los empresarios agrícolas, ganaderos e industriales, y también los profesionales dependían de estos grupos de una u otra forma. Le facilitaban excedentes al comprar insumos agrícolas y al venderles el producto de las cosechas, fuese ésta para comercio exterior o para el mercado interno; pagaban precios altos por la construcción de viviendas e instalaciones fabriles o agropecuarias y más todavía por seguros y otros servicios de intermediación, como el caso de bodegas y almacenamiento.

En todas las actividades agrícolas de exportación: café, ganado y algodón, había conciencia entre muchos productores de que la alta burguesía financiera, o los grupos bancarios o del gran capital, se quedaban con una parte importante y sustancial del excedente generado con su esfuerzo.

2.5 El grupo Somoza.

El ingreso del grupo Somoza al mercado de las empresas de los mencionados grupos, vino a complicar el reparto de la ganancia. (100) Somoza se había interesado primero en empresas mineras, agropecuarias e industriales, muchas de ellas asociadas con miembros de estos grupos.

En los años sesentas el grupo Somoza había logrado expandir sus propias líneas de producción, remozar los negocios tradicionales y racionalizar las empresas agropecuarias para ligarlas a la exportación. Debe aclararse que la fortaleza económica del grupo Somoza, estaba determinada no sólo por los negocios e inversiones directamente bajo su control, sino en buena medida por los negocios e inversiones que conjuntamente desarrollaba el grupo en asociación con miembros o bien empresas de los otros grupos económicos.

2.6 La crisis de la burguesía en Nicaragua.

La creación del Banco de Centroamérica por Somoza en los momentos en que tenía el poder del Estado y lo utilizaba en su propio beneficio, sin dar mayor oportunidad a los otros grupos, además del financiamiento externo que recibía el país después del terremoto de 1972, fue utilizado en su propio beneficio, fue un duro golpe para los otros dos grupos financieros. (101)

Es en este momento, cuando la pugna interburguesa empieza a sentirse, las voces de los empresarios se suman a la de los políticos que perdían desde tiempo atrás, sin éxito, la democratización del país, hasta que

(100) Herrera Zuñiga, René, "Nicaragua: Dominación Burguesa" en Centroamérica en crisis, op. cit., p.110.

(101) Zamora, Oscar, Centroamérica, Crisis y Política Internacional, op. cit. p.101.

formaron agrupaciones y partidos promovidos por o con participación de los empresarios demandando la salida de Somoza.

Aparece en estos momentos la Unión Democrática de Liberación - (UDEL) que agrupó a diversos partidos políticos y en la cual participaron personajes de reconocido prestigio empresarial dentro de la burguesía. Estos medianos y pequeños capitalistas cuentan además con una serie de organismos gremiales por medio de los cuales dan los primeros pasos frente a la necesidad de organizarse, para poder defender sus intereses contra los abusos de capitalistas individuales (la familia Somoza) y de sectores rentistas agrupados alrededor del grupo económico-político del mismo nombre - (Consorcio Somoza). (102)

La Reforma Fiscal de 1975, vino a agudizar la pugna interburguesa. El efecto impositivo sobre los ingresos de la clase media fortalecida a la luz de su participación en las tareas de reconstrucción, favoreció que la burguesía no se encontrase sola en su enfrentamiento con el Estado.

El desempleo provocado por la paralización de las obras coincidente con el alza de los precios de los productos básicos, permitía la intensificación de las luchas reivindicativas. La burguesía lanza en ese momento la campaña más fuerte en contra de la dictadura. El punto central de la campaña era la corrupción estatal, el carácter empresarial de grupos allegados al Estado y el Ejército y la brutal represión en contra de los campesinos del norte del país.

(102) López, Núñez, et. al. La Caída del Somocismo y la Lucha Sandinista en Nicaragua, op. cit. p.89.

2.7 El control somocista del Aparato Político.

Hasta aquí hemos señalado la importancia que tiene el hecho de que el grupo Somoza haya logrado constituirse como una importante fuerza económica. La dictadura, además, había logrado constituirse como la fuerza política dominante de la burguesía. El desarrollo y control del Partido Liberal Nacionalista (PLN) sobre bases netamente somocistas, aprovechando la política dócil y de fácil control que generó el desarrollo del aparato estatal, permitió al régimen establecer una significativa base de apoyo social, permitiéndose, como fuerza política mejor organizada, inducir o excluir -según las circunstancias- de la participación política directa en la vida del Estado, a las distintas fracciones de las clases dominadas.

Las expresiones más características del poder político bajo el dominio directo de la familia Somoza eran:

1) Concentración de todas las decisiones en una sola persona: Anastasio Somoza Debayle; 2) Un uso relativamente poco efectivo de la manipulación ideológica de las masas, y en cambio, un empleo permanente de la represión de carácter físico, con variaciones de intensidad según la coyuntura política; pero que tenía como finalidad mantener a las clases populares en estado de constante temor, desorganizados y sin posibilidades de movilización política autónoma; 3) Complemento de lo anterior era la ausencia de los más elementales derechos; y 4) Extraordinaria corrupción a todos los niveles en el manejo de los asuntos públicos, que eran aprovechados por el grupo Somoza para continuar incrementando su fortuna. (103)

(103) Barahona Portocarrero, Amaru, Breve estudio sobre la Historia Contemporánea de Nicaragua, op. cit. p.100

Podemos decir que el poder político que ejercía Somoza no tenía límites, pues hasta la Constitución Política fue cambiada a fin de satisfacer sus intereses, pasando claro está, por el tamiz legalista de la asamblea, cuyos líderes eran siempre componentes del Partido Somocista, es decir, el Liberal Nacionalista.

Dentro de las reformas que se hicieron a la Constitución nicaragüense mencionaremos algunas de ellas: la primera reforma se llevó a cabo en abril de 1955 y su objetivo principal fue eliminar los obstáculos que el artículo 186 presentaba a la abierta actitud reeleccionista del General Anastasio Somoza García. La reforma al artículo 186 fué aprovechada al mismo tiempo, para eliminar otro obstáculo constitucional, el inciso 3o. del artículo 139, que impedía la ilegibilidad de parientes consanguíneos del Presidente de la República dentro del cuarto grado para integrar el Poder Legislativo. Esto permitió la elección de Luis Somoza Debayle, hijo de Somoza García, para ocupar un escaño en la Cámara de Diputados y pasar de ahí a la Presidencia de La República por designación del Congreso, al ser muerto su padre en septiembre de 1956.

Otra reforma importante fue la ocurrida en agosto de 1959 y que restablecía la prohibición de la reelección inmediata y la elección de los consanguíneos dentro del cuarto grado; fue escogido un candidato fuera de la familia Somoza y ésto aunado a demandas de la oposición, condujeron a la reforma de mayo de 1962 que consagró: 1) el voto secreto; 2) la conversión del Consejo Nacional de Elecciones en el cuarto poder del Estado para el nombre de Poder Electoral, representado por un órgano denominado

Tribunal Supremo Electoral. (104)

Después de esta reforma, cumpliendo su promesa de dejar la presidencia después de un periodo, Luis Somoza eligió al Dr. René Schick Gutiérrez como candidato del Partido Liberal para las elecciones de febrero de 1963. El General Anastasio Somoza Debayle quedó como Jefe Comandante de la Guardia bajo el régimen de Schick.

El 10. de agosto de 1966 el Partido Liberal postuló a Anastasio Somoza Debayle para Presidente. A los candidatos presidenciales les era constitucionalmente prohibido tener un puesto militar activo y Somoza, nominalmente cedió su puesto de Jefe de Director de la Guardia al Presidente Schick, que murió por causas naturales tres días más tarde. (105)

Otra de las reformas a la Constitución nicaragüense ocurre en marzo de 1971. Los Jefes Liberal y Conservador, General Somoza Debayle y Dr. Fernando Agüero respectivamente, suscribieron un convenio político encaminado supuestamente al logro de una verdadera democratización política nacional.

Esta última reforma conduciría finalmente a la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente que habría de promulgar la Constitución de 1974. En marzo de 1974 Nicaragua tenía una "nueva" Constitución y el General Anastasio Somoza Debayle se preparaba para otro periodo presidencial, aprovechando el interregno del triunvirato que le permitía salvar el obstáculo constitucional de la reelección inmediata. En septiembre hubo elec

(104) Godoy Reyes, Virgilio, "Nicaragua: Informe sobre el Proceso Constitucional (1950-1975)", en Evolución de la Organización Político Constitucional en América Latina, México y Centroamérica, México, UNAM, 1978, p. 261.

(105) Alegria Claribel y D.J. Flakcoll, Nicaragua: La Revolución Sandinista, Una Crónica Política 1855-1979, México Ediciones ERA S.A., 1982, p. 177

ciones y en diciembre del mismo año, Somoza Debayle tomó posesión de la presidencia para un período de seis años.

Los cambios ocurridos en la Constitución de Nicaragua nos llevan a pensar que los procedimientos de reforma habidos en el lapso señalado entre 1950 y 1975, muestran que han obedecido únicamente a la necesidad de satisfacer los intereses de los grupos oligárquicos en el poder, dejando a un lado los verdaderos intereses del pueblo.

2.8 La crisis del somocismo.

La crisis del modelo somocista de dominación comienza a mostrar su fachada actual a partir del año de 1975, pasados los dos años de recuperación superficial que le dejara el terremoto. El reformismo somocista se quedó sin reformas y no le quedó otro camino que la represión y la dictadura del terror generalizada.

La crisis económica comienza a minar las estructuras sobre las que se basa el somocismo, es decir, el modelo capitalista de agroexportación. La baja en los precios de productos de exportación, alzas en los precios de productos de importación, descenso de las inversiones industriales y comerciales, debilitamiento del mercado interno, agresividad del mercado externo, déficit en la balanza comercial, descapitalización de la economía, fuga de capitales, etc., serán otras tantas muestras de la ruina del imperio somocista.

La crisis política muestra que la paciencia de las clases trabajadoras, del campesinado y del pueblo en general no es ilimitada. El bloque dominante se descompone, la corrupción administrativa se convierte en

la enfermedad senil de la burocracia somocista. Somoza pierde legitimidad y son vanos los esfuerzos por recuperarla.

La economía nicaragüense continúa en su carrera cuesta abajo - durante los primeros meses de 1979. El constante proceso de inflación había desgastado los sueldos reales en un 25% en comparación con el año anterior. Cuarenta mil cabezas de familia estaban sin trabajo; los comerciantes pequeños y medianos cerraban sus negocios, causando así un mayor desempleo; los bancos incautaron bienes hipotecarios y exigieron el pago de préstamos vencidos. (106)

El desenlace de la insurrección popular dirigida por los sandinistas en Nicaragua, y la dirección en que se organiza esa sociedad no hacen sino robustecer la teoría de que el capitalismo se quiebra ahí; donde es más débil; donde la ley del desarrollo desigual y combinado exhibe sus mayores contrastes; es decir, en las sociedades atrasadas de la periferia del sistema.

3. La Revolución Sandinista.

3.1 La Etapa del Ascenso Revolucionario (1956-1975).

3.1.1 Fase Inicial (1956-1960).

La acción que lleva a cabo el patriota Rigoberto López Pérez - a costa de su vida al ajusticiar al dictador Somoza García el 21 de septiembre de 1956, vino a ser la síntesis de toda la lucha popular que en esos años el pueblo nicaragüense presenta al régimen y a su vez, el reinicio de la lucha que había entrado en crisis en 1934. (107) Este hecho -

(106) Ibid, p. 372

(107) Ortega, Saavedra, Humberto, 50 Años de Lucha Sandinista, México, Editorial Diógenes, S.A., 1979, 3a. Edición, p. 88.

abre para Nicaragua una-nueva época de esperanza y libertad.

La acción de Rigoberto López Pérez y las distintas luchas populares y armadas que a partir de esa acción daría el pueblo nicaragüense hasta 1960, reflejan en gran parte la pérdida gradual del control político conservador sobre las masas populares. El ajusticiamiento de Somoza, lo mismo que una serie de movimientos armados en esta fase, vienen a ser los primeros intentos de la reintegración del Movimiento Revolucionario Sandinista. Aún en la fuerza reaccionaria más estable y homogénea del país, la Guardia Nacional, la crisis del régimen se hizo sentir. Así, en el intento de conspiración en 1954, participan elementos de la Guardia Nacional.

En 1957 se inicia una conspiración importante en contra del régimen por parte de oficiales de la Fuerza Aérea de la Guardia Nacional, que no llegó a materializarse debido a la traición de uno de ellos.

En 1958 los trabajadores de la ciudad se enfrentaban entonces al régimen reclamando el cumplimiento del Código del Trabajo y otras reformas de beneficio para los obreros. Desde los trabajadores del transporte hasta los de sectores como el de los rastos públicos -que nunca había manifestado abiertamente sus inconformidades- se lanzaron a la lucha por reivindicaciones populares básicas. Ferrocarrileros, zapateros, maestros, mineros, peones de hacienda, estudiantes y campesinos, se manifestaron espontáneamente y se organizaron de manera incipiente en la lucha contra la dictadura.

La agobiante situación social del pueblo condujo también a las luchas y protestas masivas contra la carestía de la vida, la insalubridad, la vivienda y otros problemas. El sector de los maestros y trabajadores de

la radio y la prensa, se movilizan en busca de la organización debida. La cifra de conflictos que el campesino pobre enfrentó en esta fase se eleva a miles, relacionados con problemas de la tierra y trabajo en áreas rurales.- (108).

En 1959 fueron muertos y reprimidos cientos de estudiantes, sobresaliendo la masacre de estudiantes del 23 de julio, cuando la Guardia Nacional disparó sobre una manifestación que protestaba contra la bárbara represión originada a raíz de la Guerrilla del Chaparral de ese mismo año.

Entre 1959 y 1960 los elementos más conscientes de la juventud, organizan importantes sectores de obreros, estudiantes, empleados y artesanos en la Juventud Patriótica Nicaragüense (JPN).

3.1.2 Fase de Desarrollo (1961-1975).

En toda esta etapa de ascenso revolucionario el imperialismo -- norteamericano manobra constantemente en los aspectos económicos, políticos y militares con el fin de preservar su control sobre Nicaragua y Centroamérica.

El apoyo de los Estados Unidos hacia Somoza es evidente, no sólo en el aspecto económico sino incluso en el político-militar, que los lleva a movilizar a la Séptima Flota, a raíz de la crisis de la dictadura en los años inmediatos al ajusticiamiento del dictador Anastasio Somoza García.

Los Estados Unidos, temiendo una insurrección popular, que coincida con el triunfo de la Revolución Cubana, incorpora a Nicaragua a la demagógica y reformista Alianza para el Progreso, que entre los años 1960 y -

1967 significó para Nicaragua:

- Ingreso al Mercado Común Centroamericano, amarre absoluto de la burguesía industrial financiera de Nicaragua al capital norteamericano.

- Maniobras civilistas electoras (imposición del Dr. René Schick, en 1963).

- Distintas medidas de tipo tributario.

- Pseudo reforma agraria.

- Incremento de la ayuda militar a la dictadura.

La pseudo reforma agraria se realiza con el pretexto de reubicar a determinada población campesina (que habitaba en zonas en donde operaba el movimiento insurreccional) en tierras improductivas al este del país, sin las más mínimas condiciones de infraestructura.

A los intentos de integración física y económica correspondió la integración militar a través del CONDECA (Consejo de Defensa Centroamericano). Un eslabón más de pactos militares imperialistas en América y el mundo que, sin estar integrado específicamente por el ejército yanqui, no por ello está menos supeditado a las órdenes del Comando Sur de los Estados Unidos de Norteamérica. El CONDECA se creó en diciembre de 1962, y en su estatuto están incorporados en lo sustancial los principios del TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) que entran a funcionar cuando "cualquier hecho o situación... pueda poner en peligro la paz de Centroamérica". (109)

En los primeros años de esta etapa de ascenso, hasta 1963, el régimen atravesó por una crisis aguda, la cual sorteó gracias al apoyo del-

(109) Castro, Horacio. Nicaragua La Lucha Popular que Cambió su Historia. México, Editorial Cartago de México, S.A. 1979, p. 8.

imperialismo y a lo incipiente de la guerra revolucionaria que se encontraba en pleno proceso de reinicio.

La Fundación del Frente Sandinista de Liberación Nacional lo llevaron a cabo Carlos Fonseca Amador y Tomás Borge Martínez, junto con otros jóvenes nicaragüenses el 16 de julio de 1961 en Tegucigalpa, Honduras. Su nombre recoge la tradición liberadora del legendario jefe popular César Augusto Sandino. Los principios básicos del FSLN eran los siguientes:

- 1) Que la lucha en Nicaragua debía necesariamente tener un carácter antiimperialista;
- 2) Que el derrocamiento del régimen de Somoza sólo podía ser -- llevado a cabo por medio de la lucha armada; y
- 3) Que el sendero hacia la victoria se constituiría con una guerra de guerrillas". (110)

Poco a poco se fueron produciendo progresivas modificaciones que apuntaron a una mayor vinculación de su lucha con las reivindicaciones democráticas y en especial con los problemas y demandas inmediatas de las masas populares, estableciéndose así, las bases para la posterior superación de su aislamiento político y estratégico. Se crean dos frentes de lucha contra la dictadura. El Frente Político Social (UDEL) y el Frente Militar -- (FSLN).

Entre los años 1963 y 1967, aunque la Camarilla Somocista, -- obediendo la estrategia imperialista efectúa la maniobra "civilista" de -- Schick en 1963 y la imposición abierta de Somoza en 1967, en realidad establecer, representan dos aspectos o soluciones de la dictadura en su búsqueda

(110) Claribel Alegría. Nicaragua: La Revolución Sandinista, op.cit.p.168.

da por subsistir como c amarilla en el poder.

Al mismo tiempo la camarilla gobernante maneja los fondos de los bancos estatales como si fueran fondos personales mientras los vicios y el contrabando alcanzan dimensiones superlativas. La familia Somoza que al -- asumir el poder, dispona de recursos econ omicos muy limitados, habia obtenido una vasta fortuna, cuya magnitud rebazaba las fronteras de Nicaragua y se extendia a los dem as pa ises en Centroam erica. (111)

La labor revolucionaria en torno a la actividad insurreccional -- desplegada por el FSLN, durante 1966 y 1967, permite al campesinado generar con iniciativa propia destacamentos armados. En ese mismo a o en las monta nas se entrenan decenas de campesinos, obreros y estudiantes. Se combate en la conocida guerrilla de Pancasan. La derrota que sufre el FSLN en Panca-- san en el orden militar se convierte en un logro en el orden pol itico-moral ante las masas nicarag enses, el FSLN se proyecta nacionalmente.

En 1968 gran parte de los cuadros dirigentes que quedaban, fue-- ron enviados al exterior, pues habian sido fichados por la seguridad nacional. Los que se quedaron dentro del pa is presentaron especial atenci n a la organizaci n clandestina urbana y al trabajo organizativo en la Universidad y dentro de los Sindicatos. (112)

En 1969 se logra el secuestro a reo de un avi n de la l nea -- "LANICA" de Somoza. En el exterior, en pa ises vecinos a Nicaragua, se fortalece la labor ideol gica a trav s de la elaboraci n de programas, estatutos y apuntes de l neas y estrategia. Se desata represi n en Costa Rica. Va-- rios sandinistas son capturados y deportados.

(111) Arias Pilar, Nicaragua: Revoluci n, Relatos de Combatientes del Frente Sandinista, M xico, Siglo Veintiuno Editores, 1980, p. 48

(112) Claribel Alegria, La Revoluci n Sandinista, op. cit., p. 190.

En ese mismo año es asaltada una cárcel tica por un comando - del FSLN, donde se encuentra detenido un dirigente sandinista. La acción resulta infructuosa. Los campesinos llevan a cabo varias acciones armadas como respuesta enérgica, ante las constantes agresiones de la Guardia Somocista, los lanzamientos y expropiaciones sufridas por la voracidad de los terratenientes.

Al redoblar los esfuerzos entre 1969 y 1970, con el objetivo - de difundir el sandinismo y el programa reivindicativo del FSLN, se logró - llevar a las masas a importantes movilizaciones políticas que permitieron - salvar la vida a prisioneros sandinistas en manos del régimen, arrancándo-- los incluso de las cárceles a través de la prisión popular. (113)

"En 1972 Managua sufre un terremoto, se calcula que diez mil per-- sonas murieron y cientos de miles quedaron sin hogar. Durante casi dos - días Somoza, no pudo reunir siquiera una compañía de soldados, su prestigio y el de la Guardia Nacional había descendido al nivel más bajo de todos los tiempos y la nación parecía estar al borde de la anarquía". (114)

Somoza bautizó el año de 1973 como "el año de la Esperanza y Re-- construcción" y decretó una semana de sesenta horas de trabajo para los albañiles, sin aumento de sueldo. En abril, los albañiles se fueron a la - - huelga, apoyados por la comunidad de hombres de negocios, los socialcristia-- nos, la Confederación de Trabajadores Nicaragüenses, y La Prensa (diario - opositor a Somoza). La corrupción y la inflación hicieron que las vivien-- das y el costo de la vida aumentaran en un cien por ciento, disminuyendo se-- riamente el nivel de vida de las clases medias nicaragüenses.

(113) Ortega Saavedra, Humberto, 50 Años de Lucha Sandinista, Op. cit., p. 108.

(114) Alegria Claribel: Nicaragua La Revolución Sandinista, Op. cit. p. 220

En todo el año de 1974 la guerrilla, apoyada en su amplio trabajo de masas y en el dominio de extensas zonas montañosas, logra hacer fracasar la vasta campaña de cerco y aniquilamiento que el régimen lanza al - detectar, en los primeros meses de ese año, la presencia del ejército sandinista.

En 1975, el proceso de guerra entra en fase ascendente y acelerada de consolidación. Ya la guerra no se limita a la actividad armada aislada del destacamiento de vanguardia como sucedía al comienzo de esta etapa.- En este momento la guerra es un problema en manos del pueblo organizado y - dirigido por el FSLN.

Se puede afirmar que el proceso de guerra que integró Sandino ha entrado en su fase superior y en la recta final, en la cual el pueblo, movi- lizado como un enorme ejército por su imbatible vanguardia, el FSLN, se -- apresta a desatar la ofensiva final por la toma del poder y su liberación.- (115).

Resumiendo. Tenemos que la situación política revolucionaria - que se genera alrededor del FLSN a mediados de 1974, presenta entre otros - aspectos, los siguientes:

- Profundización de la polarización de fuerzas entre pueblo y - dictadura somocista.

- Polarización política cada día más definida entre fuerzas revo- lucionarias y reaccionarias:

a) Fuerzas reaccionarias: Camarilla Somocista, imperialismo yan- qui, oposición burguesa libero-conservadora.

b) Fuerzas revolucionarias: obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales, profesionales, algunos sectores militares y demás sectores populares alrededor del centro político hegemónico y de vanguardia: el FSLN.

c) Profundización de la transformación del sentimiento popular-antisomocista y antiyanqui en conciencia clasista (antioligárquica y anti-burguesa) y antiimperialista.

3.1.3 La Acción del 27 de Diciembre de 1974

A mediados de 1974, los dirigentes del FSLN, Carlos Fonseca, Tomás Borge y Humberto Ortega empezaron a preparar un plan de acción que tendría las siguientes características:

1) Una acción de gran envergadura, que tuviera mucha repercusión política en las masas populares, tanto a nivel nacional como internacional;

2) Que no tuviera retaguardia;

3) Que no diera pie a la dictadura para la represión indiscriminada; y

4) Que no dejara rastros". (116)

El 27 de diciembre de 1974, el Comando "Juan José Quezada" del FSLN tomó por asalto la casa diplomática somocista de José María Castillo-Quant, en los momentos en que se ofrecía una fiesta al embajador de Estados Unidos, Turner Shelton. Aunque el embajador ya se había retirado, se

(116) Claribel, Alegría y D.J. Flakoll, Nicaragua: La Revolución Sandinista, op. cit. p. 230

encontraban entre los rehenes familiares de Somoza y altos representantes - del régimen.

Cuando se enteró Somoza dió órdenes por teléfono que se impusiera la ley marcial y un estado de sitio. Se busca un mediador y éste es el arzobispo de Nicaragua Miguel Obando y Bravo, máxima autoridad católica del país, es un conocido antisomocista que desde el púlpito y las pastorales ha fustigado al régimen.

Somoza ordena una estricta censura a los medios de información; por encima de la censura tradicional, las milicias de la dinastía proceden a intervenir militarmente radioemisoras y periódicos, incluyendo los medios de propiedad somocista. No se permite informar más que los partes oficiales y boletines militares. Se bloquean también a los corresponsales y enviados especiales del exterior. (117)

Las demandas exigidas a Somoza eran:

- 1) Liberación de los prisioneros políticos.
- 2) Cinco millones de dólares en billetes de baja denominación - y numeración indiscriminada.
- 3) Inmediato decreto de ley, elevando el salario mínimo de los trabajadores nicaragüenses más explotados, aquinaldos, prestaciones, etc., - se incluye a los soldados y rasos de la Guardia Nacional.
- 4) Suspensión total de medidas represivas.
- 5) Inmediata e íntegra publicación de los mensajes del FSLN en los principales medios de difusión.
- 6) Absoluta libertad de información.
- 7) Plazo de 36 horas para el cumplimiento de las demandas.

(117) Comando Juan José Quezada, Frente Sandinista, Diciembre Victorioso, México, Editorial Diógenes, S.A. 1979, Cuarta Edición, p. 39.

Por intermedio del Embajador de España, José García Bañón, la Cancillería Cubana concede asilo político a los revolucionarios nicaragüenses. Para agilizar las negociaciones, el Comando "Juan José Quezada" accede a entregar a los retenidos en el aeropuerto "Las Mercedes", sólo si el gobierno asegura incondicionalmente a dar todas las garantías a los combatientes y prisioneros políticos liberados y aceptar como garantía para todo el trayecto del viaje a Cuba al Arzobispo Obando, al Nuncio Apostólico y a los Embajadores de España y México. Somoza se ve obligado a aceptar las condiciones. (118)

3.2. La Revolución en su Fase de Madurez.

3.2.1 La División del FSLN

Hacia 1978 el FSLN se transformó en una nutrida fuerza opositora en Nicaragua, a la que el régimen dictatorial ya no podía dejar de tomar en cuenta.

Por otra parte, al ensancharse el movimiento, empezaron a perfilarse en él tres corrientes que sustentaban diferentes opiniones sobre la táctica a seguir para alcanzar el objetivo común: el derrocamiento de la dictadura de Somoza.

Los enrolados en una de las corrientes se dieron el nombre de GPP -Guerra Popular Prolongada- y consideraban que la victoria podía ser alcanzada mediante una guerra prolongada sostenida por los destacamentos guerrilleros arraigados en las montañas.

La segunda corriente, que recibió el nombre de Proletarios, opi-

(118) Ibid; p. 68.

naban de manera opuesta afirmando que, para derrocar al régimen de Somoza, había que centrar los esfuerzos en la labor política entre las capas obreras de las ciudades.

La tercera corriente se denominó: Terceristas, o sea, partidarios del tercer camino y procuraba conciliar los puntos de vista de la GPP y los Proletarios. (119)

Cuando las tres tendencias trabajaban cada cual por su lado, no existía una coordinación entre ellas. Los proletarios se canalizaron más hacia el trabajo político y a la organización de las masas. Los terceristas y los de la tendencia GPP hicieron bastante énfasis en la organización militar.

Cuando el sector que popularmente se conoce como tercerista del FSLN concibió la estrategia insurreccional, surgió la necesidad de vigorizar una alianza con los sectores democráticos de la burguesía nacional por medio de un grupo que apareciera dando un respaldo político al Frente Sandinista y que eventualmente pudiera figurar dentro de un gobierno apoyado por el FSLN como consecuencia del triunfo armado. (120)

Se comenzó a madurar esta estrategia en medio de lo que fué la crisis de las tendencias a comienzos de 1977.

3.2.2. El Grupo de los Doce.

Este grupo llamado de los Doce aparecía en ese momento como una alternativa política que el Frente Sandinista pudiera sacar adelante y que -

(119) Ignatiev, Oleg, y Borovik Guérij, La Agonía de una Dictadura Crónica Nicaragüense, URSS, Moscú, Editorial Progreso, 1980, p. 52.

(120) Arias, Pilar, Nicaragua: Revolución, op. cit. p. 129.

era efectivamente la cabeza de un gobierno provisional. Este grupo quedó -
 constituido en una reunión que se realizó en San José de Costa Rica, entre -
 miembros de la Dirección Nacional del FSLN y miembros del Grupo de los Doce
 que salieron clandestinamente de Nicaragua para esta reunión a fines del -
 mes de junio de 1977. Era la primera vez que miembros de la Iglesia y de -
 la empresa privada de Nicaragua se reunían con la dirigencia clandestina -
 del Frente Sandinista.

El 14 de octubre de 1977, el Grupo de los Doce se hizo escuchar -
 por primera vez con una proclama histórica que el FSLN resume así:

1) Que no había resolución sin la vía armada;

2) Que no había solución sin el FSLN; y

3) Que se llamaba a la unidad total de todas las fuerzas de Nicara
 gua en contra de la dictadura Somocista.

El 10 de enero de 1978, es muerto Pedro Joaquín Chamorro, Direc-
 tor de "La Prensa" y líder de la UDEL (Unión Democrática de Liberación), -
 que es la coalición de los grupos opositores de la burguesía. La muerte de
 Chamorro es tramada por Anastasio Somoza Portocarrero, hijo del dictador, -
 director de la EEBI (Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería), el te-
 mido batallón especial de combate de la Guardia Nacional.

El asesinato de Pedro Joaquín, fue el hecho que prendió la mecha
 para la insurrección nacional. Una ola de indignación popular se levantó -
 en el país.

Este año sería de trascendentes acontecimientos. La dictadura -
 se tambalea frente a los embates del proletariado y demás fuerzas democrática
 cas y populares. Después de la muerte de Chamorro se crea el Movimiento -

Pueblo Unido (MPU), que expresa un nuevo sentir en la conciencia de luchas de los sectores obreros y populares. (121)

El FAO (Frente Amplio Opositor) empujó a los partidos tradicionales y a las fuerzas políticas más o menos neutras que había en el país hacia una posición de apoyo a la insurrección, provocando el aislamiento total de Somoza y su régimen.

3.2.3. La Toma del Palacio Nacional: 22 de agosto de 1978.

El 22 de agosto el Comando "Muerte al Somocismo: Carlos Fonseca-Amador", tomó el Palacio Nacional en el centro de Managua. Entre los rehenes estaban los más poderosos representantes del somocismo. Tras 45 horas de negociaciones el FSLN logró la liberación de 60 presos políticos, incluidos Tomás Borge y René Núñez; la difusión radial de dos extensos comunicados y el pago de medio millón de dólares.

En septiembre de 1978, estalla la huelga general que se transforma en un ensayo de insurrección popular. En este momento al imperialismo sólo le interesaba una cosa: impedir el triunfo de las organizaciones de masas y del FSLN.

Todas las tendencias del Frente Sandinista de Liberación Nacional (Terceristas, Proletarios y Guerra Popular Prolongada) se habían pronunciado públicamente en contra de la mediación, al igual que otras organizaciones como el Movimiento de los Doce", un sector del Partido Socialista y otros grupos políticos.

En este momento surge una comisión mediadora de la OEA, integra-

(121) Castro, Horacio, Nicaragua La Lucha Popular que Cambió su Historia, op. cit. p. 17

da por representantes de Estados Unidos, Guatemala y República Dominicana, que encamina las negociaciones entre el FAO y Somoza en el sentido de una salida "democrática" que permitiera el retiro del dictador salvaguardando sus propiedades y las de su grupo, así como la integridad y la continuidad de la Guardia Nacional (con algunos cambios en los altos mandos). Aquí el imperialismo trataba de inaugurar, con la colaboración del dictador y de la burguesía, un régimen postsomocista.

El presidente Carter aprueba tres propuestas que fueron las siguientes:

1) Estados Unidos debía jugar un papel más activo en tratar de lograr una decisión colectiva interamericana para cambiar el gobierno de Nicaragua;

2) Lograr que la atención internacional se concentrara en el papel de Cuba en el conflicto;

3) Enfocar la necesidad de una fuerza de paz para "asegurar una transición estable". (122)

El pueblo llamó a esta proposición: "un somocismo sin Somoza", rechazándolo enérgicamente como el "acta de traición".

Si una explicación puede ofrecerse es que las alternativas de Brzezinski (asesor de Carter en asuntos de seguridad nacional norteamericana) y Vance (Secretario de Estado Norteamericano) demostraron los niveles críticos que alcanzó el enfrentamiento interno dentro de la propia administración de Carter. Tamaña falta de cohesión coincidió, por otra parte, en el consenso de gran parte de los países latinoamericanos, cuya identificación obligó a otros países, obviamente ubicados en posiciones opuestas, a

(122) Selser, Gregorio, Apuntes sobre Nicaragua, México, Editorial Nueva Imagen y Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. 1980, p. 276.

sumarse para no aparecer vinculados a lo que era lo peor: los regimenes - dictatoriales latinoamericanos.

3.2.4. La Resolución de la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA.

Esta reunión se realizó en Washington el 23 de junio de 1979. - Los Estados Unidos sufrieron en la OEA su más grande revés en todo el tiempo de existencia de esta organización. Después de hacer un estudio y convencerse de que su proyecto de resolución que sancionaba la intervención armada de Estados Unidos en Nicaragua, no tenía oportunidad alguna de ser - - aprobado, Estados Unidos no lo presentó siquiera para la votación. Este an teproyecto se componía de siete puntos estableciendo el tercero de ellos - que la OEA recomendaría a sus Estados miembros que proporcionarán una "presencia de la OEA para el mantenimiento de paz" y para "contribuir al mantenimiento del orden público" (en Nicaragua). El séptimo punto solicitaba a los Estados miembros que suministraran "equipo y personal para realizar los propósitos de esta resolución".

Al siguiente día Estados Unidos intentó hacer aprobar la segunda variante de la resolución, en la que se proponía exhortar a las partes beli gerantes en Nicaragua a cesar el fuego y enviar después de esto al país una delegación compuesta por "civiles" para entablar negociaciones. Este inten to también fracasó. Estados Unidos no tuvo otra salida que votar por la re solución propuesta por la mayoría de los Estados Latinoamericanos.

La resolución aprobada con 17 votos de los miembros de la OEA ex presaba textualmente:

"Que la solución al grave problema corresponde exclusivamente al

pueblo nicaragüense".

"Que desde el punto de vista de la Decimoséptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones esa solución debería inspirarse en las siguientes bases;

1. Reemplazo inmediato y definitivo del régimen somocista.
2. Instalación en el territorio de Nicaragua de un gobierno democrático cuya composición incluya los principales grupos opositores del régimen de Somoza y que refleja la libre voluntad del pueblo de Nicaragua.
3. Garantía de respeto de los derechos humanos de todos los nicaragüenses sin excepción.
4. Realización de libres elecciones a la brevedad posible, que conduzcan al establecimiento de un gobierno auténtico democrático que garantice la paz, la libertad y la justicia". (123)

Así concluyó la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OEA, reunión que entrará en la historia de América Latina.

3.2.5 La participación de la Iglesia en el proceso revolucionario nicaragüense.

El movimiento cristiano surge con una serie de elementos de extracción burguesa que comenzaba a encarrillarse con las teorías revolucionarias que apoyaba la Iglesia. Entonces se hablaba de cristianismo revolucionario. Esta cuestión la impulsaba también una serie de guías jesuitas, indudablemente que una parte del movimiento cristiano desempeñó posteriormente

(123) Ibid; p. 286

un papel muy importante. (124)

En 1976 los principales miembros de la Iglesia Católica de Nicaragua, hicieron circular clandestinamente por todo el país el primer documento pastoral de condena franca al régimen. El documento resume en tres peticiones el llamado a la conciencia "de todos los nicaragüenses y a nuestras autoridades gubernamentales; 1) garantía de la vida y del trabajo, retorno de las garantías ciudadanas; 2) enjuiciamiento adecuado para los delitos comunes y los así llamados "políticos"; 3) libertad para promover un orden más justo y más ecuánime, (cosas que no se pueden conseguir sin la libertad de expresión y sin la libertad religiosa)". (125)

Importantes sectores de la Iglesia Católica, así como otros miembros de sectas religiosas eran hostigados y perseguidos por la policía repressiva. Algunos sacerdotes identificados con las clases populares habían sido torturados en los cuarteles de seguridad.

Los altos dignatarios eclesiásticos de Nicaragua encabezados por el arzobispo Miguel Obando Bravo redactaron un documento importante, algunos meses después de derrocado el corrupto régimen del clan Somoza. En ese texto la jerarquía católica advierte sobre ciertos riesgos del proceso revolucionario.

Esta carta pastoral de los obispos nicaragüenses, fechada en Managua el 17 de noviembre de 1979 fué leída en todas las iglesias del país.

Consta de tres partes: "1) Compromiso cristiano por una Nicaragua nueva, 2) Motivación evangélica y 3) responsabilidad y desaffo en la hora presente".

(124) Arias, Pilar, Nicaragua: Revolución, op. cit. p. 88

(125) Comando Juan José Quezada; op. cit. p. 68.

Una síntesis del texto es la siguiente:

"Si, en cambio, el socialismo significa, como debe significar, - preeminencia de los intereses de la mayoría de los nicaragüenses y un modelo de economía, nada tenemos que objetar. Un proyecto nacional que garantice el destino común de los bienes y recursos del país y permita que, sobre esta base de satisfacción de las necesidades fundamentales de bases, vaya - progresando la calidad humana de la vida, nos parece justa. Si el socialismo implica una creciente discriminación de las injusticias y de las tradicionales desigualdades entre las ciudades y el campo, si significa participación del trabajador de los productos de su trabajo entre la remuneración del trabajo intelectual y del manual, superando la alineación económica, nada hay en el cristianismo que implique contradicción con este proceso, más bien el Papa Juan Pablo II acaba de recordar en la ONU, la preocupación causada por la separación radical entre el trabajo y la propiedad.

Si el socialismo supone poder ejecutivo desde la perspectiva de las grandes mayorías y compartido crecientemente por el pueblo organizado, - de modo que vaya hacia una verdadera transferencia del poder hacia las clases populares, de nuevo no encontrará en la fe sino motivación y apoyo.

Si el socialismo lleva a procesos culturales que despierten la - dignidad de nuestras masas y les comuniquen el coraje para asumir responsabilidades y exigir sus derechos, se trata de una humanización convergente con la dignidad humana que proclame nuestra fe".

No hay reparo, en este documento, en eludir el "hecho dinámico - de la lucha de clases, que debe llevar a una justa transformación de las estructuras", ni tampoco en declarar la confianza de los obispos en que "el -

proceso revolucionario será algo profundamente nacional y de ninguna manera imitativo", porque lo que les importa y pretenden "con las mayorías nicaragüenses", es un proceso que camine fácilmente hacia una sociedad plena y auténticamente nicaragüense no capitalista, ni dependiente, ni totalitario".- (126)

Hay que recordar que tres sacerdotes fueron miembros de los Doce y que actualmente ocupan los siguientes cargos en su país, el Padre Miguel-D'Escoto B., (Canciller de la República), el Padre Fernando Cardenal, (Vice ministro de Educación y Coordinador Nacional de La Campaña de Alfabetización), Padre Ernesto Cardenal, (Ministro de Cultura). Tampoco hay que olvidar la importante participación que tuvo el Arzobispo Miguel Obando y Bravo como mediador entre el Somocismo y el FSLN.

En este momento la Iglesia sigue teniendo gran participación al lado del pueblo nicaragüense por su reconstrucción en base a la Iglesia del pueblo que propugna ser "Cristianos por el Socialismo". (127)

3.2.6. 1979: Año de la Liberación Nacional.

El 7 de marzo de 1979, en el Movimiento Sandinista se produjo un acontecimiento que, sin duda, tuvo enorme importancia para la lucha contra la dictadura de Somoza: los representantes de las tres tendencias suscribieron un acuerdo sobre la unificación del FSLN.

En el comunicado sobre la unificación de las tres tendencias sandinistas se estipula que la Dirección Nacional Conjunta, a partir de la suscripción de los acuerdos sería el organismo máximo del Frente Sandinista de

(126) Selser, Gregorio, Centroamérica: Entre la Atrocity y la Esperanza, en Centroamérica en Crisis, op. cit. p. 25.

(127) Son un grupo de cristianos que apoyan al socialismo negando la primacía de la fé, sosteniendo la necesidad, ineluctabilidad o fatalidad y la eficiencia de la revolución socialista de tipo marxista y por lo tanto la conveniencia táctica para los católicos de apoyarla.

Liberación Nacional. Desde este momento la Dirección Nacional Conjunta tiene derecho a "firmar los documentos oficiales, comunicados, etc., y asumir la representación política a nivel nacional e internacional a nombre del FSLN".

Esta Dirección Nacional conjunta tendrá las siguientes atribuciones:

- "a) Determinar de acuerdo al desarrollo de nuestra lucha la estrategia político-militar del sandinismo;
- b) Conducir el proceso de reunificación plena del FSLN;
- c) Establecer los organismos políticos y militares que aseguren el cumplimiento de las tareas revolucionarias trazadas". (128)

La resistencia del dictador sólo depende ya de la decisión del presidente Carter. El día 3 de julio el Presidente de los Estados Unidos estudia con los máximos responsables del Departamento de Estado y del Consejo Nacional de Seguridad las posibles consecuencias de un gobierno sandinista y sus eventuales lazos con Cuba.

Por fin Anastasio Somoza apareció momentáneamente ante una sesión de emergencia del Congreso Nicaragüense, en las primeras horas de la mañana del 17 de julio, para presentar su renuncia.

El Diputado Francisco Urcuyo M. fué electo Presidente de Nicaragua, pero sólo duraría en el poder 40 horas.

El 20 de julio de 1979, ante una multitud reunida en la Plaza de la Revolución, los cinco miembros de la Dirección Nacional expidieron su primera proclama: Un llamado a la Unidad Nacional y apoyo para su programa

(128) Ignatiev Oleg, Borovik Guérij, La Agonía de una Dictadura Crónica Nicaragüense, op. cit. p. 108

que se empeñaría en resolver los grandes problemas nacionales, el hambre, - la desocupación, la desnutrición, la insalubridad, el analfabetismo y la - falta de vivienda: despiadado legado de cincuenta años de somocismo.

3.2.7. La política exterior de los Estados Unidos ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Al producirse la caída de Somoza, el gobierno de Carter consideró que la respuesta más apropiada frente al nuevo gobierno de la Junta de Reconstrucción Nacional, sería una política programática que, reconociendo la amplitud de las fuerzas que habían puesto término al anterior régimen di nástico, ayudara a crear condiciones para que los sectores empresariales y las fuerzas moderadas tuvieran una creciente capacidad para influir interna cionalmente.

Actualmente la administración Reagan mantiene una actitud prescin dente frente a la creación de campos de entrenamiento de fuerzas somocistas, que públicamente han expresado que se preparan para realizar una invasión - a Nicaragua, y que funciona en diversos puntos del estado de Florida.

En esta política de enfrentamiento, se ha dado todavía un paso - más, cuando a mediados de noviembre de 1981, el propio Secretario de Estado, Alexander Haig, ha sostenido en entrevistas y conferencias, que Estados Uni dos no puede descartar de antemano la necesidad de una intervención militar en Nicaragua.

Pero tenemos que considerar también que, de ejecutarse esta lí nea será precisamente en Nicaragua donde se presentarán mayores riesgos pa ra Estados Unidos. El ejército sandinista es ahora el más poderoso de to-

da la subregión.

Resulta claro así, que es en Nicaragua donde pueden situarse los mayores peligros de una agudización de la crisis cualquiera que sean los factores militares externos que intervengan. Cuando en sectores del establecimiento militar de Washington se discute el contenido de una línea más dura en América Central, la única gran inquietud inhibitoria es el riesgo de una "Vietnamización", que muchos de sus propios expertos consideran seriamente.

4. La Política Exterior del Gobierno Mexicano y su Posición hacia el Gobierno de la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.

Después de haber hecho un breve análisis del proceso revolucionario nicaragüense y del triunfo del FSLN, entraremos al estudio de la política exterior mexicana ante estos acontecimientos. Comenzaremos citando parte de un discurso del Presidente López Portillo que a nuestro juicio resume la posición de su gobierno frente a la revolución sandinista.

"La postura internacional de México es invariable porque deriva de una honesta proyección de la filosofía que el pueblo plasmó en la Constitución que nos rige. Pugnamos por el respeto a las soberanías, la no intervención, la igualdad jurídica de los Estados. Ofrecemos la amistad a todos los pueblos y deseamos fervientemente el fortalecimiento de nuestra vinculación con las naciones hermanas, en lo bilateral o en lo multilateral, para crear una interrelación de apoyo, de verdadera cooperación regional y subregional, en la que no existan supremacías ni predominios, sino hermandad y ayuda; no sólo visto como posición altruista, sino más bien como interés de todos, como vía práctica para superar nuestras respectivas limitaciones y -

poder competir en un mundo de bloques de mercados integrados. Apegados a - nuestra concepción interna de democracia, de libertad y de justicia, conservamos el orden económico mundial establecido en detrimento de las naciones - en desarrollo y no escatimamos esfuerzos en la lucha pacífica por su transformación para acceder a la democracia internacional política y económica".- (129)

4.1. El rompimiento del gobierno mexicano con el somocismo.

En mayo de 1979, se reúnen en México el Presidente de Costa Rica, Lic. Rodrigo Carazo O., y el Presidente de México, Lic. José López Portillo, mientras en Nicaragua se acercaba el fin de la dictadura de Somoza.

El Primer Mandatario mexicano improvisó en esta ocasión las siguientes palabras:

"Señor Licenciado Rodrigo Carazo, Presidente de la República de Costa Rica:

"(.....) Qué conveniente, qué útil es que los amigos se reúnan periódica, frecuentemente para comunicarse el acontecer de sus respectivos ámbitos. Y lo que aquí usted nos ha confirmado nos llena de inquietud y nos ha impresionado profundamente.

"(.....) Con toda seguridad y objetividad, el insobornable testimonio del vecino nos ha confiado la trágica situación en la que están viviendo nuestros hermanos nicaragüenses (....) me ha dicho usted, porque le

(129) López Portillo, José, palabras pronunciadas por el Primer Mandatario durante el convivio que ofreció al Presidente de la República Federativa de Brasil, en "El Gobierno Mexicano", Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas.- Tercera-Epoca, No. 14, enero de 1978, p. 110.

consta, algo que sabíamos y no queríamos creer, el dramático repugnante ataque a los derechos humanos más elementales, el horrendo genocidio que se está haciendo del pueblo nicaragüense. Me lo ha dicho usted con la serenidad del testigo de todos los días, del testigo que tiene el título de las instituciones de un país ejemplar como Costa Rica.

"(.....) Nos ha impresionado, porque nos ratifica lo que - - sabíamos, al extremo de que en estos momentos estoy instruyendo al señor - Canciller Castañeda, para que rompa relaciones con Nicaragua.

"(.....) Cómo me gustaría que otros hermanos latinoamericanos ratificaran esta decisión, y así desde este foro se los estoy solicitando.

"(.....) Esta es, así sencillamente dicha, la respuesta que México da al planteamiento responsable pero angustioso, de un gran pueblo hermano democrático que tiene derecho a luchar por su supervivencia. Esta es nuestra respuesta, señor Presidente Carazo". (130)

Este hecho fue el primer compromiso del gobierno mexicano con la revolución sandinista, el romper con el régimen de Anastasio Somoza. Es difícil precisar la influencia que este hecho tuvo en el enfrentamiento militar que se desarrollaba entonces; pero no hay duda de que precipitó el aislamiento internacional de Somoza y creó las condiciones para que fuese infructuoso buscar, a través de la OEA, alguna acción colectiva que entorpeciera lo que ya se veía como un claro triunfo sandinista.

Varios días después del encuentro entre los Presidentes de México y Costa Rica se celebró una reunión de Presidentes de los cinco países -

(130) López Portillo, José, "Rompimiento con Nicaragua", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Tercera Epoca, No. 30, Mayo de 1979, pp. 163-164-166.

del Pacto Andino: Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.

Los cinco jefes de Estado manifestaron, en un documento aprobado en la Ciudad Colombiana de Cartagena, su respeto por las decisiones de los países que han roto sus relaciones con Nicaragua. Los países andinos, dice el documento, se declararon en consulta permanente para impulsar la solidaridad con Nicaragua e insisten en la necesidad de medidas colectivas dentro de los mecanismos multilaterales para poner fin al derramamiento de sangre y asegurar el respeto a los derechos humanos en ese país centroamericano.

Pocos meses después, México hizo efectivo su apoyo al Gobierno de Reconstrucción Nacional jugando un papel clave en el difícil problema de la renegociación de la deuda pública nicaragüense, y no sólo prestó asesoría técnica, sino que, sirvió de aval al gobierno sandinista durante las primeras etapas de la negociación. Esto fue el inicio de una política de cooperación con Nicaragua, que ahora incluye una gran diversidad de programas.

4.1.1. Declaraciones presidenciales respecto a la situación en Centroamérica.

El día 6 de junio de 1979, el Presidente José López Portillo dió a conocer una declaración en la que reafirma la postura del país con respecto a los acontecimientos en Centroamérica. El texto de la declaración firmado por el Presidente, es el siguiente:

"El Gobierno de México, sigue con preocupación la evolución de la situación internacional en Centroamérica y en particular, la que ha creado con motivo de las amenazas proferidas por el Gobierno de Nicaragua en

contra de Costa Rica en el sentido de llevar a cabo operaciones bélicas en territorio de ese país.

El Gobierno de México afirma una inquebrantable voluntad de usar todos los medios que el Derecho Internacional pone a su alcance para prevenir o impedir cualquier acto de agresión en contra de Costa Rica.

Reiteramos nuestra convicción de que la actitud del Gobierno de Nicaragua constituye una maniobra para distraer la atención del punto central que es la insurgencia del pueblo nicaragüense frente a la violación masiva de los derechos humanos y frente a los actos brutales de fuerza contra la población civil.

Reafirmamos lo que declaramos en Cancún el 20 de mayo último, - en unión del Presidente Carazo: que los acontecimientos de Nicaragua trascienden el ámbito de lo interno para proyectarse en todos los países del - área como problema internacional.

Renovamos nuestra esperanza de que el pueblo nicaragüense - -- pueda sin oposiciones internas ni externas, resolver sobre su gobierno propio.

Al mismo tiempo nos aviva un espíritu de amistad hacia los demás pueblos hermanos de Centroamérica y un vivo deseo de que reine la paz en esa región vecina a fin de que las Repúblicas Centroamericanas puedan progresar hacia un destino mejor".

José López Portillo.

Rúbrica.- (131)

(131) López Portillo, José, El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, tercera época, No. 31, junio de 1979, p.17

4.1.2. Acto de Solidaridad del Congreso del Trabajo con el
Presidente por su política exterior.

El presidente hizo alocución de lo que era la política exterior-mexicana frente a los sucesos nicaragüenses.

"(.....) ha seguido México en materia internacional. Lo hemos expresado en otras ocasiones: ni en los momentos más oscuros de las tiranías y de las dictaduras, México ha cambiado esta posición, por lo que debemos entender que está ya expresado su propia, profunda, única naturaleza. - La defensa de la autodeterminación es la defensa de la dignidad nacional y, en consecuencia, de la dignidad ciudadana, de la dignidad de México.

Confiamos en que los acontecimientos en la hermana República de Nicaragua, vayan ya orientados hacia la salida que el pueblo nicaragüense quiera darse. Le vendrá en su oportunidad, la tremenda, la terrible tarea de la reconstrucción nacional.

"(.....) estaremos en su oportunidad al lado de los amigos nicaragüenses en la reconstrucción de su destino nacional, pero el suyo, exclusivamente suyo; que los nicaragüenses resuelvan por sí, con independencia - de cualquier fuerza hegemónica, sea del signo que fuese, Nicaragua para los nicaragüenses, como quisiéramos que México sea para los mexicanos". (132)

4.2. El apoyo del gobierno mexicano al gobierno sandinista.

4.2.1. Declaración del Gobierno Mexicano al Gobierno de
Reconstrucción Nacional de Nicaragua.

El gobierno de México hizo llegar al Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua el 18 de julio la declaración siguiente:

(132) Ibid. p. 65.

"El gobierno de México se ha enterado con beneplácito de la instalación en territorio nicaragüense del Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua y hace votos porque su gestión abra la senda de paz, reconciliación, libertad y progreso para el hermano pueblo centroamericano.

Al ofrecer su amistad al Gobierno de Reconstrucción Nacional, - el Gobierno de México pone a su disposición, por decisión expresa del Presidente López Portillo hecha pública anteriormente, toda su capacidad de cooperación en la medida que ésta pueda ser útil al logro de las metas de reconstrucción que dicho gobierno se ha fijado". (133)

4.2.2. Tercer Informe de Gobierno

(1o. de Septiembre de 1979)

Durante su informe en lo tocante a política exterior el Presidente se refirió al caso de Nicaragua.

"(.....) Debido a la violación masiva de los Derechos Humanos, ampliamente documentados en el Informe de la Comisión Interamericana, y a las agresiones bélicas indiscriminadas de que era víctima desde el año pasado la población civil, el 20 de mayo el gobierno mexicano dió por concluidas sus relaciones con el gobierno dictatorial de Anastasio Somoza.

Asimismo la Secretaría de Relaciones Exteriores, hizo saber en la misma fecha que los dos gobiernos convenían en entablar relaciones diplomáticas (es decir, el gobierno mexicano con el gobierno sandinista).

El tres de agosto, el Secretario de Relaciones arribó a Managua con el objeto de llevar a cabo una ronda de conversaciones para evaluar la

(133) Garcés Contreras, Guillermo, México Cincuenta Años de Política Internacional, México, 1982, editada por el Instituto de Capacitación Política del P.R.I., p. 305.

situación y determinar en que forma se podría concretar la ayuda de nuestra parte a aquella nación hermana.

La cruenta guerra civil y los efectos de las ofensivas somocistas sobre las poblaciones indefensas, produjeron grave devastación y situaciones críticas que requerían atención inmediata para iniciar las tareas de reconstrucción.

Algunos países incluyendo al nuestro se apresuraron a enviar los primeros suministros de ayuda. A través del Secretario de Relaciones, la junta de Gobierno extendió una invitación al Presidente de México para visitar Nicaragua.

El 18 de julio expresamos nuestro reconocimiento oficial y beneplácito personal a la Junta Popular del Gobierno de Reconstrucción del hermano pueblo de Nicaragua, con el que, en la medida de nuestras posibilidades, estaremos a su lado en la difícil etapa de su resurgimiento". (134)

En el mes de octubre de 1979, al regresar de un viaje por la ONU y Panamá, el Primer Mandatario pronunció un discurso al pueblo de México, reproducimos solamente lo referente a Nicaragua:

"(.....) Ratificamos nuestra voluntad de apoyar la reconstrucción de la República de Nicaragua. Le entregamos nuestra solidaridad a la Junta de Reconstrucción pero afirmamos lo siguiente, que ahora quiero aquí repetir:

Ese apoyo debe ser sin condiciones. En Nicaragua se está formando el nuevo perfil de la América Latina.

Es natural que todas las fuerzas políticas y que todas las ideologías pretendan sellar de alguna manera un pacto para modificar o determi-

(134) López Portillo, José, "Informe de Gobierno", 1o. de septiembre de 1979 en El Gobierno Mexicano; op. cit. p. 58

nar un estilo de gobierno. Y le dijimos al Presidente Carter: a los nicaragüenses como a los buenos toreros hay que dejarlos solos; que ellos se autodeterminen. Hay que dejar a Nicaragua sola para que resuelva su destino político y social; hay que dejar que Nicaragua se autodetermine. Ayudarla sí, pero sin condiciones". (135)

4.3. Primera Visita de Estado que realizó el Presidente López Portillo a Nicaragua. 24 de enero de 1980.

Invitado por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, el Presidente de la República, Licenciado José - López Portillo, viajó para realizar una visita de Estado a esa Nación Centroamericana.

A su llegada recibió las palabras de bienvenida de los Miembros de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

El Comandante Tomás Borge, tras señalar que México tiene compromisos internacionales en materia de petróleo, dijo:

"Lo que nos podrá dar aquel país son facilidades extraordinarias para la adquisición de los siete mil quinientos barriles que nos va a proporcionar diariamente, en las mejores condiciones que sea posible, sin romper con el recuadro petrolero. (.....) deseo enviar al pueblo de México, a nombre del Gobierno de Nicaragua y de la Dirección Nacional de FSLN, un saludo y un abrazo a todos los mexicanos, verdaderos arquetipos de la solidaridad en este continente". Habló también el Ingeniero Moisés Hassán Morales, miembro de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, alabando

(135) López Portillo, José. El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Tercera - Epoca, No. 35, octubre de 1979, p. 114.

La política del gobierno mexicano:

"(.....) Nicaragua ha atravesado por largos periodos de crisis; por largos años fue sometida por un dictadura, por un tirano que representaba cualquier cosa menos los intereses del pueblo nicaragüense. (.....) el pueblo nicaragüense no podrá jamás olvidar que fue precisamente el Gobierno Mexicano, en los momentos en que la lucha contra la tiranía somocista empezaba a alcanzar su pináculo, quien rompió con la dictadura somocista y comenzó el aislamiento internacional del monstruo. No podemos olvidar tampoco, que fue el Gobierno de México uno de los verdaderos amigos que jugó un papel importante cuando, allá en la Asamblea de la OEA, se debatía la posibilidad de intervenir militarmente en Nicaragua y arrebatarle al pueblo nicaragüense la victoria que tanto le había costado y por la que tanto había luchado".

Por su parte, el Presidente de México, Licenciado José López Portillo, improvisó las siguientes palabras:

"Con la representación de mi pueblo, el de México, llego a Nicaragua, por el heroísmo de sus hijos ahora, Patria Libre; llego con un mensaje de fraternidad y solidaridad. Hermanos de la historia, amigos en crisis y conflicto, renovamos ahora nuestra identificación total con el heróico pueblo de Nicaragua.

Queremos ser útiles, queremos brindarle la mano y el corazón de los mexicanos. Lo hemos hecho al límite de nuestras fuerzas. Tengo instrucciones del pueblo de México de seguirlo haciendo al límite de nuestra capacidad.

Por la tarde de ese mismo día, se efectuó un acto público en la Plaza de la Revolución, apoyando la política exterior del Gobierno Mexicano.

4.3.1. Acto Público en la Plaza de la Revolución

"Carlos Fonseca Amador"

El Viceministro de Defensa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, Comandante Luis Carreón, dijo:

"El Ejército Sandinista, brazo armado de la revolución nicaragüense y sobre quien recae la gigantesca responsabilidad de resguardar a la Patria y a la Revolución contra cualquier agresión de sus enemigos externos e internos, interpretando los sentimientos de nuestros soldados y oficiales - da a usted, señor Presidente López Portillo, junto con todo el pueblo de Nicaragua un abrazo fraternal de bienvenida y de solidaridad.

(.....) México ha estado siempre muy cerca de Nicaragua y fue - en muchas ocasiones participe directo en la forja de una Nicaragua nueva, - Sandinista. (.....) Esta tradición de solidaridad e identificación entre - nuestros pueblos ha sido llevada a alturas cimeras por la Administración de López Portillo.

Su defensa en los foros internacionales del derecho de nuestro pueblo a determinar su propio destino, sin ingerencias extranjeras, su adelantado desconocimiento y ruptura con el régimen ilegal y antipopular de Somoza, las cuantiosas donaciones que hemos recibido de México después de la victoria del 19 de julio son, entre otros, gestos que colocan al pueblo y - al gobierno mexicanos entre los más nobles y generosos amigos de Nicaragua".

A su vez, el Comandante de la Revolución, Daniel Ortega Saavedra, miembro de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, expresó:

"(.....) Cuando México rompe relaciones con Somoza está ratifi

cando su solidaridad con las causas justas del continente. (.....) y México, a pesar de sus dificultades, a pesar de sus limitaciones, ha sabido estar presente en esos frentes de guerra.

A su pueblo y a este Presidente que defendiera el derecho de autodeterminación de Nicaragua en la XVII Reunión de Consulta de La OEA, en el mes de junio pasado, cuando los sectores revolucionarios y tenebrosos de los Estados Unidos pugnaban por intervenir militarmente nuestra patria".

4.3.2. Acuerdo entre ambos países.

Al final de la visita concretaron acuerdos que constan de catorce puntos y son los siguientes:

1. Crear una Comisión Mexicano-Nicaraguense para estudiar la forma más efectiva de combatir la roya del cafeto.
2. Que México continúe prestando asistencia técnica sirviendo de intermediario, entre el gobierno de Nicaragua y la Comunidad financiera internacional para la renegociación de su deuda externa.
3. Que México suministre a Nicaragua a partir de abril de 1980, 7,500 barriles de petróleo crudo y que se celebre un acuerdo entre PEMEX y CONDEMINAH que abarque aspectos de la industria petrolera tales como preparación de técnicos en exploración y perforación.
4. La donación a Nicaragua por parte de México de dos equipos de perforación para usos geotérmicos y la preparación de su personal.
5. El envío a Nicaragua de una Misión de Astilleros Unidos de México para determinar las condiciones para la construcción de buques camaroneros, langosteros, de carga, lanchones y remolcadores, para reconstruir

la flota nicaragüense.

6. El envío por México de 315 toneladas de material y equipo para la reconstrucción de los sistemas telefónicos y de microondas de Nicaragua.

7. Se formalizó la compra de 150 autobuses para la Ciudad de Managua.

8. Dentro de la secuela de donación de los activos de Fértica por parte de México a Nicaragua, un acuerdo para abrir líneas de crédito para suministro de Materias primas para la nueva empresa nicaragüense.

9. Dentro de los acuerdos vigentes sobre educación, la creación de una comisión que estudie el apoyo que México dará a la campaña de alfabetización de Nicaragua.

10. La apertura de una línea de crédito por parte de México para la compra de medicamentos e instrumental y equipo médico, así como asistencia técnica de la Secretaría de Salubridad y Asistencia de México, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social y DIF.

11. La iniciación de un programa de intercambio de geólogos y metalúrgicos con objeto de desarrollar el potencial minero de Nicaragua.

12. La formación de un programa de cooperación en materia aduanal y de política tributaria entre los Ministerios de Hacienda de ambos países.

13. La formación de un grupo que analice la posibilidad de incrementar las ventas nicaragüenses a México con objeto de compensar la corriente de comercio entre ambos países. Este grupo estudiará en particular

ventas de azúcar, carne, pieles, semillas de oleaginosas, piedras preciosas y oro.

14. La formación de un fondo de coinversiones México-Nicaragüen se por medio del cual México aportaría capital de financiamiento complementario.

Al final del acuerdo el Presidente López Portillo, manifestó su profundo agradecimiento por la muy cordial recepción y atención que el pueblo y Gobierno de Nicaragua le brindaron a él y a su comitiva durante su estancia en Managua. (136)

Al analizar este viaje podemos concluir lo siguiente: Por encima de los programas concretos de colaboración se encuentra el apoyo político de México a la revolución de Nicaragua; y éste se expresa a través de dos puntos fundamentales. En primer lugar, el no condicionamiento de los programas de ayuda, es decir, en la consagración efectiva de una política de no intervención al emitirse que, a cambio de ayuda, el gobierno mexicano trate de orientar las políticas internas de Nicaragua ya sea en el ámbito de la economía o en el de las formas particulares de organización política.

En segundo lugar, el apoyo político de México a Nicaragua se expresa a través de los esfuerzos en el ámbito internacional dirigidas a defender el carácter propio de la revolución nicaragüense, así como a impedir una intervención en su contra.

Ahora bien, la acción más importante actualmente de México para evitar una intervención en Nicaragua es la que se lleva a cabo frente al go

(136) López Portillo, José, "Visita a Nicaragua en el Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Tercera Epoca, No. 38, enero de 1980. pp. 132-154.

bierno de los Estados Unidos, acción cada vez más necesaria, debido a las constantes amenazas de la administración Reagan a Nicaragua.

4.4 III Reunión de la República (realizada el 5 de febrero de 1980 en la ciudad de Veracruz).

Al hacer uso de la palabra el Presidente de la República dijo lo siguiente concerniente a Nicaragua:

"(.....) nunca la fuerza de los imperios: sólo el entendimiento digno, sólo el consentimiento otorgado por las naciones, como tales, con respeto a su esencia y a su dignidad, son las únicas que pueden acceder a instancias superiores de organización. (.....) No es la vigencia de la fuerza imperial la que había de resolver el problema de la unidad del mundo: es la suscripción libre y soberana de las naciones constituidas que, como la nuestra y la de Nicaragua, que como las de América, Asia y el resto del mundo aspiran, pero ven bloqueadas las salidas por las fuerzas de la arbitrariedad y los riesgos constantes de la violencia". (137)

En esta guerra, Estados Unidos está haciendo uso de amplios recursos militares, políticos, ideológicos y económicos. Internamente el imperialismo norteamericano ha involucrado y trata de involucrar a dirigentes políticos de derecha y a destacados personeros del divisionismo ideológico contrarrevolucionario.

Externamente, la guerra no declarada que Estados Unidos ha desatado contra Nicaragua, incluye una gigantesca campaña propagandística y presiones en contra de distintos gobiernos que de una u otra manera son so

(137) López Portillo, José, III Reunión de la República, en el Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Tercera Epoca, No. 39, febrero de 1980, p. 120.

lidarios con la Revolución Popular Sandinista.

4.5 Cuarto Informe de Gobierno.
(1o. de Septiembre de 1980).

En la parte referente a política exterior, concretamente hablando de Nicaragua, el Presidente dijo lo siguiente:

"(.....) Asistimos en Nicaragua al nacimiento de una sociedad empeñada en respetar su pluralidad, que busca conjugar libertad y justicia. Descubrimos en el rostro anónimo del pueblo congregado en Managua, el de aquellos jóvenes que pasan por nuestra memoria para recordarnos con su sacrificio, la responsabilidad que tenemos ante nuevas generaciones. Reiteramos nuestro apoyo a la creación de un organismo que coadyuve a la reconstrucción de Nicaragua a la que por nuestra parte, y sin condiciones, le hemos dado el máximo apoyo compatible con nuestra posición económica". (138)

4.6 Visita de Estado que realizó a México el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra.
(6 de mayo de 1981).

El Presidente López Portillo dirigió al comandante Ortega Saavedra las tradicionales palabras de bienvenida:

"Sea usted bienvenido, en su carácter oficial, a esta nuestra Patria, México, lo recibimos fraternalmente, y con los brazos abiertos.

Nicaragua ha estado en la historia, está en el presente y lo estará en el futuro. (.....) En estas tareas, el pueblo y el gobierno de

(138) López Portillo, José, Cuarto Informe de Gobierno, en el Gobierno Mexicano, op. cit. p. 60.

México ha estado del lado de la causa de la liberación nacional de Nicaragua en una lucha contra la tiranía y los sistemas genocidas. (.....) Sea usted cordialmente bienvenido".

El Presidente López Portillo y el Comandante Ortega Saavedra - vieron con particular agrado que durante la visita se suscribieron los siguientes convenios:

"Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua.

Convenio de Asistencia Técnica entre la Secretaría de Comercio y la Campaña Nacional de Subsistencias Populares y Dependencias correspondientes de Nicaragua.

Convenio de cooperación para el establecimiento de un Programa General de Capacitación y Adiestramiento de la Industria Textil de Nicaragua .

Los siguientes convenios de colaboración técnica entre la Corporación Nicaragüense de Minerales no Metálicos y el Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; entre el Consejo de Recursos Minerales de México y la Corporación Nicaragüense de Desarrollo Minero y la Comisión de Fomento Minero de México y la Corporación Nicaragüense de Desarrollo Minero.

Carta de intenciones sobre un acuerdo de cooperación turística entre México y Nicaragua". (139)

4.7 La Universidad Autónoma de Puebla, le otorga el Doctorado Honoris - -

(139) López Portillo, José, "Visita del Comandante Daniel Ortega S. a México", en el Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Tercera Epoca, - No 54, Mayo de 1981, pp. 13 - 123.

Causa al Comandante Tomás Borge (Ministro del Interior del Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, el 21 de septiembre de - - 1981).

Durante su discurso dijo lo siguiente sobre la relación que se tiene entre México y Nicaragua:

"(.....) Compañeros de la Universidad Autónoma de Puebla: la solidaridad extraordinaria que nos ha brindado todo el pueblo de México y, en particular la Universidad Autónoma de Puebla, es algo que siempre llevaremos en nuestros corazones. (.....) Seguramente se avecinan días dificiles para Nicaragua y en esos minutos o momentos de lucha estamos seguros - de que la UAP estará al lado de los nicaragüenses. No sería justo por - - otra parte, dejar de reconocer aquí el invalorable apoyo de todo el pueblo mexicano hacia nuestra Revolución y hacia el pueblo nicaragüense.

(.....) Universitarios: en nombre de nuestro pueblo, en nombre de la Dirección General del Frente Sandinista de Liberación Nacional, - les decimos que nuestra gratitud sólo podrá ser expresada con firmeza revolucionaria o con dignidad nacional, con la inquebrantable decisión de mantenernos de pie frente a nuestros enemigos y con los brazos abiertos y fraternos hacia nuestros amigos, hacia nuestros hermanos pueblos de América".
(140).

4.8 Palabras del Licenciado Miguel de la Madrid H., Candidato del PRI a la Presidencia de la República.

(Acto público apoyo a la política internacional del Presidente López Portillo, Ciudad de México, octubre de 1981).

(140) Borge, Tomás, Los Primeros Pasos. La Revolución popular sandinista. México, Siglo Veintiuno Editores, S.A., 1981, pp. 300-301.

"(.....) La no intervención y la autodeterminación son la esencia de la conducta internacional de México. Esta práctica invariable de nuestro país la ha postulado el Presidente López Portillo como válido para el comportamiento de todos los Estados, fiel a sus principios, objetivos e intereses hace realidad su compromiso de estrechar los lazos de amistad y solidaridad que lo unen con los pueblos de Centroamérica y el Caribe. (.....) Centroamérica y el Caribe atraviesan por una crisis política y económica. Disminuir la confrontación en el área ha sido empeño del presidente López Portillo. Estamos convencidos de que cada pueblo tiene la exclusiva responsabilidad de encontrar vías autónomas de solución para sus decisiones políticas fundamentales sin injerencias extrañas. Así entendemos la autodeterminación, y la no intervención. Así la practicamos.

Las revoluciones de Cuba y Nicaragua son ejemplo vivo de la capacidad de decisión de los pueblos para definir un destino propio. Estas revoluciones, hostilizadas y asediadas continuamente por fuerzas extrañas, como lo fue en su momento la Revolución Mexicana, han escogido las vías políticas de solución que mejor corresponden a su trayectoria histórica, a su idiosincracia y a su ideal nacional. (.....) (141)

Reiterando su apoyo a Nicaragua, el Candidato declaró sobre Nicaragua en su obra Cien Tesis sobre México, lo siguiente:

"Nuestro destino como nación independiente y soberana está indisolublemente ligado al destino de Centroamérica y el Caribe. Respetamos la voluntad de los pueblos de esta región y tenemos el derecho moral, jurídico y político de exigir que ningún gobierno extranjero intervenga en sus asuntos internos. México está dispuesto a seguir apoyando, desinteresada-

(141) Garcés, Contreras Guillermo, México Cincuenta Años de Política Internacional, op. cit., p. 426.

mente y sin interferir en sus decisiones soberanas, el desarrollo de los países del área para que puedan alcanzar la paz, la seguridad y el bienestar que merecen.

Somos solidarios de la lucha del pueblo nicaragüense por alcanzar la libertad y la justicia. Recordamos nuestra propia experiencia revolucionaria y por eso podemos entender, mejor que otros, los problemas que tiene Nicaragua para avanzar por su propio camino sin dictados ajenos". (142)

4.9 Entrevista del Secretario de Estado Norteamericano Alexander Haig y el Jefe del Ejecutivo López Portillo. (24 de noviembre de 1981).

El Presidente López Portillo recibió en su despacho de la residencia oficial de Los Pinos, la visita del Secretario de Estado Norteamericano, señor Alexander Haig.

Al término de la reunión el Secretario de Relaciones Exteriores licenciado Jorge Castañeda, informó a los representantes de la prensa nacional e internacional que en una declaración abierta, categórica e incondicional, el Secretario de Estado Alexander Haig, aseguró que "en el presente Estados Unidos no intervendrá militarmente en Cuba ni en Nicaragua".

Asimismo, señaló que a través del funcionario norteamericano, - Estados Unidos "aceptó y entendió el punto de vista de México", en el sentido de que sería un gigantesco error histórico el que Estados Unidos formara medidas de fuerza en relación a Cuba y Nicaragua. (.....). Asimismo, informó que el Presidente de la República, en cuanto a la discusión de la problemática centroamericana, puso de relieve, durante la audiencia que concedió a Haig, los desacuerdos que hay en unos y otros países, sobre todo en -

(142) De La Madrid H., Miguel, Cien Tesis sobre México, op.cit. p. 54

La metodología para enfocar la solución de este asunto.

Retomando el problema de Nicaragua y Cuba, Castañeda reveló que México insistió sobremedida con el funcionario norteamericano, en que se "bajaran el calibre de las declaraciones altisonantes, para tratar de entrar en una especie de tregua del silencio, a efecto de crear un mejor ambiente para que se pueda dar una solución en esos países. (143)

Podríamos resumir que la postura de la política exterior de México en el caso de Nicaragua, se da claramente en la visita que hiciera Haig a López Portillo, en el cual el jefe del Ejecutivo dijo: "que sería un error histórico decidir una intervención contra Cuba o Nicaragua". La firmeza de esa declaración y los planteamientos hechos a Haig sobre la necesidad de una "tregua de silencio", que aminore las tensiones creadas por los pronunciamientos constantes del gobierno estadounidense en contra de Cuba y Nicaragua, dan una buena idea de la decisión con que el gobierno mexicano desea contrarrestar las tendencias intervencionistas norteamericanas. No se ha vacilado, incluso, en poner en duda la imagen de cordialidad y entendimiento entre México y Estados Unidos que la administración norteamericana se empeñaba en proyectar después de los primeros encuentros de Reagan con López Portillo.

El asunto de Centroamérica se ha convertido ahora, en un punto que empaña el cuadro general de relaciones bilaterales México-Estados Unidos; un acto que solo resulta comprensible, desde la perspectiva mexicana, por la convicción de que México está contribuyendo efectivamente a detener la intervención en Nicaragua.

(143) López Portillo, José, "Entrevista con Alexander Haig", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Tercera Epoca, No. 60, Noviembre de 1981.

4.10 Segunda Visita de Estado que realizó el Presidente de México, Lic. José López Portillo a Nicaragua. (21 de febrero de 1982).

4.10.1 Imposición de la Orden Augusto César Sandino al Presidente de México López Portillo.

En la plaza de la Revolución, el Comandante Daniel Ortega Saavedra, dijo entre otras cosas:

"(.....) México jamás ha puesto condiciones al pueblo de Nicaragua, que al entregar la condecoración "Augusto César Sandino" al Presidente López Portillo, aprobó un programa de cinco puntos para preservar la paz en el área, sostener relaciones amistosas con los Estados Unidos, alentar el proceso de economía mixta y realizar elecciones a más tardar en 1985".

Ahí el Comandante Daniel Ortega preguntó al pueblo reunido si aceptaba el programa señalado y el cual, antes de obtener la respuesta positiva de los ciudadanos, explicó en cada uno de sus cinco apartados.

1. "Nicaragua reitera su compromiso a mantener una política consecuencia de no alineación expresada en el sostenimiento de relaciones con todos los países del mundo, independientemente de su régimen económico, político y social.

2. Consideramos como conveniente suscribir acuerdos de no agresión y mutua seguridad con nuestros vecinos, sobre la base de la no intervención y respeto mutuo.

3. Asimismo, consideramos prudente hacer un esfuerzo para la delimitación de fronteras militares y formas de patrullaje conjuntos de las fronteras comunes con Honduras y Costa Rica, con el propósito de impedir actividades irregulares de elementos desafectos a cualquiera de los tres go--

biernos.

4. Insistimos en la disposición de sostener relaciones amistosas con los Estados Unidos, así como de iniciar conversaciones sobre cualquier asunto de mutua preocupación y atingencia, particularmente orientados a la solución negociada de los conflictos y el desarrollo de la cooperación económica regional.

5. En base al más absoluto respeto a la soberanía nacional nicaragüense de no injerencia en sus asuntos internos, no estímulo a las actividades contrarrevolucionarias, no agresión y bloqueo económico respeto al derecho de recibir la cooperación internacional y aspirar a un orden económico internacional justo en circunstancias, a fin, que no la obliguen a rigurosas medidas de defensa y supervivencia, Nicaragua mantiene su disposición a desarrollar su revolución y su proceso en el marco de una economía mixta, pluralismo y no alineamiento, a realizar elecciones democráticas a más tardar en 1985". (144)

4.10.2 Propuesta de México de un plan para reducir las tensiones en los países de Centroamérica.

En ese mismo discurso el Primer Mandatario mexicano hizo un análisis de cuáles pudieran ser los puntos importantes que considerara México para poder llegar a una paz en la zona centroamericana.

"En primer término, el gobierno de los Estados Unidos debe descartar toda amenaza o uso de la fuerza dirigida contra Nicaragua. Es peligrosa, indigna e innecesaria: invocando la estrecha amistad entre México y

(144) López Portillo, José, "Visita de Estado a Nicaragua", en EL Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Tercera Epoca, No. 63, febrero de 1982, p. 166.

su vecino del Norte, reitero desde aquí, mi llamado directo y respetuoso al Presidente Reagan, que afortunadamente en este sentido ya ha hecho declaraciones: No intervención armada ni en Centroamérica y menos en Nicaragua.

En segundo lugar y esto lo hago respectivamente con la mayor - de las consideraciones, a este pueblo amenazado es posible e indispensable el comienzo de un proceso de reducción equilibrado de efectivos militares - en el área.

Si son desarmadas las bandas de guardias somocistas que operan a lo largo de la frontera entre Honduras y Nicaragua y si cesa el entrenamiento de grupos semejantes dentro de los Estados Unidos, desapareciendo - así una amenaza real contra la integridad del país, es de pensarse que el - gobierno nicaragüense renunciara simultáneamente, tanto a la adquisición de armas y aviones, como a canalizar sus escasos recursos al mantenimiento de efectivos militares cuya envergadura preocupa a países vecinos y es mi verdad con todo respeto nicaragüenses.

En tercer y último término, considero factible y deseable la -- elaboración de un sistema de pactos de no agresión entre Nicaragua y los Es tados Unidos por una parte, y entre Nicaragua y sus vecinos, por la otra, - tales instrumentos formalizarán acuerdos previamente logrados y, en la medi da en que no fueran dirigidos contra parte alguna, contribuirían de manera significativa al establecimiento de una paz duradera en la región. No dudo que en caso de que este sistema de pactos fuera una realidad, los principales puntos de litigio en las relaciones entre Nicaragua y los Estados Uni-- dos, podrían ser resueltas por una negociación inmediatamente ulterior".

"En estos puntos consiste la parte pública de la propuesta de - México. Constituye un conjunto de medidas serias y realistas desprovistas-

de demagogia, de ambiciones nacionales o personales. Se basa en una idea sencilla, pero decisiva: si cada quien acepta que el vecino debe y puede vivir como mejor la parezca, las diferencias de intereses y de enfoque son superables por la vía negociada. México no defiende, en el plano externo, ideologías, unas u otras. Defiende principios. Defiende la razón suprema del derecho de los pueblos a la libre determinación y del respeto a la soberanía de cada país. En nombre de estos principios, en nombre de la responsabilidad que mi función implica y en nombre de la necesidad imperativa de la paz, hago un llamado, desde Managua, a los pueblos y sus gobernantes: evitemos juntos la catástrofe. Es posible. Las consecuencias del fracaso son impensables. Apelo a los hombres de buena voluntad: démonos todos, unos a otros, una última oportunidad. Sabremos aprovecharla. (145)

Finalmente con la condecoración que se le entregó dijo que la recibía con toda humildad y la interpretaban como un homenaje a solidaridad entre ambas partes.

4.10.3 Carta de Fidel Castro a López Portillo después de la visita que el Jefe del Ejecutivo realizó a Nicaragua.

A continuación el texto del mensaje del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Fidel Castro, al Jefe de Estado de México, José López Portillo:

"He tenido conocimiento de su extraordinario discurso al recibir la condecoración que lleva el alto nombre de Augusto César Sandino, con la cual lo ha nombrado y distinguido a usted merecidamente el Gobierno y el pueblo de Nicaragua. Esos pronunciamientos confirman, una vez más, su destacada condición de estadista situada en la línea de continuidad mexicana que trazara el ilustre Benito Juárez, al proclamar que "El respeto al derecho ajeno es la paz".

(145) López Portillo, José, El Gobierno Mexicano, febrero de 1982, op. cit. p. 173.

Cuba coincide con su noble ansia de garantizar para nuestra región de Centroamérica y el Caribe de una situación de paz sustentada en el derecho de los pueblos que la integran a la plenitud de su soberanía a la completa autodeterminación y a realizar las transformaciones políticas y sociales que ellos mismos decidan democráticamente.

Puede usted contar con el gobierno y el pueblo de Cuba y con mi personal compromiso para encontrar vías que eliminen las tensiones y den paso a la solución democrática y pacífica de los angustiosos problemas que agobian a la mayoría de los países del área, sin resolver los cuales no podrá resolver el proceso ordenado ni la tranquilidad en estas tierras que se convulsionan como consecuencia del hambre, el retraso económico, el despotismo y el intervencionismo de quienes se empeñan en sostener a cualquier presión regímenes sanguinarios aborrecidos por sus pueblos.

Cuba ha proclamado reiteradamente su voluntad de paz. Ningún pueblo de nuestra América debe temer a las armas cubanas, que no se empuñarán jamás para la agresión fratricida. Esas armas están aquí única y exclusivamente para la defensa de la patria, estamos dispuestos a ofrecer las más plenas garantías a todos en este sentido. La necesidad para Cuba de acuerdos medios de defensa que exigen importantes sacrificios económicos se explica bien claramente, ante la opinión pública latinoamericana y mundial, a la luz de la agresión contra Cuba desarrollada en 1959 por los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos de América.

En la persistencia de este antagonismo, tan desigual como injusto, el Gobierno de Reagan se empeña en ser el más agresivo, cada día sube más el tono de sus amenazas, mientras que la campaña de mentiras y calumnias contra nuestro país alcanza niveles sin precedentes y sus más destacados personeros se obstinan en no renunciar al ataque militar como una de las opciones que, ilegalmente y sin respeto alguno hacia el Derecho Internacional, mencionan como reserva para "castigar" a Cuba, destruirla, si fuera posible, por su irrenunciable decisión de ser independiente.

Es pues el legítimo, sagrado e irrenunciable derecho a la propia defensa lo que ha llevado al pueblo cubano a organizarse y prepararse militarmente en forma masiva. Por ello para los países hermanos de América Latina y el Caribe las armas cubanas no serán jamás un peligro sino un símbolo de una decisión expresada por José Martí. Si el gobierno de los Estados Unidos fuente de todos los problemas que afectan hoy a la América Latina y el Caribe asume el compromiso de no agredir a sus vecinos, si pone fin a sus continuas amenazas si deja de emplear sus actividades subversivas, acciones todas que están privadas de la más elemental legitimidad, Cuba está dispuesta a colaborar en los más nobles esfuerzos que usted ha delineado en Managua para traer a la región la atmósfera de paz.

Cuba, estimado Presidente, mantendrá inalterable esa sensata y constructiva posición con la misma firmeza con que rechazamos y rechazaremos de modo terminante cualquier intento del gobierno de Estados Unidos de chantajear, intimidar e imponer condiciones o ultimátums a nuestro país. Frente a cualquier agresión sabremos defender nuestra dignidad, nuestra soberanía y nuestros principios a cualquier precio hasta el último hombre y mujer de nuestro pueblo revolucionario, hasta la última gota de nuestra sangre.

Lo saluda con entrañable amistad y la más alta consideración.

Fidel Castro Ruz". (146)

5. Declaraciones del Consejo de Estado de la República de Nicaragua en torno a los sucesos del área.

5.1 Declaración que formuló el Consejo de Estado, órgano legislativo de la República de Nicaragua, sobre la fabricación - de la bomba de neutrones por los Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO:

I. Que el 7 de agosto próximo pasado el Presidente de los Estados Unidos de América, Ronald Reagan, ordenó la producción masiva de la bomba de neutrones, cuando se cumplían precisamente 36 años del lanzamiento de las bombas atómicas en contra de las poblaciones japonesas de Hiroshima y Nagasaki.

II. Que esta decisión del Presidente Reagan ha sido tomada a pesar de los compromisos anteriores adquiridos por la Administración Carter, en especial con los países aliados de Estados Unidos en Europa Occidental que se oponían a la fabricación en escala de esta bomba de neutrones.

III. Que la producción masiva de este armamento, aumenta sin lugar a duda las tensiones mundiales existentes, ya de por sí bastante serias, agregando ingredientes más peligrosos aún a la desenfrenada carrera armamentista que bajo la Administración Reagan en Estados Unidos ha cobrado nuevos y vigorosos impulsos.

(146) Síntesis Informativa, 23 de febrero de 1982, Hemeroteca de la UNAM.

IV. Que esta decisión es motivo de seria preocupación para nuestros pueblos por el serio peligro de vernos envueltos en una guerra nuclear "limitada" en la cual, como cínicamente se ha hecho ver, con el uso de este tipo de armas "únicamente morirían por la radiación los seres humanos, mientras los edificios y obras físicas permanecerían intactos".

V. Que el enorme gasto que supone la producción en gran escala de estas armas, se produce, cuando gran parte de la humanidad padece hambre, desnutrición, analfabetismo, enfermedades de todo tipo, falta de vivienda y desempleo sin precedentes y en medio de la grave crisis económica mundial - provocada por las injustas relaciones de explotación entre los países industrializados y nuestros países.

VI. Que por los principios mismos de nuestra Revolución Popular Sandinista de respeto a la dignidad del hombre y a la búsqueda esencial de la paz, no podemos permanecer callados ante semejante agresión contra la dignidad humana y la paz mundial, que está siendo condenada por todos los pueblos del mundo y aún por el mismo pueblo norteamericano que masivamente está protestando por semejante decisión tan irresponsable.

POR TANTO ACUERDA:

I. Condenar enérgicamente la decisión del Presidente Reagan de iniciar la fabricación masiva de la bomba de neutrones, por todo el peligro - que esta decisión entraña para la paz mundial y el destino de la humanidad.

II. Hacer un llamamiento a todos los Parlamentos del mundo para que protesten por esta decisión de la Administración Reagan de fabricar nuevas armas nucleares que atentan contra la existencia misma de todos nuestros pueblos.

III. Dirigir este llamado a La Unión Interparlamentaria y solicitarle que puesto que su misión fundamental es la lucha por la paz, se dirija a su vez a todos los Parlamentos que la integran proponiéndoles una solución de condena a esta decisión del gobierno norteamericano en la próxima 68a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria en La Habana. (147)

México es un antiguo y consistente partidario del desarme general y completo. Sus representantes han repetido, una y otra vez, que sólo la destrucción de los instrumentos bélicos podrá garantizar una paz verdadera que no sea mero mosaico de guerras y treguas estratégicas. La lucha por la desnuclearización ocupa un lugar significativo en la política exterior de México. Con otros países latinoamericanos, hemos creado el primer instrumento jurídico que establece un territorio libre de armas nucleares; el tratado de Tlatelolco, puede servir de modelo para la creación de otros instrumentos de la misma naturaleza. Y nosotros los mexicanos tenemos el orgullo de uno de los grandes pacifistas del mundo recientemente galardonado con el "Premio Nobel de la Paz 1983", sea mexicano el Lic. Alfonso García-Robles.

Los puntos enunciados a continuación se refieren a los aspectos de confluencia acordados entre México y la URSS en torno al Tratado de Tlatelolco.

1. Invoca resolución Naciones Unidas respeto, prohibición total de armas nucleares y todo tipo de armas de destrucción masiva.

(147) Dado en la Sala de Sesiones del Consejo de Estado, a los 12 días del mes de agosto de 1981. "Año de la Defensa y la Producción". Managua, República de Nicaragua.

2. Las partes contratantes (los países de América Latina), so lo utilizarán la energía nuclear con fines pacíficos.
3. Son partes contratantes todos los países del área.
4. El tratado prevé sistema de control.
5. El protocolo "es la promesa de las potencias nucleares de todo el mundo a contribuir a la aplicación del Tratado, es decir, a no ensayar armas nucleares dentro de la zona desnuclearizada. Lo han firmado - los Estados Unidos de América, la Gran Bretaña, Francia, China y la URSS, (148)

5.2 Declaración que formuló el Consejo de Estado, sobre la propuesta de México y Venezuela en la búsqueda de una solución pacífica en Centroamérica.

Declaración del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Nicaragua, consciente - del papel que debemos asumir en la búsqueda constante por la Paz; conscientes del grave deterioro de las relaciones internacionales por el surgimiento de focos de tensión en diferentes partes del mundo, el estancamiento del diálogo para la limitación de armas estratégicas, el resurgimiento de una - política de confrontación y los injustos términos del actual Orden Económico Mundial.

Se dirige a la Comunidad Internacional y en especial a los Parlamentos latinoamericanos para que conjuntamente juguemos un papel más activo que contribuya decididamente a lograr un proceso de distensión en la región y de eliminación de las causas de los conflictos bélicos en el Área Centroamérica.

(148) López Portillo, José, Serie de Cuadernos de Filosofía Política, Viajes I. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980, p. 83

El consejo de Estado de la República de Nicaragua estima en sumo grado y apoya las propuestas de los Gobiernos de México y Venezuela de colaborar en la búsqueda de una solución pacífica de los actuales conflictos de la Región y explorar conjuntamente las posibles vías para restablecer la Paz y la Seguridad de la Región.

Reconocemos en esa propuesta y en las votaciones de los 107 Congresistas Norteamericanos, posiciones sensatas y maduras que contribuyen a lograr la felicidad de nuestros pueblos.

El Consejo de Estado de la República de Nicaragua, como expresión concreta del Pluralismo Político, la Democracia y la Unidad de todos los sectores de nuestra sociedad quiere participar en forma efectiva y directa en los esfuerzos de Paz y haciéndose eco de las preocupaciones de los Gobiernos de México y Venezuela, invita a los Parlamentos de México, Venezuela, Costa Rica, Honduras y los Estados Unidos de Norteamérica para que aunemos esfuerzos y aportemos soluciones a nuestros Poderes Ejecutivos en la búsqueda de la Paz en la Región. (149)

6. Conclusiones

Al finalizar este capítulo podríamos concluir lo siguiente:

El apoyo sin condiciones al Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, por parte del gobierno mexicano se podría vislumbrar de diferentes maneras. Para algunos, esa política exterior es indicio de un México petrolero que, de manera un tanto irresponsable, ha decidido conquistar in

(149) Dado en la Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de octubre de 1982.

fluencia regional, aunque para ello deba oponerse a otros países con intereses en el área, como Estados Unidos o Venezuela. Para otros, la política exterior mexicana hacia Nicaragua tiene designios menos ambiciosos; se reduce a la bien conocida retórica nacionalista y revolucionaria a saber a los grupos de izquierda en México y a preservar la ideología de un grupo gobernante que se empeña en seguirse llamando revolucionario. Por último, hay quienes ven la política exterior de México hacia Nicaragua como un episodio audaz de la diplomacia mexicana cuya última explicación se encontraría en el temperamento del Presidente de México y su Secretario de Relaciones Exteriores.

La oprobiosa tiranía somocista no puede contener la inconfirmitad activa de un pueblo decidido a borrar todo rastro de dictadura en su porvenir; la juventud nicaragüense acomete la tarea de la dirección política y recibe de México la más eficaz solidaridad y el respaldo más intenso para sus primeros pasos en el ámbito democrático.

Hay dos puntos fundamentales para entender la política exterior de México hacia Nicaragua. En primer lugar, que la posición ante los movimientos revolucionarios de la región no es inesperada. Por el contrario, se inscribe bien en las líneas tradicionales de la diplomacia mexicana y responde a nociones de seguridad e interés nacional que, en términos generales, gozan de consenso entre la élite política mexicana. En segundo lugar, que la acción mexicana en Nicaragua no se refiere solamente a la posición frente a los problemas políticos, incluye, también acciones en el campo de la cooperación económica, las cuales matizan las posiciones en el terreno político y contribuyen a dar su justo término a los objetivos y posibilidades de México en Nicaragua.

CAPITULO V

LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO MEXICANO FRENTE A LA GUERRA CIVIL EN EL SALVADOR.

1. INTRODUCCION

El conflicto de El Salvador descansa en los cimientos mismos del país. Objeto de una explotación imperialista que los grandes monopolios del capital suelen aplicar en naciones subdesarrolladas, en donde lo que importa es extraer las materias primas para acrecentar las riquezas de sociedades anónimas extranjeras, aunque los pobladores carezcan de lo estrictamente necesario para sobrevivir.

Parte de las raíces de la crisis se encuentran en los principios de la década de 1930. Su expresión más clara tuvo un carácter trágico y cruel: en 1932, millares de campesinos y jornaleros, así como sus familias, fueron exterminados por el ejército luego de que éste aplastó una sublevación rural mal preparada que capitaneó el Partido Comunista Salvadoreño (PCS), el cual tenía apenas dos años de vida. Para ahondar un poco más en los orígenes de la crisis que vive El Salvador, es necesario hacer un resumen de la historia de ese país, a partir de 1930 hasta nuestros días.

2. ANTECEDENTES.

2.1 La Crisis y "la Revolución Comunista del 32".

En los años de 1929 y 1930 la lucha de clases, la agitación popular, la desesperación, se intensifican, por los efectos de la crisis. Se

agudiza la desocupación. Se generaliza la falta de pago de salarios. La miseria llega a niveles extremos. La provocación de algunos finqueros contribuye a agravar el malestar del pueblo, los choques entre los proletarios y semiproletarios rurales y la Guardia Nacional se hacen más frecuentes y presagian graves acontecimientos.

Entre 1929 y 1931 cayeron presos 1200 trabajadores que salieron libres gracias a la presión de sus compañeros. En julio de 1931, en un intento inútil por frenar la agitación social, el gobierno decretó el estado de sitio y la censura de prensa.

Los centros que dirigían la agitación era la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador, fundada en 1924; el Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y El Socorro Rojo Internacional (SRI) creados ambos en 1930. Entre los líderes de este movimiento, destacó Farabundo Martí, dirigente del (PCS) del SRI (Sección El Salvador). En enero de 1932 hubo dos elecciones, una municipal y otra legislativa. En ambas participó el (PCS). Con el fin de imponer a los candidatos oficiales o impedir el triunfo de quienes postuló el PCS, el gobierno recurrió al fraude. (150)

Las medidas represivas, el fraude electoral, la crisis económica, la ausencia de soluciones a los problemas de los trabajadores y campesinos, la reciente implantación de un gobierno militar autoritario, en fin, el curso que tomaban los acontecimientos indicaba, a juicio de los sectores más radicales, que era necesario preparar la insurrección para tomar el poder y efectuar cambios revolucionarios para resolver la crisis. (151)

(150) Tirado, Manlio, La Crisis Política en El Salvador, México, Ediciones-Quinto Sol, S.A., 1980, p. 10.

(151) Flores Pinel, Fernando. "El Estado de Seguridad Nacional en El Salvador: un Fenómeno de Crisis Hegemónico". En Centroamérica en Crisis, op. cit., p. 71.

La rebelión estaba condenada al fracaso porque era prematura, no había suficiente fuerza organizada ni armamento. Fué descubierto el plan para la insurrección de los cuarteles, y el ejército masacra a los oponentes al gobierno. Se calcula entre veinte mil y treinta mil el número de víctimas del genocidio, ejecutado en un país cuya población no pasaba del millón de habitantes.

Es necesario hacer hincapié en tanto los gobiernos como los sectores oligárquicos imputaron al Partido Comunista la responsabilidad exclusiva del levantamiento, se generó desde entonces una latente pero creciente conciencia social anticomunista en ciertos grupos de clase alta, en el estamento militar y en la incipiente clase media. De aquí que el anticomunismo de la centroamericanización de la guerra fría encontró un terreno propicio en el que confirmó los temores que venían de décadas anteriores.

Después del "32", la hostilidad entre las clases se agudiza. Generaciones de salvadoreños se formarán bajo los efectos del gran trauma. En los miembros de las capas altas de la sociedad, la simple palabra "comunismo" producirá el doble efecto de pánico y de odio. En el seno del pueblo trabajador, sobre todo en la zona centrooccidental, el "recuerdo" del año "32" y la permanente presencia de la Guardia Nacional y otros cuerpos represivos, mantendrá durante décadas un clima de constante terror, en especial en el campo. Por su parte, el imperialismo norteamericano asimilará la experiencia y afirmará un método de control, elemento del cual será el apoyo franco a la dictadura.

2.2. La Dictadura Martinista,

Entre el 2 de diciembre de 1931 y mayo de 1944 se instaura, con

solida, perpetúa y cae la dictadura del General Hernández Martínez. Se trata de una dictadura unipersonal de carácter feudal colonial, como las que abundan en diversos países de América Latina a principios de siglo. No es todavía la dictadura militar institucionalizada, materializada en el control del poder por sucesivas camarillas de militares servidoras de la oligarquía y el imperialismo norteamericano. (152)

La dictadura militar autocrática de Hernández Martínez perfecciona los órganos burocráticos y el aparato represivo. Una abundante legislación, abiertamente clasista, se dicta primero para aliviar los efectos de la crisis desde el punto de vista de los propietarios de la tierra - particularmente de los cafetaleros, y, después de favorecer el desarrollo capitalista monoprodutor y monoexportador. En tal época se profundiza la centralización del poder público.

En 1944 fue derrocado por una huelga general el presidente Hernández Martínez. Las causas de ese conflicto fueron las siguientes:

- a) La prolongada dictadura que se conoce generalmente como "el martinato".
- b) Las manifiestas preferencias nazi-fascistas del gobierno - que no concordaban con la ideología estadounidense en las postrimerías de la segunda guerra mundial.
- c) El nuevo proyecto económico mundial que encabezaba Estados Unidos ante el reordenamiento capitalista de la postguerra.
- d) La emergencia de una clase media profesional e intelectual

(152) Salazar Valiente, Mario. El Salvador: Crisis, Dictadura, Lucha, .. (1920 - 1980) en América Latina: historia de medio siglo, op. cit. p. 96.

antidictadura que pretendía participar ampliamente en la vida política.

e) El generalizado descontento popular por las arbitrariedades de la dictadura. (153)

Sectores jóvenes del ejército se alían con grupos profesionales de clase media para encabezar un nuevo pacto social que quedó plasmado en la Constitución política de 1950. Para lograrlo, el sector joven de las fuerzas armadas encabezó un proyecto de industrialización, en el que el estado agrandó su radio de acción en la vida económica, creando un conjunto de instituciones que promovían la empresa privada con un sentido social.

Para garantizar su supervivencia como clase gobernante, las fuerzas armadas pasaron a participar como corporación, en luchas electorales. Con ese objetivo crearon su propio instrumento político que es el partido oficial. De 1950 a 1960 este partido tuvo el nombre de PRUD (Partido Revolucionario de Unificación Democrática). De 1962 hasta la fecha, el partido se llama Partido de Conciliación Nacional (PCN). (154)

En este sentido, las fuerzas armadas salvadoreñas son únicas en el Continente Americano, porque han logrado institucionalizar a través del partido y mediante promociones de la Escuela Militar, una participación política.

2.3. La "Revolución del 48".

El 14 de diciembre de 1948 es derrocado el general Castañeda - Castro. Este había proyectado reelegirse y tal propósito sirve, en parte,

(153) Flores, Pinel, Fernando, El Estado de Seguridad En El Salvador, op. cit., p. 71.

(154) Ibid; p. 72.

de justificación a la acción golpista. La propaganda oficial, con acentuado tono demagógico, denominaría a este golpe de estado "la Revolución del 48". Al gobierno asciende el Consejo de Gobierno Revolucionario, integrado por dos civiles y tres militares. Inicialmente, el nuevo régimen "revolucionario", obtiene apoyo popular masivo y con base en el prestigio de algunos de sus miembros y en el programa de reformas y justicia social que promete cumplir. La desilusión del pueblo no tarda en aparecer.

De las alturas surge la acción para organizar otro partido oficial, el Partido Revolucionario de Unificación Democrática, PRUD, con el propósito de servir de instrumento para que el coronel Oscar Osorio sea el próximo presidente "constitucional".

Ante el desarrollo del movimiento obrero independiente, el régimen de la "Revolución del 48", adopta la siguiente política:

- a) aparatosa demagogia, apoyada en la emisión de leyes laborales moderadas y en otras medidas de mínimo beneficio social;
- b) control, corrupción y divisionismo; y
- c) represión contra dirigentes obreros y de partidos políticos independientes.

A Oscar Osorio le sucede el Coronel José María Lemus en septiembre de 1956, quien ofrece una política de rectificación de la línea osorista de "la Revolución del 48". Inicia el período derogando la "ley de defensa del orden democrático y constitucional", de inspiración nazifascista, permitiendo el regreso de todos los exiliados y prometiendo el respeto a los derechos individuales y colectivos.

La organización, la movilización popular y la combatividad cre

cen en contra de un régimen que no hace nada por solucionar los problemas del pueblo, y que, por el contrario, cimienta su política en el mantenimiento de las condiciones más propicias a la máxima extracción de plusvalor. A las movilizaciones populares, el gobierno responde, cada vez en forma más intensa, con medidas represivas; disuelve concentraciones populares, decreta el estado de sitio, asalta la Universidad Nacional.

El Frente Nacional de Orientación Cívica, que aglutina a varios partidos políticos de izquierda y centro izquierda, asociaciones estudiantiles y organizaciones sindicales, despliega una intensa actividad de agitación, condicionando la preparación y ejecución de un golpe de estado que tiene lugar el 26 de octubre de 1960. En el derrocamiento de Lemus participan sectores burgueses, pequeñoburgueses y la izquierda en todos sus matices.

2.4 La efímera Junta Democrática.

A raíz del golpe de estado, la presidencia es ocupada por una junta de gobierno integrada por tres civiles y tres militares. Esta junta expresa tendencias heterogéneas que no logran depurarse. Gobierna desde el 26 de octubre de 1960 hasta el 25 de enero de 1961. La junta no se propone realizar cambios estructurales, sino restablecer la legalidad y promover un proceso democrático y constitucional que desembocaría en un evento electoral libre. El conflicto entre las fuerzas populares y la oligarquía se agudiza. El 25 de enero es derrocada la junta de gobierno, mediante un golpe de estado planeado y realizado por agentes del imperialismo y la oligarquía. El pueblo pide armas para defender a la junta de gobierno, pero el mismo cuartel que es su apoyo principal se niega a la petición. Una ma

nifestación popular que se dirige al cuartel de los golpistas es ametrallada. Manchando las calles con sangre popular surge el Directorio Militar. - (155)

2.5 El Directorio Militar apoyado por Estados Unidos.

El origen del golpe, que eleva al gobierno su directorio, se ubica en la preocupación de los agentes del imperialismo norteamericano, de que las libertades prolijas por la junta de gobierno, propicien un movimiento popular que, bajo la influencia del ejemplo del pueblo cubano, pretenda seguir una política independiente del control norteamericano y de sus programas reformistas de reacomodación imperial.

El Directorio es un gobierno de factura netamente norteamericana, y como tal, pronto comienza a intentar la puesta en práctica de la línea reformista con que Estados Unidos pretende neutralizar la influencia de la Revolución Cubana en el Continente. La alianza para el progreso - acompañada de una amplia publicidad contra las familias que controlan las riquezas del país, encuentra resistencia tenaz en éstas y en los grupos dominantes en general. (156)

El período que se inicia con el golpe de estado del 25 de enero de 1961 y termina el 10. de julio de 1967, fecha en que asume la presidencia el general Fidel Sánchez Hernández, tiene las características generales siguientes:

El gobierno, particularmente en los primeros años, intenta aplicar las reformas propiciadas por la nueva política norteamericana; se-

(155) El Salvador; Crisis, Dictadura, Lucha... (1920-1980) en América Latina: historia de medio siglo, op. cit. p. 111

(156) Ibid.

desarrollan conflictos entre elementos definitivamente antirreformistas, y - prooligárquicos y los reformistas "aliancistas" proimperialistas. Fracasa la tendencia reformistas auspiciada por el gobierno de John F. Kennedy ante la resistencia de los grupos dominantes.

Las luchas populares, en duras condiciones, continúan; con las medidas represivas tradicionales, se pretende impedir las movilizaciones - del pueblo. Se ponen en práctica medidas, aprobadas por Estados Unidos, - para continuar el proceso de "integración centroamericana". Se institucionaliza el control del ejército, junto con los demás del área, por el Pentágono.

2.6. Mercado Común Centroamericano (1961-1969).

El primer paso del control definitivo se logra mediante el - - "tratado general de integración económica" (diciembre de 1960) y la pene-- tración de los organismos burocráticos y financieros, principalmente la Secretaría de Integración Económica Centroamericana. La Acción Internacio-- nal para el Desarrollo, AID, juega un papel determinante en este proceso - de subordinación total del proceso de los intereses norteamericanos.

Este período se caracteriza políticamente por los siguientes - fenómenos:

a) La rearticulación del partido oficial PRUD (Partido Revolucionario de Unificación Democrática) en el PCN (Partido de Conciliación Nacional).

b) El reacomodo de las fuerzas armadas ante las nuevas cir-- cunstancias para preservar su control sobre la dirección política del país.

c) La posición de los grupos sociales, primordialmente industrialistas, para provocar una estabilidad política que garantizara una eficiente participación en el proyecto de integración económica.

El Salvador comenzó a participar en forma creciente y ventajosa en el Mercado Común. Esto permitió que el capital nacional-progresista ganara cada vez más influencia en el gobierno. Por su parte, los sectores terratenientes estaban políticamente tranquilos porque un número apreciable de campesinos encontraban en Honduras una válvula de escape a sus difíciles problemas socioeconómicos.

Sin embargo, el Mercado Común Centroamericano generó también una serie de tensiones y dilemas que no se habían presentado en años anteriores. Entre ellas tenemos las siguientes:

a) Los sectores terratenientes salvadoreños consideraban nociva la competencia hondureña en productos agrícolas y materias primas, no obstante los sectores modernizantes que se favorecían con el esquema no estaban de acuerdo con el punto de vista de la oligarquía.

b) Las industrias hondureñas se sentían perjudicadas con el proyecto integracionista. Su aparato industrial relativamente menos eficiente que el salvadoreño y el guatemalteco, quedaban en condiciones de desigualdad en el esquema económico. Sin embargo, sus problemas se recrudecieron en El Salvador por la emigración a Honduras y la indefinición de fronteras entre los dos países.

2.6.1 "La Guerra de las Cien Horas".

El 14 de julio de 1969, fuerzas armadas de El Salvador invaden

territorio hondureño por tierra y aire. Se desata un breve conflicto armado, al que se le llamó "la guerra de las cien horas". El resultado inmediato fue la matanza de campesinos hondureños y salvadoreños, así como actos de verdadero vandalismo en poblaciones hondureñas fronterizas. Campesinos fueron los que de una y otra parte murieron combatiendo y campesinas las comunidades destruidas o afectadas directamente en las zonas del fuego.

El conflicto fue la expresión máxima de la crisis del proceso de integración centroamericana; reveló la ausencia de "armonía" en el crecimiento propiciado por el MCCA. El proyecto del Mercado Común pretendía ejecutar un proceso de desarrollo "armónico", dando preferencia a los países más rezagados e implantando "industrias de integración" controladas por los respectivos estados. Esto nunca se realizó.

Dentro del marco de desigualdad, acentuada por el proceso integracionista, cabe señalar otros factores del conflicto:

- La resistencia de la oligarquía salvadoreña que se realicen cambios, por mínimos que sean, en la estructura de la tenencia de la tierra.
- La expulsión a Honduras de algunas decenas de miles de campesinos salvadoreños, debido a presiones de los grupos dominantes hondureños, cuya situación se agravó a consecuencia de los efectos del MCCA.
- Maniobras de las empresas imperialistas y de Estados Unidos en la zona.

El conflicto armado tuvo, entre otros efectos, el rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales, la quiebra del proceso integracionista original y el surgimiento de sentimientos colectivos de rencor entre dos pueblos que históricamente había mantenido relaciones fraternales.

2.7 El fraude electoral de 1972.

La guerra con Honduras, el deterioro del Mercado Común Centroamericano, la baja de los precios del café, trae como consecuencia la depresión de la economía salvadoreña. Y en este momento coincide con un incremento de la actividad de los sindicatos industriales y de maestros, así como de las organizaciones campesinas y estudiantiles. En estas condiciones el país llegó a las elecciones de 1972.

Participan cuatro candidatos: Napoleón Duarte por la UNO - - (Unión Democrática Opositora), que formaban el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) y UDN (Unión Democrática Nacionalista. El Coronel Arturo Molina, por el PCN (Partido de - Conciliación Nacional), el General Alberto Medrano por el Frente Unico Democrático Independiente (FUDI) y José Antonio Rodríguez Porth por el Partido Popular Salvadoreño (PPS). (157)

2.7.1 Estructura ideológica de los partidos políticos que participaron en las elecciones de 1972

La UNO era una alianza de partidos heterogéneos. El más fuerte, desde el punto de vista electoral, era el PDC, fundado en 1960. Es un partido electorero, representa los intereses de la burguesía no oligárquica y su clientela principal era urbana: capas medias y algunos obreros industriales.

El MNR nació como un grupo de estudios políticos en 1956. Con tó con un buen equipo de intelectuales, pero con poco impacto entre las ma

(157) Tirado, Manlio, La Crisis Política en El Salvador, op. cit. p. 18.

sas. Empezó a participar en las elecciones de 1968. Es un partido socialdemócrata afiliado a La Internacional Socialista.

UDN nació como un partido de derecha. Por infiltración los comunistas modificaron su orientación política y lo convirtieron en la cara legal del PCS. Gozaba de influencia en el movimiento obrero y entre el artesanado de las ciudades.

El PCN era el Partido del Gobierno, vinculaba a los sectores derechistas de las fuerzas armadas y a la oligarquía.

El FUDI y el PPS participaron en esta campaña para combatir los propósitos reformistas del Coronel Molina e inclinar al gobierno a la extrema derecha. (158)

La UNO ganó al candidato oficial, pero su triunfo no fue reconocido. Mediante fraude se declaró vencedor a Molina. La crisis política, que se abría paso lentamente pero con seguridad, se avivó a partir del fraude.

No obstante, el fraude electoral fue suficiente demostración para los sectores radicalizados de la izquierda, de que la vía electoral era un medio inútil y obsoleto para promover cambios sociopolíticos y socioeconómicos. El único camino en esta perspectiva era la lucha armada y violenta, en un esquema de guerra popular prolongada.

2.8 El fraude electoral de 1977.

El 20 de febrero de 1977 nuevamente se efectuaron elecciones -

(158) Consúltese a Hernández Rico, Juan, et al, El Salvador, año político 1971-1972, UCA, 1973, impreso en Guatemala y Monteforte Toledo, Mario, Centroamérica; Subdesarrollo y Dependencia, volumen 2, Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1972.

presidenciales. En ellas tomaron parte dos organismos: la UNO y el PCN. - el primero coaligaba a los mismos partidos de 1972: PDC, MNR y UND. Su -- candidato era el militar retirado Coronel Ernesto Claramount, un profesio-- nal del ejército, que no pertenecía a partido alguno ni tenía militancia - política activa.

La UNO al postular un candidato militar intentaba un "reencuen-- tro con las fuerzas armadas".

El PCN, partido oficial, representaba a la derecha castrense - agroexportadora, industrial, bancaria y comercial. Lanzó al general Car-- los Romero como Candidato a la Presidencia.

La UNO por segunda vez consecutiva obtuvo el triunfo y también por segunda vez el gobierno le negó la victoria. Esto no hizo sino agr-- var la crisis. El movimiento popular y la lucha guerrillera se recrudecie-- ron. Desde entonces los partidos políticos legalmente constituidos han en-- trado prácticamente en receso. Los grupos propiamente de izquierda se han dividido, tanto por lo que toca a sus organizaciones populares, como por - lo que se refiere a sus frentes guerrilleros. El movimiento obrero a pe-- sar de algunas luchas importantes, ha sido neutralizado.

2.9 La oligarquía en El Salvador.

En El Salvador llaman el "clan de las catorzonas" a las 14 fa-- milias oligárquicas que controlan tradicionalmente el poder político y eco-- nómico de la nación. No sería exagerado afirmar que la mitad del país es-- suyo y la otra mitad de los suyos. (159)

Esas familias son los grandes productores y exportadores de ca

(159) Martínez de la Vega, Zoilo G., Centroamérica alarma mundial, op. cit. p. 14

fé. Pero también controlan la banca, el gran comercio y la industria.

La oligarquía salvadoreña está dividida en dos partes: una -- agrario-financiera que frena los intentos de transformación en los rígidos marcos de concentración de la tierra, bajos salarios en apego a una economía de plantación que es la base de su utilidad y ganancia y otra agrario-industrial-financiera que pretende imponer nuevos modelos de diversificación agrícola, con buena disposición para modificar el régimen de tenencia de la tierra y acelerar la explotación por medios cooperativos que permitan una reorganización en la base rural, favoreciéndola restringidamente -- con un mayor acceso a los medios de producción y a los beneficios del trabajo colectivo, todo ello dentro de la vía de desarrollo y modernización -- capitalista independiente.

En la crisis política que vive hoy El Salvador, la oligarquía ha presentado un frente común. En forma monolítica se opuso a la reforma agraria, la nacionalización de la banca y del comercio exterior.

2.10 Las organizaciones populares.

Aunque mencionamos a las organizaciones populares en el capítulo II de esta tesis, ahondaremos brevemente en éstas. En el año de 1974 -- el movimiento popular se enfrentó a la necesidad de buscar nuevas formas -- de lucha y organización. Varios factores presionaron este sentido. Los -- más importantes fueron los siguientes:

- 1) La represión sistemática e intensa contra huelgas, manifestaciones, mítines y protestas. La necesidad de hacer frente a la violencia del gobierno, de defender de alguna manera las movilizaciones populares se empezó a plantear por primera vez en 1971, durante la segunda gran-

huelga de ANDES (Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños).

2) Las elecciones, las huelgas ordenadas, legalistas, desligadas de la lucha política, así como la acción parlamentaria y otros caminos pacíficos ya no eran eficaces ni para que el pueblo consiguiera algunas de sus demandas inmediatas ni mucho menos para que llegara al poder.

3) La situación económica del país especialmente el brusco aumento de los precios de los alimentos, la vivienda y los comestibles. El índice de precios al por mayor aumentó 21.2 por ciento en 1973 (comparado con el 5.8 por ciento en el año anterior) y el 25 por ciento en 1974.

Varias organizaciones laborales, campesinas y de estudiantes - que coincidían en lo fundamental de sus líneas políticas, formaron en septiembre de 1974 el Frente de la Acción Popular Unificada (FAPU). Estaba integrado por FECCAS (Federación de Campesinos Cristianos). ANDES (Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños). ATACES (Asociación de Trabajadores Agropecuarios y Campesinos de El Salvador), FUERSA (Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios Salvador Allende). (160)

En este momento todavía existían condiciones para crear un frente amplio unificado de la izquierda revolucionaria por que cada quien - creía que su camino era el mejor y querían ponerlo en práctica para demostrarlo. De ese modo surgió el conflicto con el mando y por el predominio de una determinada línea política. El resultado final fué el desmembramiento del FAPU: se fué ANDES, y tras ella FECCAS. Ambas organizaciones - fundarían poco tiempo después el BPR (Bloque Popular Revolucionario).

Aparecen en el torrente de la lucha las organizaciones de ma--

(160) Tirado, Manlio, La crisis política en el Salvador, op. cit. p-68.

sas, el Bloque Popular Revolucionario, el Frente de Acción Popular Unificadas y las ligas populares 28 de febrero. Ciertamente también se desarrollan las organizaciones paramilitares del poder oligárquico imperialista. - ORDEN, el escuadrón de la muerte, y la Unión Guerra Blanca Comienzan sus actividades de signo fascista.

El bloque revolucionario es el frente de masas mejor organizado. Este nació el 30 de julio de 1975, fué fundado por FECCAS, ANDES, UTC, (Unión de Trabajadores del Campo), UPT (Unión de Pobladores de Tugurios), - UR - 19 de julio, CCS (Comité Coordinador de Sindicatos), MERS (Movimiento Estudiantil Revolucionario de Secundarias). Recientemente se añadieron la FSR (Federación Sindical Revolucionaria) y la FTC (Federación de Trabajadores del Campo), que es el resultado de la unión de la FECCAS y la UTEC.

Otra de las organizaciones populares creada en el curso de los últimos años son las ligas populares 28 de febrero (LP-28). Nacieron en - 1977. Forman parte de ella las LP obreras de Estudiantes de Secundaria, - la LP Universitarias y las LP Campesinas.

Una de las originalidades del nuevo movimiento revolucionario de el Salvador es que los movimientos guerrilleros están vinculados a las organizaciones populares.

A continuación el siguiente esquema nos da una idea de las organizaciones populares en lucha en la década de 1970 - 1980. (161)

(161) Salazar, Valiente, Mario, OP. cit. p-127.

Partidos	Organizaciones políticas-militares.	Organizaciones de masas.
	Fuerzas populares de Liberación "Farabundo Martí", (FPL). Surgen en 1970.	Bloque Popular Revolucionario, (BPR). Surge en 1975.
Partido Revolucionario Salvadoreño, (PRS). Surge en 1975.	Ejército Revolucionario del pueblo, (ERP). Surge en 1971.	Ligas Populares 28 de febrero, (LF 28) Surge en 1977.
Partido de la Resistencia Nacional, (PRN). Surge en 1975.	Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional. (FARN). Surge en 1975	Frente de la Acción Popular Unificada, (FAPU). Surge en 1974
Partido Comunista Salvadoreño, (PCS). Surge en 1930.	Fuerzas Armadas de Liberación, (FAL). Surge en 1980.	Unión Democrática Nacional, (UDN). Surge en 1970.
	Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos, (PRTC) Surge en 1979	Movimiento de Liberación populares, (MLP). Surge en 1979.

3. La guerra civil en El Salvador.

3.1 El Salvador en 1980.

El último recurso con que contaba Washington para impedir una situación revolucionaria era el relevo del dictador salvadoreño Carlos Humberto Romero. Eso se consiguió mediante un golpe militar, el 15 de octubre de 1979. La junta tomaba el poder en un escenario sangriento, con un balance de tres muertos políticos diarios en la última época de Romero, en un país en que las famosas "catorce familias" controlaban todo el poder económico, y en el que el avance de los movimientos guerrilleros y popula-

res era evidente.

Tras disolver el Parlamento y el tribunal supremo, en sus primeras proclamas la nueva junta prometió profundas reformas sociales y la convocatoria de auténticas elecciones democráticas.

Los mecanismos del golpe de estado el 15 de octubre son, sin embargo, más complejos y requieren mayor análisis visto en retrospectivo - por José Napoleón Duarte, uno de los miembros democristianos, aquel proceso golpista se desarrolló en varios planos. De una parte, existía una conspiración de los coroneles, otra de los mayores o comandantes, y otra de los capitanes. Estaban las tres en sus Prolegómenos cuando se supo de otra - más de extrema derecha, entonces para abortarla, los capitanes anticiparon la suya, los mayores se integraron en el grupo de los coroneles, más duros, y en el de los capitanes, más progresistas.

Del acuerdo final entre coroneles y capitanes resultó un extraño mosaico, en el que los capitanes impusieron a su hombre, el coronel Arnaldo Adolfo Majano, como progresista, mientras que los más duros contaban con el coronel José Guillermo García como ministro de defensa. En cualquier caso, una junta de carácter reformista, sin concesiones al izquierdismo, era la última jugada de Washington para apagar el polvorín político que se estaba montando en El Salvador.

La primera hora, al intento se sumaron el partido demócrata - cristiano, el movimiento nacional revolucionario, de carácter social demócrata, y la unión democrática nacional, en la que se hallaban los comunistas más ortodoxos.

En este año se van dando las bases para la situación manifiesta de guerra civil. El Salvador se desangra poco a poco, por una parte la

oposición todavía no tiene fuerza suficiente para producir una situación - similar a la de Nicaragua en los últimos tiempos de Somoza.

3.2 El Salvador en 1981.

El golpe de estado de 1979 tuvo un inicial aire progresista - al acabar con el fraudulento gobierno del General Carlos Humberto Romero. -- La alianza civico-militar triunfante se proponía modernizar al país, dotar lo de estructuras democráticas y promover los urgentísimos cambios sociales que necesitaba El Salvador, comenzando por la Reforma Agraria. Tras - esa aparente fachada progresista en el aparato del poder ha permanecido la misma casta militar que ha dominado al país en los últimos 50 años.

El 10 de enero, pocos días antes de que Reagan tomara posesión de su cargo, los guerrilleros salvadoreños iniciaron lo que iba a ser la - ofensiva final, que fracasó la huelga convocada para el día 12 tampoco fué seguida masivamente. Aunque en febrero de 1981 el tribunal permanente de los pueblos declaró a la junta de El Salvador culpable de genocidio y la - violación sistemática de los derechos humanos.

Sin embargo el 28 de agosto ocurrió ese hecho diplomático de - primera magnitud: una declaración conjunta de los ministros de asuntos exteriores de México y Francia, por la que reconocieron que la alianza del - frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y del frente Democrático Revolucionario (FDR) constituye una fuga política representativa - pero en esto ahondaremos cuando toquemos la política exterior del gobierno mexicano hacia El Salvador.

3.3 El Salvador en 1982,

El 3 de diciembre de 1981 la comisión social de la asamblea general de la ONU adoptaba una resolución invitando a las partes en conflicto a que se consigan una solución política negociada, con el fin de instaurar un gobierno democráticamente elegido.

A pesar de estas presiones, las elecciones se celebraron, con la exclusiva participación de los partidos que van del centroderecha a la extrema derecha.

El resultado electoral sorprendió a la junta cívico-militar y al gobierno de Washington, principal auspiciador de esas elecciones. El partido demócrata cristiano, en el poder solo logró el 40% de los votos y 24 de los 60 escaños de que consta la asamblea constituyente. La extrema derecha obtuvo, pues, la mayoría de las actas de diputados, repartidas de la siguiente manera: 19 para la alianza republicana nacionalista (ARENA), grupo filofascista del exmayor Roberto D'Aubuisson; 14 para el partido de conciliación Nacional, que estuvo en el poder en el ominoso periodo de 1960 a 1979; 2 para el partido de acción democrática, de Fortín Magaña, y 1 para el partido popular salvadoreño perteneciente también a la coalición de derechas.

El partido de conciliación nacional apoyó una propuesta alternativa de la de ARENA, consistente en que asumiese la presidencia Alvaro Magaña, hombre que gozaba tanto de las bendiciones de Washington como de los militares salvadoreños. Este gobierno provisional debe regir los destinos del país hasta las elecciones presidenciales de 1984.

3.4 El Salvador en 1983.

Crisis encontradas atraviesan a la sociedad salvadoreña, y se reflejan, en formas diferentes, en ambos bandos beligerantes. En una si-

tuación, propia de una sociedad sometida a una extrema tensión, donde la violencia alcanza niveles difícilmente imaginables y se traduce en masacres, asesinatos y torturas fusilamientos de revolucionarios, de simples obreros o campesinos o de agentes de las fuerzas represivas, desplazamiento de poblaciones enteras hacia las "aldeas estratégicas" establecidas por el ejército, hacia las zonas protegidas por las fuerzas insurgentes o hacia el difícil refugio de los países vecinos. (162)

Al leer lo anterior nos damos cuenta que la revolución salvadoreña se desenvuelve en una de las etapas más difíciles de las últimas décadas, especialmente si se computa el deterioro del sistema colonial-capitalista a nivel mundial. Nadie ignora que El Salvador llamado por Gabriela Mistral "El Pulgarcito de América", cercado por una realidad geográfica, política y militar desfavorable en lo inmediato, combate por su liberación nacional y social con gigantescas desventajas.

3.5 La política Exterior de Los E.E.U.U. hacia El Salvador.

Encontramos dos móviles importantes en la nueva dimensión de la política Exterior Norteamericana y estos son:

1) Intereses de Naturaleza económica que se asocian con la fase de transnacionalización productiva del Capital, proceso al que se opone para que llegue a El Salvador, la oligarquía salvadoreña, no solamente por las transformaciones que esto suponía en el agro, sino también por el control que ella tiene sobre el aparato Financiero Nacional.

2) Intereses de Naturaleza estratégico-militar para bloquear todo tipo de posibilidad histórica que permita una Ventana a la influencia

(162) Gilly, Adolfo, Guerra y Política en El Salvador, México, Editorial Nueva Imagen, 1981, p-121

Soviética en Centroamérica.

En este último punto la política norteamericana ha evolucionado. Ahora comprende que la influencia Soviética no puede fácilmente penetrar y colocarse en forma profunda y duradera en una revolución. Ha comprendido también que los movimientos revolucionarios tienen especificidades históricas que no puede fácilmente subordinar Moscú.

Ha entendido que una política anticomunista a ultranza ha sido la principal razón para que la Unión Soviética obtenga lo que Washington - deseaba evitar.

Esta perspectiva en la administración Reagan se ha asumido en el sentido de que Estados Unidos no quiere correr el riesgo de rebeliones populares en sus áreas de influencia vitales, como tampoco quiere llegar tarde a rescatar un proceso que se ha inclinado definitivamente por una alternativa revolucionaria, lo cual lo obligaría ya sea a la intervención directa, ya sea el retiro, ejemplos recientes han sido Irán y Nicaragua.

Concretamente los objetivos de la administración Reagan hacia la Cuenca del Caribe, las podemos agrupar en tres aspectos fundamentales:

1) Política de Contención hacia Cuba y Nicaragua, países considerados como los principales agentes de la penetración Militar Soviética.

2) Prioridad para la asistencia militar y económica a la región, procurando fortalecer la Capacidad de defensa de los regímenes militares afines, en especial El Salvador.

3) Política hacia las potencias regionales y los aliados fuera de la región, procurando neutralizar a los últimos e involucrar a los primeros en un diseño de solución más permanente para la crisis.

El Salvador atraviesa una fase aguda y dramática de la guerra civil iniciada hace 50 años en su territorio. Parte de un todo considerado por Los Estados Unidos como el traspatio geopolítico económico y militar indispensable para el fortalecimiento de sus intereses continentales, El Salvador confronta la confusión de causas externas e internas que fusionadas devienen en una crisis insoluble dentro de los marcos del sistema capitalista dependiente en vigencia.

3.6 Dos propuestas de solución a la crisis en El Salvador.

a) La primer propuesta es un camino de negociación política - promovido por el FMLN-FDR, internacionalmente acogido por países como México y Francia y por la social democracia internacional. Los planteamientos sustantivos de dicha negociación están contenidos en la propuesta formal - del FMLN-FDR, expuesta en Naciones Unidas por intermedio del coordinador - de la junta de Nicaragua, comandante Daniel Ortega, el 7 de octubre de - - 1981 y en el acuerdo franco-mexicano del 28 de agosto de 1981; en este último se reconoce como punto central la legitimidad y representatividad, de la alianza FMLN-FDR. Esta propuesta de salida a la crisis descalifica la validez de las elecciones en un estado de guerra interna, en el cual no existen las condiciones mínimas de respeto a los derechos humanos y menos aún de respeto a la libre organización y opinión política de la ciudadanía.

b) La segunda es: la propuesta de elecciones y solución militar con pleno respaldo del Departamento de Estado. El camino de negociación política tiene sus antecedentes en las iniciativas de la oposición - Salvadoreña, en varias propuestas de la Internacional socialista y en la posición de países como México y Francia. La Propuesta de los representantes sandinistas hecha en Naciones Unidas consta de cinco puntos:

- 1) Que no se excluya a ninguna de las fuerzas de la alianza;
- 2) la presencia de mediadores internacionales;
- 3) discusiones de carácter global, que incluyan todos los aspectos de la situación salvadoreña;
- 4) informar al pueblo sobre el desarrollo de las negociaciones, y
- 5) que no existan condiciones previas por parte de ningún bando.

4. La política exterior del gobierno mexicano frente a la guerra civil en El Salvador.

En 1979 el Gobierno mexicano invitó al Presidente de El Salvador a realizar una visita de estado a nuestro país a continuación parte -- del comunicado conjunto.

4.1 Comunicado conjunto que suscribieron los presidentes de México y El Salvador, después de la visita de Estado que hiciera el General Carlos Humberto Romero a nuestro país.

El texto del comunicado es el siguiente:

"Con el propósito de reforzar los lazos de amistad entre los pueblos de México y El Salvador, el presidente de la República de El Salvador, General Carlos Humberto Romero, realizó una visita de Estado a México del 18 al 20 de enero de 1979".

Los mandatarios conversaron ampliamente sobre asuntos bilaterales y hemisféricos, en particular de América Latina y el Caribe, y ante la grave situación imperante, coincidieron en la urgencia de intensificar sus esfuerzos para consolidar a la región como una zona de paz que impere la equidad, la justicia social y la auténtica democracia.

Reafirmaron su fidelidad a los principios en que se basan las-

relaciones internacionales, enfatizando entre ellos: la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de las controversias y la igualdad de los Estados.

Ambos jefes de Estado reiteraron su confianza en los principios de la carta de las Naciones Unidas y de los instrumentos complementarios - que se han desarrollado. Asimismo reconocieron la importancia de los principios que rigen la Organización de los Estados Americanos y la vigencia de instituciones latinoamericanas tales como el Derecho de Asilo, la Doctrina Calvo y la Doctrina Estrada.

El jefe de estado salvadoreño expresó al presidente López Portillo su más profundo reconocimiento, por las atenciones que fué objeto durante su estancia y le extendió una cordial invitación para que realice una - visita de estado a El Salvador". (163)

4.2 Diversas entrevistas de prensa que concedió el Jefe del - Ejecutivo en donde se le inquirió sobre la política Exterior mexicana hacia el conflicto Salvadoreño.

4.2.1 El jefe del Ejecutivo ofreció un desayuno conferencia - de prensa, en el salón rojo de la residencia oficial de Los Pinos, a los - periodistas de la Fuente de la Presidencia. (3 de diciembre de 1980).

Pregunta: Señor Presidente. La venta de petróleo a El Salva - dor en estos momentos cruciales para su futuro ¿no representa una incon - gruencia con nuestros pronunciamientos, en favor de la libre autodetermina -

(163) López Portillo, José, visita del presidente de El Salvador, en el Gobierno Mexicano, México, Direcc. General de Información y relaciones públicas, tercera época Presidencia de la República, No. 26, enero de 1979, p-131.

ción y democratización del área y de la necesidad de que prevalezca el respeto a los derechos humanos?

Respuesta: (...) México llegó a este acuerdo de suministro de petróleo, con condiciones de Crédito favorables a los países de Centroamérica y del Caribe, pensando en que sería un ejemplo estimulante de la factibilidad del Plan Mundial de Energía como una estrategia para llegar a un nuevo orden económico mundial. Tiene que llegarse con buena voluntad política, y la condición fundamental es admitir que existíamos en un mundo plural, contradictorio, en el que el derecho se cumple y se viola; pero en el que México no puede erigirse en juez de lo bueno y de lo malo, ni puede condenar a los países. Por sus propios procesos definitivos, porque entonces México estaría actuando exactamente igual que los imperios, cuando condicionan sus posibilidades de ayuda a decisiones políticas, económicas, determinadas o específicas.

México tiene que dar el ejemplo estimulante, del paso adelante. Por esta razón nosotros creemos que a los que ayudamos con estas decisiones es a los pueblos, y que ayudándoles a los pueblos fortalecemos su capacidad de autodeterminación, que se veía siempre brutalmente limitada por la crisis económica, una fundamental, la de los energéticos.

Creemos que la buena Voluntad política de México debe de crear las condiciones, hasta donde pueda y en los lugares en donde pueda ser útil, para que priven las condiciones precisamente de la autodeterminación y la posibilidad de la democratización. La crisis económica es una mala consejera y agudiza el enfrentamiento interno de los países del área.

(...) México no puede ser Juez. México cree en la autodeterminación. México cree en la posibilidad de un nuevo orden económico inter

nacional; cree en que se pueden hacer las cosas, y lo esta demostrando con su ejemplo. (164)

4.2.2 El presidente José López Portillo concedió una entrevista de prensa al jefe de la oficina del periódico THE YOMIURO SHINBUN, de Los Angeles, California. (8 de enero de 1981).

Esta se desarrolló en la biblioteca de la residencia de los pinos.

- Pregunta: Señor presidente, ¿cuál es su pensamiento fundamental hacia el exterior, o sea, su política exterior?
- Respuesta: La política de México es una política tradicional que se fijó desde los orígenes de nuestra nación y está fundamentada en principios consagrados que siempre hemos respetado: respeto a la soberanía, el principio de autodeterminación de los pueblos, no intervención en asuntos internos, igualdad de las naciones y solución pacífica de las controversias.
- Pregunta: Señor Presidente, pasando a Centroamérica, en El Salvador y Nicaragua están pasando varios sucesos que usted conoce muy bien. -- ¿cuál es su pensamiento hacia esos países y de los problemas que tienen?
- Respuesta: Respecto a El Salvador y Nicaragua, queremos la aplicación de los principios en los que creemos: no intervención en sus asuntos internos. Son pueblos suficientemente adultos y maduros para resolver

(164) López Portillo José, "Entrevistas de prensa a los reporteros de la Fuente", en el Gobierno Mexicano, México Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Tercera Epoca, No. 49. Diciembre de 1980. P-31

sus problemas. No intervenimos nosotros y condenamos toda intromisión.

- **Pregunta:** Señor Presidente, ¿cuáles son sus pensamientos? si Nicaragua y El Salvador, como usted dice, los dejamos solos, porque ya son adultos, ¿se irán demasiado a la extrema izquierda o no se irán?

- **Respuesta:** La experiencia política de Nicaragua es muy interesante porque todo parece indicar que se está formando una sociedad democrática y plural que busca la solución de los problemas económicos y sociales que aquejan a ese país en vía de desarrollo. Esta buscando su propio perfil después de que el pueblo se unificó contra su tirano.

En el caso de El Salvador, se está viviendo una auténtica lucha de clases con intervención de muchas fuerzas que deforman la situación. (165)

- **Pregunta:** Habló aquí de una posible intervención y del rechazo también de ésta en El Salvador, ¿no cree usted que ahora las condiciones que se dan en ese país son similares a las que se dieron en su momento en Nicaragua cuando usted decidió romper relaciones con este país? ¿de quién - provendría esta intervención que usted teme y que estará dispuesto a hacer México en el caso de que se diese ésta?....

- **Respuesta:** En lo que se refiere a la situación de El Salvador, mantenemos que ninguna potencia -por si a través de cualquier otro sistema- debe intervenir en los asuntos de ese país, ni ninguna otra potencia media, ni siquiera del área, debe hacerlo. Con lo que quiero decirle que el riesgo está dado, tanto por las grandes potencias como por los pequeños países que rodean a El Salvador, y nosotros rechazamos esta posibilidad, provenga de donde proviniese.

(165) López Portillo, José, "Entrevista a The Yomiuro Shinbun" en el Gobierno Mexicano, México, Dirección General de informaciones y relaciones públicas, Presidencia de la República, tercera época, No. 50, enero de 1981 P-21.

En el caso de que llegara a darse, México acudiría a los sistemas internacionales y jurídicos que existen, ya organizados, para sancionar este tipo de riesgos, de acuerdo con nuestros principios de solución pacífica de las controversias, conforme a los principios de derecho internacional en los que creemos y mantenemos; acudiríamos, desde luego, a la conciencia de la opinión pública internacional. (166)

4.2.3 El día 11 de marzo de 1981 el Presidente de México concedió una entrevista de prensa al señor George Matanson, corresponsal de la CBS, en la biblioteca de los pinos.

- Pregunta: Señor presidente, ¿ve usted alguna solución inmediata para los problemas de El Salvador?
- Respuesta: Inmediata es difícil, porque es un conflicto social muy profundo. Hay ahí una auténtica lucha de clases, como las que vivió México a principio de siglo; pero creo que por lo menos debe hacerse el intento para que se resuelvan por otro camino y que se acorte el largo camino de sangre. (167)

4.2.4 El Jefe del Ejecutivo concedió una Entrevista de prensa al Señor Robin Lloyd, de la Cadena de Televisión Norteamericana NBC, en la biblioteca de la residencia oficial de los pinos.
19 de noviembre de 1981.

- Pregunta: Señor Presidente, Los Estados Unidos tienen, en este momento consejeros en El Salvador, Dado que está enviando armas al gobierno -

(166) Ibid. p-117

(167) López Portillo, José, "Entrevista de prensa a la CBS", en el Gobierno de México, presidencia de la República, México, No. 52, marzo de 1981. p-49.

salvadoreño, hay una opinión generalizada de que la solución buscada por los Estados Unidos no es política sino militar.

¿Quisiera darnos su opinión en este sentido?

- Respuesta: En este momento lo importante es definir el problema. El problema no está dado entre El Salvador y los Estados Unidos. El problema está dado entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

Ocurre que, por los hechos, la zona de Centroamérica y del Caribe se está convirtiendo en la frontera de estos dos países poderosos.

Estoy convencido de que es condición indispensable para una paz fundada en la justicia, que Nicaragua, El Salvador, Guatemala en sí todos los países del área involucrada resuelvan sus problemas de fondo, como cumplimiento de una auténtica autodeterminación, y para ello requieren, en lo interno, la tranquilidad que les permita conjugar esfuerzos en la libertad y, el externo, de respeto y estímulo; y no de intervenciones. Toda medida de fuerza o provocación deberá ser evitada y sustituida por un diálogo pacífico entre todos esos países, sin mengua alguna de sus respectivas soberanías.

- Pregunta: México ha reconocido a la guerrilla Salvadoreña como una fuerza política legítima ¿Significa eso que México estima que el movimiento guerrillero salvadoreño repunta la voluntad del pueblo?

- Respuesta: Hay una palabra que no corresponde a lo que hemos dicho. En el comunicado franco-mexicano hemos dicho que se trata de una fuerza política representativa. No estamos predicando derecho, sino subrayando hechos. No es un juicio jurídico, es una expresión política. Quisiera ser muy claro: fuerza política representativa.

Representa un sector tan real, que hay una lucha que significa un problema para toda el área.

Si ésta no es una fuerza política representativa, no se que puede ser - una fuerza política.

Entonces no estamos describiendo un hecho. Hay una fuerza política que está actuando y que hay que atender, y nosotros queremos que esta situación sea buscando solución política, para que cese la violencia. Así - de sencillo, y una solución política es la que considero a los protagonistas, a quienes están viviendo el problema y lo están creando, porque suponer que una solución política es una solución formal, por ejemplo, - un proceso electoral que no considera a los protagonistas contrarios, - no es una solución política. Pol; viene del griego "Poli", muchos... - Entonces, los que participen en el problema, resolverlo. (168)

4.3. Declaración Franco-Mexicana.

(México, D.F., a 28 de agosto de 1981)

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Señor Jorge - Castañeda, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Señor Claude - Cheysson, sostuvieron intercambios de opiniones en relación a la situación - existente en América Central.

Ambos ministros manifestaron la grave preocupación de sus gobier - nos por los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la situación actual, que - constituye una fuente de peligros potenciales para la estabilidad, y la paz de toda la región, habida cuenta de los riesgos de internacionalización de - la crisis.

(168) López Portillo, José, "Entrevista de Prensa que concedió a la cadena - NBC", en el Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, - Dirección General de Información, y Relaciones Públicas, Tercera Epoca No. 60, noviembre de 1981, p - 54.

En tal virtud, formulan la siguiente Declaración: Convencidos- que corresponde únicamente al pueblo de El Salvador, la búsqueda de una solución Justa y durable a la profunda crisis por la que atraviesa el país, - poniendo así fin al drama que vive la población salvadoreña.

Concientes de su responsabilidad como miembros de la comunidad- internacional e inspirándose en los principios de la Carta de las Naciones- Unidas.

Tomando en cuenta la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador y la necesidad que tiene ese país de cambios fundamentales - en los campos social, económico y político.

Reconocen que la Alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario constituye una - - fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones, y ejercer los derechos que de ello se derivan. En consecuencia es legítimo que - la Alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarias para una solución política de la crisis.

Recuerdan que corresponde al pueblo salvadoreño iniciar un proceso de solución político global en el que será establecido un nuevo orden- interno, serán restructuradas las fuerzas armadas y serán creadas las condi- ciones necesarias para el respeto de la Voluntad popular expresado mediante elecciones auténticamente libres y otros mecanismos propios de un sistema - democrático.

Hacen un llamado a la Comunidad internacional para que, particu- larmente dentro del marco de las Naciones Unidas, se asegure la protección- de la población civil de acuerdo con las normas internacionales aplicables- y se facilite el acercamiento entre los representantes de las fuerzas polí-

ticas salvadoreñas en lucha, a fin de que se restablezca la concordia en el país y se evite toda injerencia en los asuntos internos de El Salvador. (169)

5. Conclusiones.

Un primer lugar (Primordial) hay que situarlo como crisis estructural (de larga duración) esta crisis se manifiesta por la persistencia de - Condiciones Socioeconómicas, (estructura agraria) que constituyen la parte - sustancial de los problemas nacionales aún no resueltos. Tiene una raíz en la ubicación de la oligarquía Terrateniente y sus aliados en el tipo de relaciones (económicas, políticas e ideológicas) que establece con los demás sectores al interior del sistema social. De aquí surge una crisis estructural - que tiene su propia racionalidad para producir su autoconservación.

En segundo lugar percibe la crisis no en cuanto estructura, sino en cuanto momento histórico de la estructura, en que se condensa la conflictividad social salvadoreña (terrorismo de las extremas derecha e izquierda, - represión política gubernamental, presiones extremas norteamericanas, lucha de masas en la calle, huelgas obreras y paros patronales, etc.), y se expresa mediante la agudización de los enfrentamientos que fincan sus raíces en - la estructura. A este segundo lugar se le puede denominar crisis coyuntural.

La crisis coyuntural salvadoreña ha sido fenómeno hasta hoy de - corta duración (prácticamente desde 1976 con la transformación agraria, y -- desde 1979 por el fraude electoral) en sus rasgos más significativos:

Ellos son:

(169) Bermudez Lilia y Antonio Cavalla, Estrategia de Reagan hacia la Revolución Centroamericana, México, Editorial Nuestro Tiempo, S.A. UNAM. 1982, p - 192.

a) Una intensa lucha social a todos los niveles. Enfrentamiento entre fracciones de la clase dominante, lucha guerrillera en contra del gobierno y los sectores nacional y extranjero del capital; uniones y divisiones entre los partidos de oposición (desintegración de la Unión Nacional Opositora, Uno), y lucha de ellos contra el gobierno, etc.)

b) Una imposibilidad histórica del esquema político, en decadencia para encontrar alternativas de solución a la crisis mediante el diálogo y la negociación, que rompieran con el binomio subversión-represión.

c) La apertura de nuevos espacios políticos caracterizados por la presencia social y combativa de organizaciones populares que se fortalecían a medida que transcurría el tiempo.

La crisis coyuntural Salvadoreña vista en estos términos condujo al planteamiento de un desafío político entendido como una forma de conciencia generalizada en la población, pero esencialmente en aquella parte organizada política y gremialmente, de que existían problemas agudos a los que el esquema político vigente no podía encontrarles respuesta. El punto fundamental aquí es la toma de conciencia en el sentido de un darse cuenta, de que no hallarse alternativas el camino Único era una violenta explosión como esta ocurriendo.

La política hacia los movimientos revolucionarios en El Salvador ha atravesado diversas etapas que corresponden, en parte, al avance de los mismos y, en parte, a las acciones del gobierno norteamericano. Durante algún tiempo los rebeldes salvadoreños guardaron, ante los ojos del gobierno mexicano, la imagen de grupos guerrilleros provenientes, de los sectores más definidos de la izquierda. Pero una misión distinta se fué gestando con la-

influencia de tres acontecimientos: la rápida descomposición del gobierno emanado del golpe de 1979, la naturaleza más amplia de los grupos de oposición, y la definición de la política norteamericana que siguió al acceso al poder de Ronald Reagan.

En la primera mitad de 1981 no quedaba aún claro cuál sería el camino empleado por México para ejercer alguna influencia sobre los acontecimientos de El Salvador. Se da la impresión de que, un tanto paralizado por su apego a una visión jurídicista de la no intervención, el gobierno mexicano se limitaría a hacer llamadas en los foros internacionales a favor de la autodeterminación del pueblo salvadoreño. Sin embargo, el empate militar entre las fuerzas de la oposición y el ejército salvadoreño apoyado por los Estados Unidos, la escalada de violencia en El Salvador, y las posibilidades de una internacionalización del conflicto, invitaran a una acción más decidida del gobierno mexicano. El camino escogido fue ofrecer, junto con Francia, un comunicado presentado al consejo de Seguridad de la ONU en el que se ofrece una alternativa a las interpretaciones Norteamericanas sobre la guerra civil que sacude a El Salvador.

El Punto fundamental del Comunicado Franco-Mexicano emitido el 28 de agosto de 1981, era de que si no se encontrara una solución a la crisis en El Salvador reconociendo como fuerzas políticas representativas al Frente Democrático Revolucionario y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

El comunicado ofreció un punto de referencia hacia el que convergieran las reflexiones de diversos gobiernos sobre cómo poner fin a la violencia en El Salvador.

El comunicado franco-mexicano lleva a un climax la acción posi-

ble de México frente a los acontecimientos de El Salvador.

Es interesante imaginar para el futuro una participación más activa que ese llamado a las negociaciones, e incluso éste podría bajarse de tono considerando las reacciones encontradas que provocó en la política interna mexicana.

Para finalizar este capítulo podríamos pensar, que en asuntos de la política exterior del gobierno mexicano el consenso interno es de menor importancia. Lo fundamental es el punto de vista dominante entre la élite política respecto a la vinculación existente entre los intereses generales del país y una posición favorable a los movimientos revolucionarios en Latinoamérica.

CAPITULO VI

LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO MEXICANO FRENTE A LA CRISIS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

1. Introducción.

Para referirnos al Estado y la lucha de clases en la actualidad en Guatemala y la posición del Gobierno Mexicano, es necesario hacer una breve referencia histórica al momento en que se frustra la revolución de Octubre de 1944. Porque, en buena medida, las consecuencias de esa frustración aún se mantienen.

En ese año el estado reformista y populista de la revolución es sustituido por un Estado autoritario, que deja sin efecto la Constitución vigente, elaborada con tendencias democrático-formales bien logradas por su alto grado de legitimidad popular. Como consecuencia; desaparecen las leyes agrarias y laboral, y se introduce una legislación sin características democráticas, sino de imposición y, por ello, antipopulares. Se termina con las pocas conquistas sociales que se habían logrado, se inclinan las posiciones estatales hacia los intereses de la burguesía local e imperialista y se favorece la intensificación de la dependencia estructural hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Con estas características, este nuevo Estado entra más tarde en una Crisis que trata de superar mediante el uso de la Violencia, por un lado, y los escandalosos fraudes electorales de los últimos dos periodos, por el otro.

2. Las relaciones políticas, económicas y sociales entre los Gobiernos de-

México y Guatemala.

La Revolución de 1944 dió principio a una importante era de reforma que parecieron llevar a Guatemala a una vida política verdaderamente institucional y participativa. Las condiciones entre el reformismo de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz y algunos planteamientos del régimen político-mexicano, dieron a las relaciones entre ambos países nuevas perspectivas. - El proyecto reformista puso a un lado la animosidad conservadora en contra de México, lo que permitió iniciar modestos programas de cooperación bilateral.

En 1954 este proceso se vió bruscamente interrumpido por la intervención estadounidense. Con la ayuda de Washington, las clases dominantes afectadas por las reformas se reagruparon para restablecer su poder. - Durante los últimos meses del mandato de Arbenz, Estados Unidos intentó aislar internacionalmente al gobierno de Guatemala. En respuesta México se hizo eco de las denuncias contra la política estadounidense. En mayo de 1954 Estados Unidos redobló su campaña contra Guatemala, pretextando que el gobierno de Arbenz había recibido un embarque de Armas Comunistas precedentes de Checoslovaquia. El 19 de junio, el coronel Carlos Castillo Armas, financiado por la CIA, invadió Guatemala desde Honduras y derrocó al gobierno de Arbenz. (170)

Con estos antecedentes, el gobierno de México y el régimen militar guatemalteco inician una tensa y distante relación. Bajo el nuevo régimen, el antimexicanismo se reforzó y las agresiones contra México llegaron-

(170) Gordon Connell-Smith, El Sistema Interamericano. México, Fondo de Cultura Económico, 1971, p - 197.

incluso a traducirse en hechos como veremos a continuación.

2.1 Incidente con Guatemala.

En la madrugada del 31 de diciembre de 1958, los aviones de la Fuerza Aérea Guatemalteca ametrallaron a cinco embarcaciones pesqueras mexicanas. El saldo de este inusitado ataque fué de 3 muertos y 16 heridos, to dos mexicanos y de 2 naves mexicanas hundidas. La actitud asumida por el - Gobierno guatemalteco constituyó un acto insólito a las normas y a la práctica del derecho internacional; propiciado por una atmósfera malsana, inamistosa y agresiva de ciertos círculos del país hermano que ensombreció por algunos meses el espíritu fraterno y cordial que siempre ha existido entre nuestros dos países.

México envió una nota de protesta y propuso que el caso se sometiera a la corte Internacional de justicia. En virtud de que Guatemala rechazó la nota reiterando su posición inamistosa, México decidió romper las relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1959, sin abandonar la reclamación correspondiente.

La ruptura de relaciones con Guatemala tal como lo anunció el - propio Presidente López Mateos, de ninguna manera significó el más mínimo - resentimiento hacia el pueblo de Guatemala, que nuestro país ha visto siempre con el mayor afecto y la más grande identificación, sólo se trató de un acto frente a un gobierno que abandonó todo sentido de ecuanimidad y solidaridad interamericana. Más tarde, el 15 de septiembre de 1959 superada toda aquella circunstancia, se reanudaron felizmente las relaciones entre ambos países. (171)

(171) Garces Contreras, Guillermo, op, cit. p - 143.

2.2 Los Encuentros Presidenciales.

La búsqueda de la normalidad en las relaciones con Guatemala se ha expresado en los intentos por dialogar tanto en el terreno político como en el diplomático, con los dirigentes de aquel país. El objetivo de estas tentativas de diálogo ha sido evidentemente encontrar fórmulas, aunque fuesen mínimas, de colaboración para evitar un escalamiento de fricciones.

En septiembre de 1979, cuando el gobierno de Romeo Lucas García era ya considerado como uno de los más represivos se encontró en Tapachula, Chiapas en un clima de cordialidad, con su colega mexicano.

El encuentro de López Portillo con Lucas García no constituía, en realidad, sino la continuación de la práctica de encuentros presidenciales entre ambos países, siempre enmarcadas en la formalidad protocolaria y en las declaraciones retórica de sincera y profunda amistad entre dos vecinos unidos por la geografía, la tradición cultural y la historia común. A excepción de Rufz Cortínez y López Mateos, desde 1945, los presidentes de México han tenido cuando menos una entrevista con altos representantes del gobierno guatemalteco. En ese año, el presidente de México, Manuel Avila Camacho recibió la visita de Jorge Toriello, miembro de la junta Revolucionaria del gobierno de Guatemala. En 1948, Miguel Alemán se entrevistó oficialmente con miembros de los poderes legislativos de ese país. En 1966, Díaz Ordaz se encontró en Guatemala con Enrique Peralta Azurdia y, en 1967, correspondió esa visita oficial a Julio César Méndez Montenegro. En 1972, Luis Echeverría se entrevistó con el presidente Carlos Arana Osorio; nuevamente en mayo de 1975, Echeverría viajó a la frontera para inaugurar el puente internacional sobre el río Suchiate y sostener un amigable encuentro

con el general Kjell Lauqerud Garcia y una vez más en noviembre de 1975, - Echeverría fué a Guatemala a invitación del presidente Lauqerud. (172)

A pesar de esta tradición, los intentos de López Portillo por - encontrarse nuevamente con el jefe de estado de Guatemala no pudieron cris- talizar. Entre 1979 y 1982, las tensiones políticas en toda Centroamérica- aumentaron considerablemente al tiempo que la política exterior de México - en esa región se hizo cada vez más activa.

Coincidente con sus propósitos de diálogo, López Portillo mantu- vo también en sus pronunciamientos, públicos una postura cautelosa.

En sus expresiones sobre Guatemala se abstuvo siempre de identi- ficar claramente a este país con los sucesos con el resto de la región y - evitó las denuncias al régimen militar vecino. Todo ello en evidente con- traste con sus declaraciones acerca de El Salvador y Nicaragua.

En efecto, en noviembre de 1981, el presidente de México, conce- dió una entrevista a la cadena de televisión NBC; en ella, el reportero - - Robin Lloyd preguntó al Mandatario mexicano, sobre el desarrollo del movi- miento guerrillero en Guatemala. A esto López Portillo respondió: "Nosotros lamentamos profundamente lo que pasa en Guatemala, no simpatizamos ni anti- patizamos, simplemente no hacemos juicios sobre lo que ocurre en Guatemala, que es un país hermano, nuestro vecino del sur con el que quisiéramos tener magníficas relaciones. Desgraciadamente, sus problemas internos se reflejan mucho en las relaciones internacionales. Quiero ser muy claro: estamos to- talmente al margen de ese problema y simplemente lamentamos que lo tengan".

(172) México, a través de los informes presidenciales, la política exterior, México, SRE, Secretaría de la Presidencia, 1976, P-P 424-431-495-501-522-550 y 554.

Más adelante afirmó: "México, no tomará ningún lado en el conflicto (...) - es un problema interno y nosotros pensamos en los asuntos internos de los países en los términos de la no intervención. No tenemos por qué tomar lado". Para concluir, agregó: "Como decimos en el lenguaje taurino: déjenlos solos". (173)

2.3 Las Organizaciones revolucionarias que actúan en Guatemala.

El escenario se complica aún más al no dislumbrarse todavía en Guatemala una solución política a corto plazo, que permita al estado mexicano definir claramente sus alianzas y encauzar coherentemente sus acciones.

La inmediatez y la gravedad de los efectos de la Crisis guatemalteca sobre México, y las acciones militares que se ejecutan para garantizar el sostenimiento del régimen vecino, exigen en cambio a México mantener vínculos diplomáticos y políticos con los generales guatemaltecos, que hagan por el momento manejables las relaciones bilaterales.

En febrero de 1982, las cuatro organizaciones revolucionarias que luchan en Guatemala son: Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP), Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y Núcleo de Dirección del Partido Guatemalteco de los Trabajadores (PGT) lograron niveles de formación política y fuerza militar que permitieron la integración de la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) y el acuerdo sobre una plataforma política común. (174)

(173) El Gobierno Mexicano, op-cit. P - 85

(174) Véase Informe Relaciones México-Estados Unidos, México, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, A. C. Vol. I No. 3 - - jul-dic-1982., y Guatemala las Líneas de su Mano, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, A.C. Instituto de Investigaciones Estéticas U.N.A.M. Agosto 1982.

A diferencia de otras experiencias, hoy el avance militar de la revolución guatemalteca no está desligado de un amplio apoyo social. Incluso podría decirse que la fuerza del movimiento popular rebasa, en alguna medida, a las organizaciones políticas y a los frentes militares que buscan encauzarlos. Esto se debe principalmente a la gran incorporación de los indígenas guatemaltecos al proceso revolucionario y a la ruptura gradual de un orden cultural y político de sumisión. Ello más que los peligros inmediatos de la campaña militar de la guerrilla contra el régimen, explica en gran medida la brutalidad de la represión y las acciones de exterminación en contra de la población campesina.

Las organizaciones revolucionarias propugnan por un programa de gobierno y estos puntos son los siguientes:

1. La Revolución pondría fin a la represión contra el pueblo y garantizará a los ciudadanos la Vida y la Paz, derechos supremos del Ser Humano.
2. La Revolución sentará las bases para solucionar las necesidades fundamentales de las grandes mayorías del pueblo, al acabar con el dominio económico y político de las grandes represiones nacionales y extranjeras que gobiernan Guatemala.
3. La revolución garantizará la igualdad entre indígenas y ladinos, terminando con la opresión cultural y con la discriminación.
4. La revolución garantizará la creación de una nueva sociedad donde en el Gobierno estén representados todos los sectores patrióticos, populares y democráticos.
5. La revolución garantizará la política de no alineamiento de cooperación internacional que necesitan los países pobres para desarrollar-

se en el mundo de hoy, sobre la base de la autodeterminación de los pueblos.

Ciertamente, la habilidad de México para convivir con regímenes - sociales de distinto signo y para dialogar con movimientos, revolucionarios- radicales está más que aprobada. Lo que está en duda es la capacidad del es tado mexicano para hacer frente, en condiciones económicas muy difíciles, a los efectos de una lucha revolucionaria ajena, aunque íntimamente ligada a - su territorio, en la que Estados Unidos tiene un marcado interés y la que, - por su magnitud, rebasa los límites de sus fronteras y provoca en México un- intenso debate.

2.4 La difícil diplomacia con Guatemala.

El Secretario de Relaciones Exteriores de México Lic. Jorge Cast ñeda, quien fué en los últimos años el gran impulsor de la política exterior de México.

En Centroamérica y quien concibió y ejecutó las más importantes - iniciativas con respecto a esa región, se mostró cauteloso con Guatemala, - por una parte, rechazó la posibilidad de que el movimiento revolucionario - guatemalteco pudiera extenderse a México. Sobre ello afirmó que "la situa- ción de México es radicalmente diferente a la de Guatemala, aquí puede ha-- ber pobreza y ciertamente hay semejanza de lenguaje y de raíces, pero la si tuación económica y política es totalmente distinta.

Nos damos cuenta después de leer estos pronunciamientos, que -- Castañeda fué sin embargo, el funcionario del régimen anterior que más ex-- plicitamente se refirió a la naturaleza del movimiento social en Guatemala. No obstante ello, intentó justificar la posición distante y ambigua de Méxi- co indicando que aún no había condiciones para tomar iniciativas. "Lo único

que ha ocurrido es que no se ha presentado una situación internacional que meritase o permitiese una acción semejante a la que se ejerció en los otros casos (Nicaragua y El Salvador). Las situaciones son distintas".

Independientemente de los esfuerzos en favor de una solución política a los problemas de la región, el gobierno de México mostró un claro repudio a la política intervencionista de Estados Unidos en El Salvador y Nicaragua. Esta sugerencia, aunque de manera más sutil, se presenta también en Guatemala. Respecto a ello el gobierno de López Portillo mantuvo obviamente el silencio.

El gobierno de López Portillo denunció el carácter represivo del régimen salvadoreño, como lo hizo también en un momento y con todo vigor con respecto a la dictadura de Somoza; sin embargo, en referencia a las violaciones flagrantes de los derechos humanos en Guatemala, no se formularon las mismas denuncias a pesar de que hacerlo hubiera sido más que justificado.

2.5 Las Relaciones Económicas entre ambos países.

A pesar de la grave crisis por la que atraviesa Guatemala, de sus efectos sobre México y del desprendimiento mundial en el que ha caído el régimen militar de ese país, México insiste en mantener sus relaciones diplomáticas y políticas bajo el supuesto de una cierta normalidad. En contraste, sus experiencias de inconformidad con la política represiva de otros países de la región llegaron antaño incluso a la ruptura de relaciones diplomáticas, como sucedió con la dictadura de Somoza en 1979, o al reconocimiento de la representatividad política de las fuerzas de oposición de El Salvador en 1981.

El supuesto de normalidad que el estado mexicano ha intentado man tener en sus relaciones con Guatemala carece de un firme fundamente históri-
co.

Pese a una relación diplomática en apariencia cordial con un país, no existen importantes intercambios económicos, ni el mantenimiento de acuer dos bilaterales de beneficio mutuo. Más aún, la búsqueda de un mínimo de en tendimiento político para hacer frente a los problemas bilaterales, no en- -
cuentra mecanismos jurídicos aplicables que el gobierno de Guatemala respete y reconozca.

La lista de protocolos vigentes entre ambos países es muy limita-
do, pese a que la vecindad geográfica haría suponer la existencia de múlti-
ples acuerdos de cooperación para solucionar problemas comunes, aprovechar -
recursos compartidos y dirimir controversias políticas. Tampoco existen la zos económicos y comerciales suficientes cuyo mantenimiento en provecho de -
alguno de los dos países, exija adecuar el comportamiento político bilateral a la protección de estos intercambios.

Como ejemplo tenemos, que en 1981 el Comercio exterior entre Méxi-
co y Guatemala alcanzó un volumen total de sólo poco más de 200 millones de-
dólares.

Para México esta cifra no constituye siquiera el 1% de un comer-
cio global, por lo que Guatemala, a pesar de ser el principal cliente entre-
los países del Mercado Común latinoamericano, ocupa un lugar poco importante
en el comercio con América Latina e insignificante en todo el comercio exte-
rior de México. (175)

(175) Véase Jonas Susane, David Tobis, Guatemala una Historia Inmediata, Mé-
xico, Siglo Veintiuno Editores, S.A. 1976. y Guzmán - Böckler, Carlos
y Jean Loup Hebert, Guatemala: Una Interpretación Histórica Social, -
México, Siglo Veintiuno Editores, S.A. Quinta Edición - 1975.

2.6 El gobierno del Lic. Miguel de la Madrid frente al gobierno guatemalteco.

Antes de tomar posesión como presidente, Miguel de la Madrid juntamente con su cuerpo de asesores reiteraron su propósito de continuar con la postura independiente y solidaria de México en relación a los esfuerzos de emancipación latinoamericana.

Durante su campaña y en las reuniones de la Comisión de Asuntos Internacionales del PRI, el entonces Candidato y después presidente electo de México, se refirió muy claramente al deseo de que la política exterior forme parte de las discusiones de los asuntos nacionales y sea sujeta también, de alguna manera, a su propuesta de consulta Popular.

En Junio de 1982, el entonces Candidato del PRI a la presidencia formuló unas declaraciones que pueden ser consideradas como la síntesis de su postura con respecto a Guatemala: "las relaciones con Guatemala deben merecer una alta prioridad en nuestra política exterior, conforme a nuestros propios principios. Debemos respetar la soberanía del Pueblo de Guatemala para darse al gobierno que más le convenga. Debemos abstenernos de cualquier intervención en los asuntos internos de Guatemala. Debemos procurar afianzar y ampliar nuestros lazos de hermandad de cultura, hermandad de historia, hermandad de raza.

Nosotros los mexicanos, sobre estas bases, buscaremos las mejores relaciones con el pueblo de Guatemala. Buscaremos evitar tensiones o roces que puedan producir en la frontera, pero también, de acuerdo con el derecho internacional, respetaremos el derecho de asilo y en los casos de los trabajadores migratorios guatemaltecos que históricamente han pasado a nuestro territorio para trabajar, cuidaremos escrupulosamente, el respeto a

los derechos humanos y los derechos laborales". (176)

La intención de De La Madrid de no ceder ante las provocaciones - de Guatemala, ni permanecer pasivo frente a sus agresiones, parece pues evidente, aunque no del todo explícita en sus pronunciamientos públicos. En - efecto, éstas han dado particular énfasis al intento de restar importancia a las tensiones fronterizas y a asegurar la postura no intervencionista de Mé- xico, lo mismo que a su propósito de mantener buenas relaciones con el con- flictivo vecino.

2.7 El Golpe de Estado en Guatemala que se llevó a cabo el 8 de agosto en 1983.

Antes de hablar del golpe de Estado de Guatemala tendremos que em- pezar por saber que se entiende por golpe de Estado.

"La apropiación del poder político por medios ilegales constituye el golpe de estado. Este acto de apoderamiento ilegítimo se efectúa por mi- norías debidamente organizados quienes mediante una estrategia sorpresiva y - violenta deponen a las autoridades constituidas y toman bajo su absoluto con- trol el poder general del Estado, los golpistas, según lo reitera la expe- - riencia histórica, procuran justificar su acción aduciendo la necesidad de - salvar a una sociedad oprimida por el desequilibrio económico, político o so- cial en que la habían sumido los depuestos funcionarios del gobierno ante- - rior. La autoridad del nuevo régimen es asumida por uno o varios individuos quienes ejercen un dominio que puede ser militar o civil, o bien apoyan a - juntas de Gobierno o a un solo individuo que ungido con poderes especiales - ejerce la autoridad en calidad de jefe supremo. La toma del poder por esta - vía lleva a la nación a inesperados derroteros históricos que bien pueden sig

(176) Miguel de la Madrid, Documentos de la Política Exterior, Num.2, Pronun- ciamientos de Campaña, Comisión de Relaciones Internacionales del PRI, Agosto de 1982.

nificar en lo económico el avance o el retroceso de la sociedad en crisis.

El golpe de Estado se observa con frecuencia en naciones que políticamente, no han alcanzado un desarrollo económico equilibrado, ni una estabilidad política adecuada. El subdesarrollo y la marginación parecen propiciar este tipo de tomas militares del poder público". (177)

El General Oscar Mejía Victores, nuevo Jefe de Estado de Guatemala. Tras el golpe militar mediante el cual esta mañana fué derrocado el general Efraín Ríos Montt. Anunció que continuará el fuero especial, se respetará la libertad de prensa y, a partir de mañana será levantado el estado de sitio.

"El alto mando y el consejo de Comandantes Militares de las fuerzas de aire, mar y tierra, reunidas en consejo con alto sentido patriótico y de responsabilidad, concientes del momento histórico que vive Guatemala, así como también en resguardo del honor y dignidad del ejército, al pueblo de Guatemala hacemos saber:

"Primero: que hemos analizado la situación creada por un reducido grupo que por ambiciones personales pretende perpetuarse indefinidamente en el poder.

"Segundo: que hemos comprobado que un grupo religioso fanático y agresivo aprovechándose de las posiciones del poder de sus más altos miembros ha hecho uso y abuso de los medios del gobierno para su propio beneficio, ignorando el principio fundamental de separación de Iglesia y Estado.

(177) Mendoza, Fernando, Análisis de los Procesos Revolucionarios, México Editorial Grijalbo, S.A., 1981, p-129.

"Tercero: que se reafirme la decisión de erradicar la corrupción administrativa en todos los niveles.

"Cuarto: que estamos concientes sobre todo, que es necesario preservar y fortalecer la unidad del ejército manteniendo el principio de la jerarquía y subordinación, para así frustrar los intentos de algunos elementos que han pretendido fraccionar y confundir a la institución armada.

"Quinto: que en aras de la unidad nacional se ha decidido unánimemente relevar de su cargo al presidente de la República y Comandante general del ejército, y nombrar en su lugar al señor general de brigada Oscar - Mejía Victores que ejerciera últimamente las funciones de Jefe de Estado y - Ministro de Defensa.

"Sexto: que en cumplimiento de lo resuelto se procederá a las modificaciones correspondientes en el estatuto fundamental de gobierno y a las leyes respectivas.

"Séptimo: que reafirmamos nuestra voluntad de continuar el proceso de retorno a la Constitucional democrática, para lo cual contamos con - el respaldo y el concurso de todos los sectores políticos, sociales y económicos del país.

"Octavo: en base a lo anterior, este consejo militar aprobará - fórmulas que encausen al pueblo de Guatemala por senderos democráticos esencialmente nacionalistas, que los conduzcan hacia su bienestar en todos los órdenes, dando oportunidad a todos los valores humanos, sin distinción partidista, para que puedan participar en un movimiento de reforma integral.

"Noveno: ratificamos nuestro compromiso con Guatemala de luchar - por todos los medios para erradicar la subversión marxista comunista que ame

naza nuestra libertad y soberanía".

La proclama está firmada por el general Héctor Mario López, jefe del Estado Mayor del ejército, y por los Comandantes de la fuerza aérea y la armada, los comandantes de las 23 bases militares del país y otros jefes militares.

Ante el golpe de Estado la SRE. declaró lo siguiente: El Gobierno mexicano se sostendrá. "Como es tradicional". Respetuoso de la doctrina Estrada y, por lo tanto, no emitirá ningún juicio respecto a los acontecimientos ocurridos en Guatemala, ya que ello significaría intervenir en los asuntos internos de otra nación, informó ayer la Secretaria de Relaciones Exteriores. (178)

3. Conclusiones.

La política exterior del Gobierno Mexicano ha procurado que las relaciones con sus vecinos territoriales se distinguan por el etendimiento y la permanente búsqueda de soluciones positivas a los problemas comunes que, por razón natural, derivan de la proximidad geográfica; México tendrá que seguir con su decidido esfuerzo para mantener una relación de amistad y cordia lidad con Guatemala. Nuestro país sostiene lazos de colaboración con esa nación hermana sobre la base del mutuo respeto a la soberanía y a la integridad territorial, a las instituciones nacionales y al derecho a la libre autodeter minación y no intervención.

(178) Periódico, Uno más Uno, México, D.F. Martes 9 de agosto de 1983, p-11.

C O N C L U S I O N E S :

1. Muchos años de hegemonía colonial y agresiones exteriores, han convencido a México de que la paz sólo es posible a través del diálogo, la cooperación y el respeto al derecho ajeno, y es en el pluralismo internacional en donde se podrá contemplar la paz entre las naciones del orbe.
2. Adentrándonos en nuestra historia patria es donde podemos encontrar adecuadamente el sustento de nuestra política internacional.
3. Es en la Revolución Mexicana donde se crean los principios rectores de la política exterior de México, mismas que siguen vigentes y revitalizadas por los distintos gobiernos revolucionarios.
4. Dentro de los lineamientos de la postura internacional mexicana destacan como criterios fundamentales:
la igualdad soberana de los Estados; la autodeterminación de los pueblos, atributo inseparable de la soberanía; la integridad territorial de los Estados (independencia y soberanía); la no intervención en los asuntos internos, de los demás Estados; consecuencia de la autodeterminación; pluralismo ideológico; buena fe en el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas; solución pacífica de las controversias; pacifismo, proscripción del uso de la fuerza y la militancia permanente contra el armamentismo; principio de universalidad de los organismos internacionales; cooperación económica internacional y anticolonialismo.
5. Las facultades y prerrogativas del Ejecutivo de la Unión que le conce

de nuestra carta magna en política exterior son muy amplias, con lo cual se corre el riesgo de actitudes emotivas y personales para resolver la política exterior del país, como lo ha demostrado la historia diplomática Mexicana.

6. La política exterior de México debe estar atenta a los grandes cambios en el orden internacional y adaptar la situación imperante a las exigencias y realidades nacionales. La colaboración y solidaridad en la valoración de los problemas comunes son las únicas actitudes compatibles con la conducta de naciones que, como la nuestra desean contribuir al establecimiento, de una Comunidad Internacional, pacífica, libre y próspera.
7. Congruente con su filosofía nacional, México postula que no basta con atacar las manifestaciones externas de los conflictos, como es en este momento el caso de Centroamérica y el Caribe, sino que es preciso orientar la acción hacia las causas profundas de los antagonismos: la miseria, el hambre, la insalubridad y la injusticia. Se requiere una paz activa que no sólo es ausencia de la guerra, una paz que sea condición para erradicar la injusticia y lograr el advenimiento del bienestar de todos. Una paz pasiva, basada en el equilibrio del terror, aplaza la solución de las necesidades de las mayorías del mundo.
8. El respeto a la soberanía y la no intervención, son principios angulares de un sistema internacional de naciones libres, que supere la política del poder, cancele todo vestigio de colonialismo y elimine cualquier intento de hegemonías imperiales, tanto capitalistas como

socialistas. El mundo requiere de una interrelación fundada en naciones soberanas, solidarias y corresponsables.

9. El Gobierno de México posee la autoridad moral para defender los principios que garanticen el respeto a su soberanía y para sostener en todos los foros su convicción de que la paz internacional y la prosperidad de los pueblos son indivisibles .
10. México se ha opuesto firmemente a cualquier intervención militar o de fuerza para solucionar problemas políticos. El Gobierno ha sido firme en la exigencia de que los conflictos internacionales, se solucionen a través del Derecho.
11. Con las Naciones de Centroamérica y el Caribe nos unen no sólo los lazos de la sangre, de la historia y de la cultura; nos vincula también el deseo por alcanzar, para nuestros pueblos, mejores niveles de vida y bienestar. Nuestro destino como nación soberana e independiente está ligado, indisolublemente, a lo que ocurra en toda la región.
12. El respeto al pluralismo y la firme tradición mexicana de mantener relaciones de amistad con todos los países, explica la variedad de nexos con las Naciones Socialistas.
13. La situación angustiosa en Centroamérica exige, compromisos regionales que sean también compromisos con el pueblo de México. El Grupo de Contadora es congruente con esa responsabilidad y con la tradición de la política exterior de México que busca, en todos los foros y circunstancias, preservar la Paz y fomentar el desarrollo.
14. México ha unido sus esfuerzos a los de otros países de la región, pa-

ra lograr con mayor eficacia los objetivos de su política exterior - en Centroamérica. La magnitud de las dificultades en el área hacia-imperativa la concertación de voluntades; México ha sumado densidad política en favor de la paz y en contra de la guerra. Los esfuerzos y expectativas de la política exterior del gobierno mexicano han recibido el pleno apoyo de la Comunidad Internacional a través del Consejo de Seguridad y la Asamblea general de las Naciones Unidas, así como de la Organización de Estados Americanos. El aval de las gestiones políticas y diplomáticas de Contadora no tiene precedente en la historia reciente de la vida interna.

15. La continuidad de nuestra política exterior se debe a que el Partido Revolucionario Institucional apoya al Presidente de la República en su política exterior, en los documentos básicos del P.R.I. se contempla con precisión la actitud de un partido que responde a la esencia revolucionaria del país y que respeta y apoya el nacionalismo cuando sea democrático, el antiimperialismo, anticolonialista y antihegemónico; que se connota progresista al sostener nuestra solidaridad inquebrantable con los pueblos de Centroamérica y el Caribe que pugnan por alcanzar su independencia económica y consolidar sistemas nacionales de justicia y libertad como expresa su programa de acción. De ahí que el P.R.I. consecuente con la historia nacional, pugne porque terminen todas formas de dominación e intervención, incluyendo la presencia de enclaves militares extranjeros en países de América. Si en lo bilateral el Instituto político asume posturas claras de relación y apoyo a los partidos políticos de Centroamérica y el Caribe,

para que sean o se transformen en los titulares de sus propias decisiones nacionales e internacionales, en lo multilateral, siguiendo - el mandato de su doctrina política, ha establecido relaciones de solidaridad y cooperación con otras fuerzas y corrientes políticas anticolonialistas y antiimperialistas que no desbordan el marco de los principios que México sostiene ni son pretexto para promover intereses que no sean estrictamente nacionales.

16. La crisis por la que están pasando los países Centroamericanos exige la elaboración de una nueva cultura que asegure la vigencia de las - libertades fundamentales y el respeto universal al derecho. Sin la participación democrática de los pueblos en la edificación de sus - instituciones, sin estímulos al pensamiento y a la libre creación, - difícilmente podemos aspirar a nuevos modelos de vida y desarrollo - al servicio del hombre. La preservación del Patrimonio histórico y cultural de cada pueblo, el conocimiento de los valores universales - sin abandonar las tradiciones propias y la fértil comunicación entre las culturas, representan condiciones necesarias para la liberación - definitiva del ser humano.

Sólo así podremos aspirar a una verdadera sociedad universal en que - se eliminen las barreras de la ignorancia y la incomprensión y flo- - rezca, en plenitud, la inteligencia del hombre.

17. Para finalizar transcribo un pensamiento del Presidente de México, - en los momentos en que los pueblos hermanos de Centroamérica y el Ca - ribe luchan en contra de imposiciones extranjeras a su propia identi - dad nacionalista.

"... nadie puede imponer a los demás su propia imagen, ni creer que sus valores y respuestas son las superiores y por ello aplicables a la nación ajena..." Miguel de la Madrid Hurtado.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ALEGRIA, CLARIBEL Y D. J. FLACKOLL. Nicaragua: La Revolución Sandinista, una crónica Política (1985-1979). México: Ediciones ERA, S.A., 1982.

ANDERSEN, NICOLAS. Guatemala: Escuela Revolucionaria de Nuevos Hombres. México: Editorial Nuestro Tiempo, S.A., 1982.

ANGUIANO, EUGENIO. México y el Tercer Mundo: Nacionalización de una Posición. México: El Colegio de México, 1979.

ARIAS, PILAR. Nicaragua: Revolución; Relatos de Combatientes del Frente Sandinista. México: Siglo XXI Editores, 1980.

BARAHONA PROTOCARRERO, AMARU. Breve Estudio sobre la Historia Contemporánea en Nicaragua. En América Latina, Historia de Medio Siglo: México, Centroamérica y el Caribe. México: U.N.A.M. y Siglo XXI Editores, 1981.

BERMUDEZ, LILIA Y ANTONIO CAVALLA. Estrategia de Reagan hacia la Revolución Centroamericana. México: Editorial Nuestro Tiempo, S.A. y U.N.A.M., 1982.

BORGE, TOMAS. Los primeros pasos de la Revolución Popular Sandinista. México: Siglo XXI Editores, S.A., 1981.

COMANDO, JUAN JOSE QUEZADA. Frente Sandinista: Diciembre Victorioso. México: Siglo XXI Editores, 1980.

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS. México: Secretaría de Relaciones Exteriores; Complejo Editorial Mexicano, S.A. de C.V., 1975.

CARRILLO FLORES, ANTONIO. El Asilo Político en México. México: U.N.A.M., Facultad de Derecho, 1979 (Revista Jurídica No. 11)

CASTAÑEDA, JORGE. México y el Orden Internacional. México: El Colegio de México, 1981. (Primera reimpresión).

CASTAÑEDA, G., JORGE. Nicaragua: Contradicciones en La Revolución. México: Tiempo Extra Editores, 1980.

CASTRO, FIDEL. La Experiencia Cubana; informe al Primer Congreso (1975) y otros documentos. España: Editorial Barcelona, 1975.

CASTRO, HORACIO. Nicaragua: La Lucha Popular que cambió su Historia. México: Editorial Cartago de México, S.A., 1979.

DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. Plan Básico 1982-1988 y Plataforma Electoral. México: P.R.I., Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, 1981.

" Documentos de la Política Exterior. México: P.R.I. Comisión de Relaciones Internacionales, agosto de 1982. (Pronunciamiento - de Campaña No. 2).

" Cien Tesis sobre México. México: Editorial Grijalbo, S.A., 1982.

ECHVERRIA ALVAREZ, LUIS. IV Informe de Gobierno. México: Presidencia de la República, 1974. (Texto)

" VI Informe de Gobierno. México: Presidencia de la República, 1976. (Texto).

" El Gobierno Mexicano. México: Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, 1975 (2a. Época; separata No. 17, septiembre de 1975).

" El Gobierno Mexicano. México: Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, 1975. - (2a. Época, Nos. 56 y 57).

GARCÉS CONTRERAS, GUILLERMO. México: Cincuenta Años de Política Internacional. México: P.R.I., Instituto de Capacitación Política - (ICAP), 1982.

GILLY, ADOLFO. Guerra y Política en el Salvador. México: Editorial Nueva Imagen, 1981.

" La Nueva Nicaragua; Antiimperialismo y Lucha de Clases. México: Editorial Nueva Imagen, S.A., 1980.

" Guatemala: Las Líneas de su Mano. México: Centro de Estudios Económicos, Políticos y Sociales del Tercer Mundo, A.C. e Instituto de Investigaciones Estéticas de la U.N.A.M., 1982.

GODDY REYES, VIRGILIO. Nicaragua: Informe sobre Proceso Constitucional 1950-1975 y Evolución de la Organización Política Constitucional en América Latina, México y Centroamérica. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

GONZALEZ CASANOVA, PABLO. La Democracia en México. México: Ediciones ERA, 1965.

GONZALEZ CASANOVA, PABLO Y CLARIBEL ALEGRIA. Nuestra América en Lucha por su Verdadera Independencia. México: Editorial Nuestro Tiempo, S.A., 1981

GONZALEZ TORRES, JOSE. Terminología Politico-Socioeconómica. México: Editorial Geysel, 1976.

GORDON CONNELL, SMITH. El Sistema Latinoamericano. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.

GUATEMALA: Programa Gubernamental de Asesinatos Politicos. México: Amnistía Internacional, Sección Mexicana, 1981.

GUIA DEL TERCER MUNDO. Lima Perú: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1981.

GUZMAN BÖCKLER, CARLOS Y JEAN-LOUP HEBERT. Guatemala: Una Interpretación Histórica Social. México: Siglo XXI Editores, S.A., 1975 (5a. Edición).

HERNANDEZ, JUAN. El Salvador, Año Politico 1971-1972. Guatemala: Universidad Centroamericana, 1973.

HERRERA, RENE Y ROSARIO GREEN, Centroamérica en Crisis, México, - El Colegio de México, 1981.

HERNANDEZ VELA S., EDMUNDO. Diccionario de Política Internacional. México: U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.

HERSHBERGER REYES, GILBERTO. El Federalismo en América Latina. México: U.N.A.M. Facultad de Derecho, 1976.

IGNATIEV, OLEG Y BOROVNIK GUERIJ. La Agonía de la Dictadura Crónica Nicaragüense. Moscú: Editorial Progreso, 1980.

Informe de Relaciones México - Estados Unidos. México: Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Tercer Mundo, A.C., 1972. (Vol. I).

JONAS, SUSANNE Y DAVID TOBIS. Guatemala: Una Historia Inmediata. México: Siglo XXI Editores, S.A., 1976. (Primera Edición en Español).

LABASTIDA, JAIME. Centroamérica, Crisis y Política Internacional. México: Ediciones Siglo XXI, 1982.

Las Luchas Magisteriales en El Salvador: Testimonios. México: - Ediciones e Impresiones Pedagógicas, S.A., 1980.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. México: Presidencia de la República, 1977.

Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano. México: Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación del 8 de febrero de 1982.

LOPEZ, JULIO Y OTROS. La caída del Somosismo y la Lucha Sandinista en Nicaragua. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1980 (segunda edición).

LOPEZ PORTILLO, JOSE. Tercer Informe de Gobierno, 1o. de Septiembre de 1979. México: Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, 1979. (Texto).

" Cuarto Informe de Gobierno, 1o. de Septiembre de 1980.

" Quinto Informe de Gobierno, 1o. de Septiembre de 1981.

LOPEZ PORTILLO, JOSE. Rompimiento con Nicaragua. México: Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, 1979. (El Gobierno Mexicano, 3a. época, No. 31).

" Visita a Nicaragua. (El Gobierno Mexicano, 3a. época, - No. 38. 1980).

" III Reunión de la República. (El Gobierno Mexicano, 3a. época, No. 39. 1980).

" Visita del Comandante Daniel Ortega S. a México. (El Gobierno Mexicano, 3a. época, No. 54 1981).

" Entrevista con Alexander Haig. (El Gobierno Mexicano -- 3a. época, No. 60. 1981).

" Visita de Estado a Nicaragua. (El Gobierno Mexicano, 3a. época, No. 63. 1982).

" Visita del Presidente de El Salvador. (El Gobierno Mexicano, 3a. época No. 26. 1979).

" Entrevista de Prensa con los Reporteros de la Fuente. (El Gobierno Mexicano, 3a. época, No. 49. 1979).

" Entrevista a The Yomiuro Shinbun. (El Gobierno Mexicano, 3a. época, No. 50. 1980).

" Entrevista de Prensa a La Cadena C.B.S. (El Gobierno -- Mexicano, 3a. época, Nos. 52 y 60. 1980).

LOPEZ PORTILLO, JOSE. El Gobierno Mexicano. México: Presidencia de la República, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, 1979, 3a. época, Nos. 31 y 35.

LOPEZ PORTILLO, JOSE. Solidaridad más allá de las Palabras; una Jornada de Integración. México: Presidencia de la República, Coordinación General de Comunicación Social, 1980. (Memoria de La Gira por Centro y Sudamérica).

LOPEZ PORTILLO, JOSE. Viajes. México: Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980. (Serie: Cuadernos de Filosofía Política, Tomo I).

MARTINEZ DE LA VEGA, ZOILO G., Centroamérica; Alarma Mundial, - México, Ed. Cía. General de Ediciones, S.A. 1981.

MENDEZ S., RICARDO. Derecho Internacional Público. México: - U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.

MENDEZ RODRIGUEZ, MARIO. El Salvador: Pueblo Contra la Oligarquía. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981.

MENDOZA, FERNANDO. Análisis de Los Procesos Revolucionarios. - México: Editorial Grijalbo, S.A. > 1981.

MENDOZA, SALVADOR. La Doctrina de Cárdenas. México: Editorial- Botas, 1939.

México a través de los Informes Presidenciales, La Política Exterior. México: Secretaría de la Presidencia y Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976.

MONTEFORTE TOLEDO, MARIO. Centroamérica: Subdesarrollo y Dependencia. México: U.N.A.M., Dirección General de Publicaciones, 1972, Vol. 1.

OJEDA GOMEZ, MARIO. Alcances y Limites de la Política Exterior de México. México: El Colegio de México, 1981.

OJEDA GOMEZ, MARIO Y RAUL BEJAR NAVARRO. El Perfil de México en 1980: Sociología, Política y Cultura. México: Siglo XXI Editores, S.A., 1982.

ORTEGA SAAVEDRA, HUMBERTO. Cincuenta Años de Lucha Sandinista. México: Editorial Diogenes, S.A., 1979 (3a. edición).

PALOMAR DE MIGUEL, JUAN. Diccionario para Juristas. México, Ediciones Mayo, 1981.

PELLICER DE BRODY, OLGA. México y la Revolución Cubana. México: El Colegio de México, 1972.

RICHSTER, ERNESTO Y JORGE CARRION. El Salvador en la Hora de la Revolución Latinoamericana. México: Editorial Nuestro Tiempo, S.A. - 1980.

SEARA VAZQUEZ, MODESTO, La Política Exterior de México; La Práctica de México en el derecho internacional. México, Editorial Esfinge, 1969.

SCHETTINO M. ERNESTO. Introducción al Materialismo Histórico. - México: Editorial Libros y Arte, S.A. de C.V., 1981

SELSER, GREGORIO. Reagan entre el Salvador y Las Malvinas. México: Mex-Sur, Editorial, S.A., 1982.

" Apuntes sobre Nicaragua, México, Editorial Nueva Imagen y Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, 1980.

SEPULVEDA, CESAR. Derecho Internacional. México: Editorial - - Porrúa Hermanos, S.A., 1978. (Novena Edición).

SUARES, LUIS. Echeverría Rompe el Silencio (Vendaval del Sistema). México: Editorial Grijalbo, 1979.

TIRADO MANLIO; La Crisis Política en el Salvador. México: Ediciones Quinto Sol, 1980.

TELLO, MANUEL. La Política Exterior de México, 1970-1974. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

H E M E R O G R A F I A

Revista Mexicana de Sociología, México: U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Sociales, Año XLII, Vol. XLII, No. 2; abril-junio de 1980.

OP. CIT. Año XLIII, Vol. XLII, No. 2; abril-junio de 1981.

Periódico Uno más Uno, México, D.F., martes 9 de agosto de 1983.